

**PROGRAMA  
DE GOBIERNO  
2024-2028**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA 

FECHA: 8/11/2024 HORA: 11:20 AM

FIRMA: *Carolina Díaz*

futuro  
**seguro**

para  
República  
Dominicana



# ÍNDICE



PRESENTACIÓN	1
<b>EJE: TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>	<b>2</b>
INFANTES MENORES A CINCO AÑOS	4
NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE 5-14 AÑOS	8
ADOLESCENTES DE 15-19 AÑOS	14
JÓVENES ADULTOS DE 20-35 AÑOS	19
ADULTOS DE 36-60 AÑOS	22
MUJERES ADULTAS	25
MADRES SOLTERAS	27
PERSONAS EN CUIDADO DE OTROS	28
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30
FAMILIAS CON PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA):	32
ADULTOS MAYORES:	34
POBLACIÓN EN ZONAS RURALES:	36
POBLACIÓN EN REGIONES FRONTERIZAS:	38
PERSONAS EN POBREZA MODERADA:	41
PERSONAS EN POBREZA EXTREMA:	43
DOMINICANOS EN EL EXTERIOR:	44
MIGRANTES:	47
GRUPOS VULNERABLES:	49
<b>EJE: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>52</b>
ESTABILIDAD MACROECONÓMICA:	54
FACILITACIÓN DE NEGOCIOS:	55
AGROPECUARIA:	56
INDUSTRIA:	59
ZONAS FRANCAS:	61
TURISMO:	63
MINERÍA RESPONSABLE:	66
ENERGÍA:	68
CONSTRUCCIÓN:	70
TELECOMUNICACIONES:	71
CINE:	73
INDUSTRIA DIGITAL:	74
ECONOMÍA SOLIDARIA:	76
<b>EJE: TRANSFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD</b>	<b>78</b>



FORTALECIMIENTO DE LA LABOR POLICIAL. REFORMA Y MODERNIZACIÓN	180 182
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	83
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	84
<b>EJE: TRANSFORMACIÓN FRONTERIZA</b>	<b>86</b>
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE CONTROL	88
MEDIDAS CONSULARES Y DE ADUANAS.	89
DEFENSA Y SEGURIDAD.	90
<b>EJE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>92</b>
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO:	94
GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD:	95
CAMBIO CLIMÁTICO, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN:	95
COMO GESTIONAREMOS LA CONTAMINACIÓN:	97
SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:	97
PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD:	98
RESILIENCIA AMBIENTAL:	98
TRANSICIÓN ENERGÉTICA:	99
<b>EJE: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA TRANSPARENCIA</b>	<b>100</b>
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	101
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	102
TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y BIENES NACIONALES:	103
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN	104
TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR CIUDADANO:	105
TRANSFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	106
TRANSFORMACIÓN HACIA UN GOBIERNO INTELIGENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA	106
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	108
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SALUD	113
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	116
<b>EJE: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>122</b>
GRAN SANTO DOMINGO:	123
REGIÓN SURESTE:	124
REGIÓN SUROESTE:	124
REGIÓN NORTE:	125
ESCALA NACIONAL:	126

# PRESENTACIÓN



Este documento contiene el conjunto de propuestas de políticas públicas, proyectos y acciones que pretendemos ejecutar en el período 2024 - 2028, si el pueblo dominicano elige la oferta presidencial del Partido de la Liberación Dominicana. El Estado dominicano, y la sociedad misma, tiene muchos retos que enfrentar para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población y facilitar el desarrollo sostenible de la Nación.

El Partido de la Liberación Dominicana tiene como principio organizacional el mandato de "Servir al Partido, para Servir al Pueblo"; por lo que, en nuestra experiencia de gobierno se ha priorizado el mejoramiento de la vida de la gente. Por tal razón, este programa de gobierno cuenta con la riqueza de la experiencia acumulada, pero también con el valor agregado de una visión de ética pública, en la cual se combina la eficiencia con la honradez en la gestión de gobierno.

Para conocer a detalle la situación del país y, en especial, las condiciones de vida del pueblo sencillo, me dispuse a recorrer toda la geografía nacional, escuchando a la gente. Fue una experiencia aleccionadora, pues los datos técnicos y las estadísticas nacionales cobraron rostros de hombres y mujeres reales, con innumerables historias de vida. Por esa razón, nuestro programa de gobierno es el resultado, tanto del conocimiento científico de nuestro equipo técnico, como de los testimonios y sueños de la gente.

En todos los estudios realizados sobre la situación del pueblo dominicano, y en los diálogos que hemos sostenido en todo el país, se evidencia que los tres aspectos de la vida de la gente que más angustian son: la economía familiar, reflejada en los altos precios de la canasta familiar, los bajos ingresos y el desempleo; la seguridad ciudadana, por el aumento constante del crimen y la violencia; y el deterioro de los servicios, especialmente los de salud, educación y transporte.

Ante este cuadro desalentador, la familia dominicana vive en incertidumbre. Es por eso, por lo que nuestro programa de gobierno procurará garantizarle a todos los dominicanos y dominicanas un futuro cierto, un futuro seguro. Nuestro interés es garantizar una gestión de gobierno cuyas políticas públicas tengan a la gente como principio y fin. En tal sentido, la estructura del programa de gobierno es novedosa, pues orienta todas las acciones hacia las personas.

Dicha estructura se compone de siete (7) ejes de actuación, a saber: Transformación Social, Transformación Productiva, Transformación de la Seguridad, Transformación Fronteriza, Fortalecimiento de la Protección Ambiental, Fortalecimiento de la Institucional y la Transparencia, y Fortalecimiento de la Infraestructura. Cada uno de estos ejes posee, a su vez, una diversidad de lineamientos de acción para impactar en la vida de la gente.

República Dominicana merece un futuro seguro, en el cual todo dominicano y dominicana encuentre las oportunidades para su desarrollo integral y el de su familia. Ese es nuestro propósito, por el cual estamos dispuestos a trabajar con corazón en cada momento y lugar. Me siento un dominicano privilegiado, pues nací y me desarrollé en un hogar caracterizado por el amor, el respeto y el trabajo tesonero.

Por eso, estoy comprometido con luchar para garantizar que cada niño y niña pueda desarrollarse en un ambiente seguro para convertirse en un adulto de bien; en una persona feliz que agregue valor a la vida de los demás. Sé que lo podemos lograr, si trabajamos unidos, abrazando los valores que nos dieron origen como Nación: Dios, Patria y Libertad.

¡Que viva la República Dominicana!

**Abel Martínez Durán**  
Candidato Presidencial  
Partido de la Liberación Dominicana.



# Transformación **Social**



## **EJE: TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

La visión del gobierno que estaré encabezando a partir de agosto de 2024, es que toda persona tiene derechos individuales y sociales que son inherentes a su condición de ser humano, y que es responsabilidad de todas y todos en la sociedad, eliminar las barreras que limitan el efectivo disfrute de esos derechos. Es mi deber desde la Presidencia, garantizar que las ciudadanas y los ciudadanos dominicanos puedan disfrutar libremente de manera segura y que, independientemente de su condición puedan llevar un modo de subsistencia digno, que les dé motivos para agradecer y valorar la vida.

En particular, este programa de gobierno organiza las políticas de transformación social por ciclo de vida y condiciones especiales, proponiendo políticas públicas integrales para abordar los distintos desafíos y necesidades que enfrentan las personas en las distintas etapas del desarrollo, las cuales van cambiando a lo largo de la vida.

Este enfoque permite una asignación más eficiente de los recursos públicos, pues las iniciativas no son pensadas desde el punto de vista de las organizaciones, sino, desde la perspectiva de las personas, considerando las particularidades de su situación acorde a cada etapa de la vida, residencia, condición socioeconómica y elementos de vulnerabilidad.

Asimismo, este modelo de políticas públicas permite una mejor identificación de los grupos poblacionales que requieren intervenciones puntuales, reduciendo la probabilidad de que ciertos sectores de la población queden excluidos o desfavorecidos, promoviendo así, una mayor justicia y equidad social, lo que beneficia a la sociedad en su conjunto, garantizando que nadie quede marginalidad, ni en el olvido, en su búsqueda de una vida plena y digna.





### **Infantes menores a cinco años**

Una de las inversiones más importantes en una sociedad, es el desarrollo integral de los infantes menores a cinco años, pues, diversas investigaciones científicas muestran que las políticas públicas enfocadas en la primera infancia producen altos rendimientos en términos de logros académicos, productividad económica y bienestar general al alcanzar la edad adulta. Este desarrollo integral temprano es lo que les permitiría en el futuro, alcanzar la mejor versión de ellos mismos, sentando las bases para una sociedad próspera, proactiva, educada y saludable.

En la República Dominicana, hay alrededor de 940,000 niños y niñas menores de cinco años, muchos de los cuales enfrentan grandes desafíos. En lo relativo a la salud, siete de cada 100 niños sufren retraso en el crecimiento, mientras que ocho de cada 100 padecen sobrepeso u obesidad, y tres de cada 100 tienen bajo peso. Adicionalmente, cerca de 75% de los niños y niñas de tres a cuatro años de edad no se están desarrollando adecuadamente en el ámbito de la alfabetización y los conocimientos numéricos, sobre todo en hogares de bajos ingresos, lo cual representa una condición que limita su eventual desarrollo, colocándolos en riesgo de perpetuar el círculo de pobreza.

En adición, cerca de tres millones de personas viven en pobreza (MEPyD, 2023), situación que afecta el contexto familiar y sociocultural en el que se desenvuelven los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años pues, se encuentran marcados por estas vulnerabilidades, las cuáles se agudizaron luego de la pandemia del COVID-19, según indica la CEPAL (2021). De igual forma, actualmente existen



mecanismos reducidos para atender las necesidades de niños y niñas con discapacidad desde edad temprana.

Según datos del CONADIS (2023), una población importante de niños y niñas de hasta cinco años de edad viven con alguna discapacidad, lo que se les dificulta en muchos casos asistir a la escuela o no disponen en ella de los apoyos necesarios que le ayuden a superar estas barreras.

Para este casi millón de niños y niñas menores de cinco años, desde el gobierno vamos a promover las siguientes políticas públicas:

Fortalecer y ampliar el número de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) en todos los municipios del país, priorizando en los primeros años de gobierno, las zonas urbanas de mayor pobreza donde las madres se ven obligadas a decidir, entre el cuidado de sus hijos y el ingreso al mercado laboral. Para esto, vamos a construir CAIPIs en las distintas comunidades; daremos incentivos fiscales a las empresas que deciden desarrollar CAIPIs para sus empleadas, sobre todo en los sectores de industrias, zonas francas y turismo por la fuerte presencia de fuerza laboral femenina. Estos centros cercanos a los lugares de trabajo tendrán salas de lactancia materna para que las madres puedan lactar a sus infantes durante los tres descansos remunerados para lactancia previstos en el Código de Trabajo.

Incluir en el programa de actividades de los CAIPIs, un programa para padres, madres y familiares, en los cuales se realicen jornadas de educación y concienciación sobre el cuidado de la salud de los infantes, la promoción de un desarrollo emocional saludable y las estrategias de desarrollo de la disciplina sin violencia física ni verbal. Estos programas serán complementados con visitas periódicas a los hogares de los promotores de infancia saludable y feliz, para dar seguimiento a la implementación de las estrategias sugeridas para la crianza efectiva y el desarrollo holístico de los infantes.

Desarrollar en los CAIPIs programas lúdicos de estimulación temprana con énfasis en la lectura de textos a los niños y niñas, pues diversas investigaciones científicas confirman la importancia de que los niños antes de los tres años puedan escuchar un vocabulario diverso, además de que sean expuestos a una variedad de estímulos sensoriales para el correcto desarrollo de la neuroplasticidad, incluyendo actividades culturales tales como: artes plásticas, música, canto, teatro y artesanía, entre otras.

Implementar estrategias de sensibilización, formación y participación, sobre prácticas de crianza positiva en los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.



Diversificar y fortalecer los espacios de participación de las familias y las comunidades en las redes de servicios del INAIPI y los centros educativos. Desarrollar mecanismos que permitan conocer la opinión de las madres, padres, niñas y niños, sobre los servicios que reciben a través del INAIPI.

Incentivar a estudiantes de término de las carreras de Educación y Psicología para que sean maestras y maestros acompañantes en los CAIPs.

Ampliar y fortalecer el Sistema Nacional de Protección Infantil a través del CONANI, garantizando condiciones de seguridad y dignidad a cada niño o niña en necesidad de protección estatal, fomentando alianzas para la participación de organizaciones no gubernamentales y religiosas dedicadas a este propósito, tanto nacionales, como internacionales.

Establecer en los centros de primera infancia públicos y privados un sistema de detección e intervención temprana de trastornos del desarrollo y del comportamiento. Para tales fines, se contará con personal especializado en atención temprana, psicología y neurociencias, además, enfatizaremos en la formación docente para apoyar a los estudiantes con necesidades específicas en las aulas.

Desarrollar un sistema de monitoreo y seguimiento en los centros de primer nivel a fin de acompañar el desarrollo físico y mental de cada persona a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo, desde el período prenatal hasta la adolescencia. Estas informaciones estarían en una plataforma digital que facilite que los padres y tutores puedan monitorear el desarrollo de sus niños y niñas, observando el avance de sus múltiples inteligencias, sus inclinaciones hacia el arte, la cultura y el deporte.

Ampliar el acceso a programas preescolares de calidad para niños y niñas de cinco años, garantizando que los planes de estudio y las estrategias pedagógicas sean apropiadas para su desarrollo y se centren en el crecimiento holístico de los infantes. Para tales fines, se priorizará en la política de formación de docentes de excelencia, forjando una nueva generación de maestras y maestros de educación inicial. Además, de forma gradual, se incluirán los ayudantes de maestras y maestros, para que puedan atender la diversidad en las aulas y lograr un desarrollo integral.

Garantizar la implementación de protocolos de tránsito y conexión con los centros educativos, asegurando que ningún niño o niña quede excluido de la escuela. Además, reducir las disparidades geográficas y socioeconómicas existentes, a través del fortalecimiento de los programas de atención a la primera infancia adaptados a las zonas con altas vulnerabilidades, aisladas y en condición de pobreza.

Establecer programas de alimentación infantil en las regiones más pobres del país con el objetivo de erradicar la malnutrición y el bajo peso, iniciando con la

región Enriquillo por ser la de más alto porcentaje de niños con desnutrición y bajo peso. Estos programas de alimentación incluirán refuerzo en vitaminas A y D, y los minerales hierro y calcio, por ser particularmente importantes en el desarrollo físico a temprana edad.

Implementar el programa Mil Días de Vida de la Organización Panamericana de la Salud que tan exitoso ha sido en países como Colombia y México, el cual se centra en el período crítico de los primeros mil días, abarcando desde la concepción hasta los dos años de edad, y se enfoca en la promoción de una nutrición adecuada, el acceso a la atención médica de calidad y el desarrollo infantil temprano.

Fortalecer el programa de vacunación de niños y niñas, garantizando el acceso universal a vacunas para enfermedades prevenibles y complementando con jornadas de concienciación a los padres.

Impulsar la atención primaria como estrategia proactiva de monitoreo y seguimiento a la salud infantil, asegurando una revisión periódica de la salud de los niños y las niñas, con énfasis en aquellos infantes que registren mayor probabilidad de problemas de salud, dadas las condiciones de los padres y de su comunidad. Esto permitirá reducir la tasa de mortalidad infantil, la cual en 2022 fue de 15.9 por cada mil nacidos vivos, una de las más altas de América Latina.

Fortalecer los servicios preventivos de salud y que sean accesibles para todos los niños y las niñas, en conexión con los sistemas de atención primaria de Salud Pública, los Centros Educativos y los organismos de apoyo a la educación temprana.

Crear menús de alimentación especiales, diseñados específicamente para cubrir las necesidades nutricionales de los niños y las niñas en edad preescolar, promoviendo una nutrición saludable desde la edad temprana, que reduzca significativamente los niveles de desnutrición infantil.

Incluir en la cobertura de salud el tratamiento de las enfermedades congénitas en niños y niñas.





### **Niños y niñas en edad de 5-14 años**

El futuro de las naciones se construye principalmente con base en el capital humano con el que cuentan para asumir los retos del desarrollo, que se exprese en la mejora continua de la calidad de vida de todos sus ciudadanos y en la capacidad de asegurar la generación sostenida de riqueza y bienestar, en una sociedad que privilegie la equidad y la inclusión.

Considerando que los niños y niñas son el futuro del país, la sociedad dominicana debe asegurarse de que estén dadas las condiciones para que cada uno pueda desarrollarse a plenitud, en un ambiente estimulante, cálido y seguro, sin distinción del estatus económico de sus familiares.

Con una población estimada de 1,910,359 niños y niñas entre seis y quince años, son muchos los retos en materia de educación y salud de calidad que tenemos por delante. Por consiguiente, en el período de gobierno 2024-2028 impulsaremos las siguientes medidas:

Retomar y fortalecer los programas de formación de docentes y directores de excelencia para lograr en un período de diez años, que todo profesor dominicano haya pasado por estos programas, ya sea en su etapa de formación inicial o como parte del proceso de certificación, asegurando el cumplimiento de estándares internacionales de alto rigor y en correspondencias de la necesidad presente y futura de la escuela deseada.



Garantizar el desarrollo y la formación de los docentes de educación inicial y el primer ciclo del nivel de primaria, con apoyo de formadores expertos nacionales e internacionales, generando oportunidades de perfeccionamiento y profundización en el extranjero, logrando la certificación y el desarrollo de la carrera docente.

Establecer un programa de capacitación centrada en el aula para ayudar a los profesores a migrar paulatinamente, del esquema actual de exigencia de memorización de contenido de los alumnos a un esquema de desarrollo de competencias.

Integrar al programa de formación de directores de excelencia, a todo el personal directivo de centros educativos y otros funcionarios, así como, técnicos de las áreas pedagógicas del sistema a nivel distrital y regional, garantizando que adquieran las habilidades de gestión necesarias para asegurar los estándares de calidad requeridos en cada plantel escolar.

Universalizar la Jornada Escolar Extendida en un marco de ampliación integral de la oferta curricular, hasta alcanzar todo el territorio nacional. Actualmente queda un 30% de los estudiantes en pasar a este modelo educativo, lo cual afecta la cantidad de horas de educación que reciben durante el día, limitando el acceso a alimentación escolar. En esta política se van a priorizar las provincias La Altagracia, San Cristóbal, Santo Domingo y Distrito Nacional, por ser las zonas donde menor cobertura de Jornada Escolar Extendida tiene en el sistema público.

Construir el número de aulas necesarias para impartir una educación de calidad que permita cumplir con la meta de universalizar la Jornada Escolar Extendida.

Diseñar y construir espacios multifuncionales para el desarrollo de las artes, la cultura y el deporte en los centros educativos.

Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas con amplia diversidad textual, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de los estudiantes.

Convertir en una prioridad nacional la Política de Alfabetización en la Etapa Oportuna para desarrollar las capacidades en lectura, escritura y matemáticas en los primeros grados, como base fundamental para garantizar el derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida, con estrategias efectivas para el logro de los aprendizajes. La experiencia de la provincia Minas Gerais en Brasil es un buen ejemplo de políticas públicas de mejora de lecto-escritura y matemáticas en los primeros grados.



Fortalecer, ampliar y promover políticas educativas en procura de la reinserción de niños, niñas y adolescentes que están fuera de la escuela o en riesgo de estarlo. Además, diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo. Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

Implementar a nivel nacional las Normas de Convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz, el buen trato y la prevención de la violencia de género.

Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.

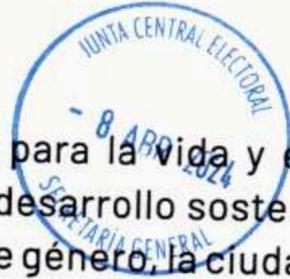
Implementar el programa "Aprender es divertido" en el cual los estudiantes dedicarían tiempo en los centros de cómputos de las escuelas para que, a través de plataformas digitales amigables y divertidas, los estudiantes sean diagnosticados en cuanto a en qué nivel educativo realmente están y se les desarrolle una ruta de aprendizaje personalizada, usando la estrategia "enseñar al nivel correcto", que les permita monitorear su desempeño y recibir retroalimentación en aquellas áreas de razonamiento lógico-matemático y comprensión lectora donde tengan mayores lagunas de aprendizaje.

Impulsar estrategias educativas formales y no formales para estimular el desarrollo de las inteligencias múltiples (artística, matemáticas, tecnológica, lógica, espacial, ambiental y habilidades blandas, entre otras) que favorezcan la innovación, creatividad, aprendizaje y el pensamiento crítico por parte de la población estudiantil.

Promover en las escuelas el desarrollo de habilidades deportivas con la finalidad de fomentar la disciplina, el trabajo en equipo y el desarrollo de una vida saludable. Para tales fines, se propone la revisión del currículo de educación física, así como un programa de desarrollo de capacidades en los monitores y entrenadores deportivos actuales.

Revisar y actualizar el currículo educativo, priorizando las áreas que tengan mayor importancia en el desarrollo integral de los estudiantes, evitando sobrecargarlo de contenido que entorpece tanto la labor docente, como el efectivo aprendizaje de los estudiantes. Fomentar el desarrollo de las habilidades blandas e incluir competencias del siglo XXI como alfabetización digital, manejo de finanzas personales, gestión de proyectos, comunicación asertiva y creatividad.





Promover el desarrollo de competencias necesarias para la vida y el trabajo de la población estudiantil a través de la educación para el desarrollo sostenible, enfocada en la valoración de los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial, la diversidad cultural y el disfrute de una vida plena.

Ampliar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del nivel primario y la estrategia de formación continua centrada en la escuela.

Fortalecer la labor docente con elementos de inteligencia artificial y aprendizaje automático (machine learning) que les entregue un informe periódico del nivel de sus estudiantes, los retrasos en el aprendizaje y sugerencias de estrategias pedagógicas específicas para cerrar la brecha entre el nivel actual de un estudiante y el nivel del plan de estudios deseado.

Revisar periódicamente el rendimiento académico de los estudiantes en todos los niveles del sistema, estableciendo un programa intensivo de diagnóstico y corrección de debilidades, para identificar brechas, diseñar e implementar estrategias de mejora del proceso general o individual de aprendizaje, haciendo énfasis especial en las áreas de lectura comprensiva y razonamiento lógico matemático.

Promover la vinculación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enviando a sus teléfonos celulares, breves mensajes de texto con actualización periódica del progreso de sus hijos según información del programa "Aprender es divertido", así como sugerencias de actividades en el hogar para estimular un mayor aprendizaje en sus hijos. De igual forma, cada padre tendrá acceso a un portal con información más detallada sobre el estado y progreso educativo de sus hijos, el cual será alimentado constantemente con la inteligencia artificial.

Establecer un modelo de valoración de escuelas asociado a los resultados de aprendizajes promedio de sus estudiantes en las pruebas estandarizadas, que permita conocer y demandar, donde fuera necesario, mejores prácticas educativas.

Fortalecer y ampliar la cobertura del Subsistema de Educación Especial, mejorando las condiciones logísticas y educativas de los centros existentes, estableciendo nuevos centros y dando soporte a las instituciones sin fines de lucro que ya ofertan el servicio de escolarización de los niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas.

Implementar gradualmente un programa de filosofía escolar y artes liberales en el que todo estudiante, desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, estudie de forma lúdica contenido filosófico que les ayude a ser personas libres, de pensamiento crítico y reflexivo, como parte del desarrollo integral de los estudiantes.

Impulsar el programa "República Dominicana Bilingüe" para que, en un plazo de diez años, todo joven menor a 25 años sea completamente bilingüe, para lo cual se va a implementar el programa de inglés por inmersión junior en el segundo ciclo del nivel secundario, así como el programa de inglés como segundo idioma en el nivel primario y primer ciclo del nivel primario.



Promover la formación de una nueva generación de docentes de excelencia especializados en educación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En particular, formar docentes en lengua de señas para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en las distintas provincias, evitando casos como los estudiantes de Azua que deben desplazarse diariamente a Santo Domingo para continuar sus estudios.

Promover las asociaciones de ciencias, matemáticas, artes, deportes y círculos de lectura en las escuelas para que los estudiantes puedan, luego de la jornada escolar, seguir explorando sus intereses individuales y desarrollando sus competencias.

Fortalecer el deporte escolar y comunitario a fin de promover una vida activa y saludable que es tan importante en la prevención de enfermedades crónicas, como diabetes e hipertensión en la vida adulta, así como para reducir la delincuencia en las comunidades.

Establecer programas de prevención acoso escolar entre estudiantes en las escuelas, con el involucramiento de padres y miembros de la comunidad, utilizando estrategias psicológicas efectivas en la promoción de una cultura de paz.

Crear un protocolo de abordaje multidisciplinario para la desintoxicación, rehabilitación y restitución de derechos de la infancia en situación de consumo de estupefacientes, así como destinar mayor inversión en los esfuerzos del Centro de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAINNACSP).

Fortalecer los centros de rehabilitación para adolescentes con problemas de adicción que son operados por entidades de la sociedad civil, tales como Hogares Crea y Fundación Fénix.

Desarrollar un sistema de primer nivel de atención en las escuelas para que todo niño, niña en edad escolar, para que, junto a sus padres, tengan revisión periódica de sus indicadores de salud y se les proporcione una estrategia de mejora de la salud según sus antecedentes familiares y las condiciones epidemiológicas de cada comunidad.

Impulsar el proyecto de Ley para una Crianza Positiva y crear en las comunidades las escuelas de padres para una crianza positiva, apoyando, además, el desarrollo integral

de los hijos, utilizando clases nocturnas en las aulas escolares para los padres que se inscriban en estos programas.

Retomar la Línea de Apoyo Emocional del CONANI como un servicio de primeros auxilios emocionales y orientación a los niños y sus familias.

Especializar las fuerzas de protección, implementando un esfuerzo permanente para la prevención, mediante la concienciación y el abordaje de casos de trabajo infantil.

Realizar las reformas institucionales que permitan promover los niveles de descentralización y desconcentración en la dirección, servicio y apoyo a los centros escolares, para acercar la toma de decisiones a las realidades y particularidades de cada centro educativo, facilitar la gestión de resultados y asegurar respuestas más oportunas y efectivas a las necesidades de cada plantel escolar.

Fortalecer las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela, garantizando que asuman un rol más directo y participativo en la toma de decisiones y en las mejoras del sistema educativo. Desarrollar herramientas digitales (TICs) para apoyar estos procesos.

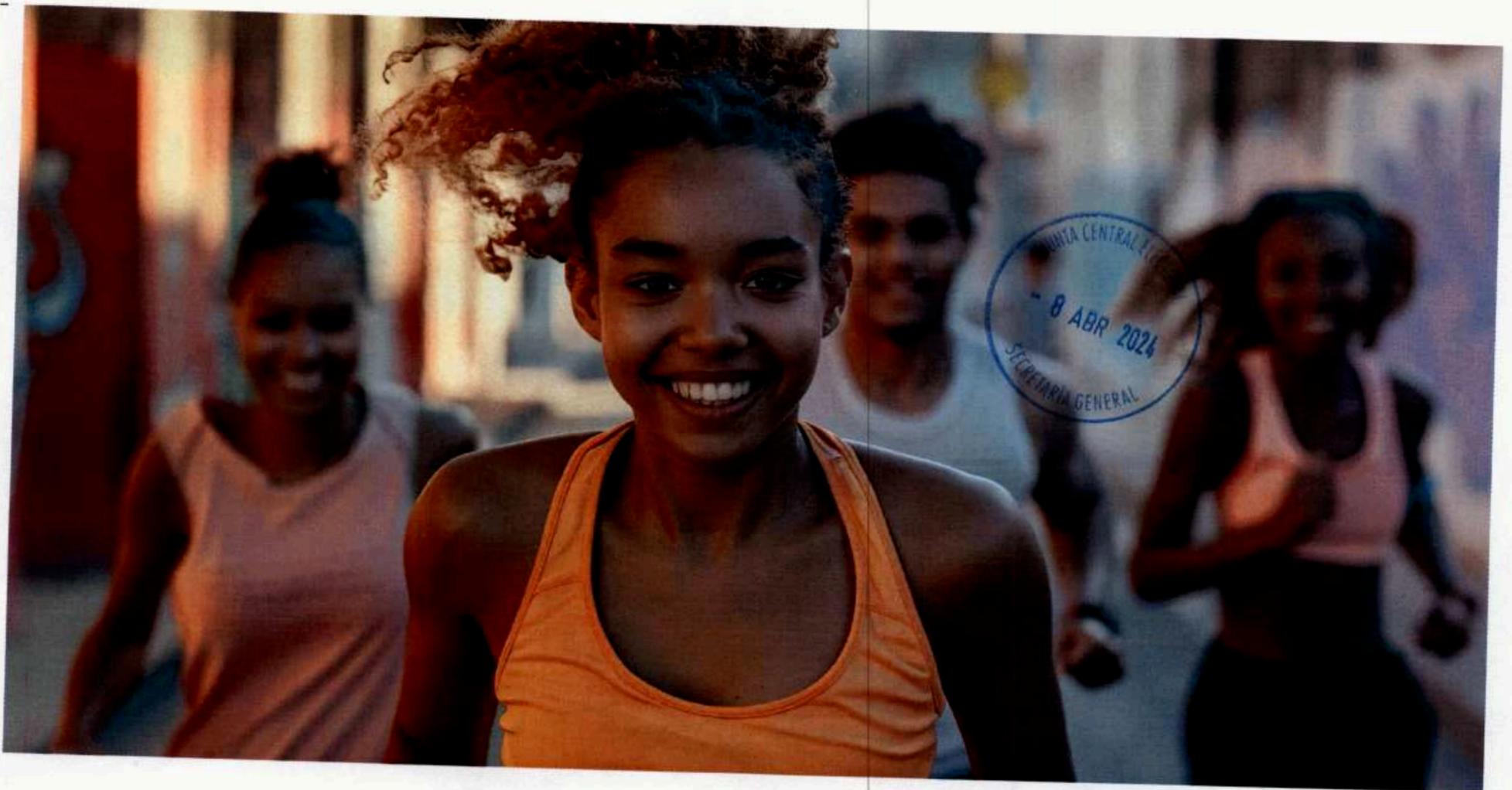
Estandarizar paulatinamente la práctica docente del aula, acorde con los requerimientos del currículo para cada grado, nivel o modalidad, en base al uso intensivo de un Sistema de Gestión de Aprendizajes (LMS) moderno, oportuno, bien pensado y estructurado. Este sistema debe ser diseñado y gestionado por las unidades curriculares del sistema en base a las experiencias docentes y el pilotaje de laboratorio, con un nivel de flexibilidad que permita su adaptación y mejora permanente.

Garantizar el acceso, sustitución y mejora permanente y efectiva de los dispositivos y medios necesarios para el desarrollo de la labor docente en el aula, el centro educativo y demás instancias del sistema.

Garantizar el acceso, sustitución y mejora paulatina, pero continua, de los dispositivos y medios tecnológicos necesarios para el aprendizaje de cada estudiante de acuerdo a su grado y nivel.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías (inteligencia artificial, robótica, realidad virtual, sistemas de simulación) para el desarrollo de prácticas especializadas en la enseñanza de la ciencia, artes, geografía, idiomas, matemáticas, y el desarrollo de carreras especializadas en la modalidad técnico profesional de la educación secundaria.





### **Adolescentes de 15-19 años**

La adolescencia tardía es una de las etapas de la vida de mayor complejidad dada las particularidades hormonales, emocionales y sociales de esa franja de edad. No obstante, es en esta etapa donde a estos adolescentes les toca tomar una serie de decisiones que tendrán un gran impacto en sus vidas, por lo que se requiere de políticas públicas especialmente diseñadas para ellos.

Estas políticas públicas abarcarían a los más de 940,000 adolescentes entre 15-19 años que hay en el país, buscando facilitar la transición hacia la educación superior, la inserción en el mercado laboral, la reducción de las uniones tempranas que ocurren en un 31% de los jóvenes en esta etapa en el país, con particular énfasis en la reducción del embarazo en adolescentes que afecta a más del 20% de las adolescentes en edad de 15-19 años.

Para estos fines, proponemos las siguientes intervenciones:

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de las instituciones de educación superior en aquellas provincias que no cuentan con centros de instituciones de educación superior (IES), especialmente de la oferta del nivel técnico superior. Ampliar la oferta formativa en familias profesionales del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) actualmente no saturadas, en aquellos niveles de educación técnica, profesional y superior, incluida la enseñanza universitaria, donde existe desbalance entre demanda y oferta de cualificaciones.

Asegurar a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) que la oferta de las instituciones de educación superior (IES) sea de calidad, integral, flexible, pertinente y transformadora.



Desarrollar 15 institutos de educación técnica superior en todo el país, con al menos un instituto en cada una de las diez regiones únicas de planificación del país, pero con cinco institutos en el Gran Santo Domingo y dos en Santiago. Estos institutos serán desarrollados bajo el esquema de alianzas público-privadas con el empresariado de cada región, a fin de promover la relación instituto-empresa que facilite que el currículo esté adaptado a las necesidades del mercado laboral y a los planes de desarrollo nacionales; facilitando el que sus egresados encuentren rápidamente empleos de calidad en su propia zona de residencia.

Garantizar que los estudiantes cuenten con las competencias que le demanda la dinámica actual, logrando que, al concluir el nivel de educación secundaria, tengan la capacidad de comunicarse en idioma inglés (bachillerato bilingüe) mediante el desarrollo del Programa de Inglés por Inmersión para alcanzar a todos los jóvenes que hayan concluido el bachillerato y tengan menos de 20 años de edad, a fin de lograr la meta del programa República Dominicana Bilingüe en un plazo de diez años. Además, asegurar que manejen la tecnología, que hayan recibido educación amplia y útil en manejo de sus finanzas, y conozcan las leyes de tránsito y seguridad vial, así como, la materia de moral y cívica.

Determinar la oferta y demanda en términos económicos y de empleo de las distintas familias profesionales para crear una oferta académica pertinente en los distintos niveles, que satisfaga las necesidades del país. Incorporar la prospección de necesidades al proceso de definición y revisión de programas de estudios.

Adecuar los programas que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) en consonancia con las demandas del mercado laboral y las necesidades futuras, mediante el desarrollo de políticas y mecanismos para orientar y limitar la oferta de acorde a nuestras necesidades como país.

Desarrollar un programa de orientación y consejería vocacional que permita a los estudiantes elegir sus carreras profesionales, basados en información sobre sus aptitudes, intereses, competencias y características particulares.

Promover el desarrollo de competencias necesarias para la vida y el trabajo de la población estudiantil, a través de la educación para el desarrollo sostenible, enfocada en la valoración de los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial, la diversidad cultural y el disfrute de una vida plena.

Impulsar el programa "Nueva Generación de Programadores" para facilitar que los jóvenes desarrollen competencias digitales con jornadas vespertinas regulares y jornadas intensivas en verano, las cuales, con ayuda de profesores virtuales e inteligencia artificial, faciliten el desarrollo de competencias en programación para que estos jóvenes puedan luego ser desarrolladores de software que suplan el mercado norteamericano de manera virtual.



Implementar un programa optativo de educación sexual en las escuelas luego de la jornada escolar en coordinación con los padres, para que aquellas familias que decidan incluir a sus hijos e hijas en el programa, luego de ver el plan de estudio y los materiales educativos, tengan la certeza de que se está discutiendo la sexualidad saludable y segura en consistencia con sus esquemas de valores familiares y religiosos.

Impulsar el programa de reducción de embarazo en adolescentes utilizando muñecos que las niñas deben cuidar durante un mes y que simulan el proceso de cuidado de los infantes, a fin de reducir los niveles de embarazo en adolescentes, con especial énfasis en las regiones El Valle y Noroeste, en donde está la mayor prevalencia del embarazo en adolescentes.

Desarrollar un sistema de atención anónima para orientación y planificación sobre temas sexuales y reproductivos.

Fortalecer el programa de becas nacionales e internacionales en carreras de alta demanda en el país según lo han determinado estudios como los de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE) en 2022, haciendo uso de comités de selección que incluyan a personas de la sociedad, a fin de garantizar la transparencia en el otorgamiento de becas, privilegiando a los jóvenes de las zonas de mayores niveles de pobreza.

Implementar programas de becas por méritos académicos tanto a nivel local como a nivel internacional, cubriendo su matrícula completa y sus gastos académicos y alimenticios para carreras técnicas y profesionales, para nivel de maestrías y doctorado, dirigido a las 100 mejores universidades a nivel mundial, siempre enfocados en áreas de alta demanda dentro de los sectores productivos del país.

Implementar un programa de crédito educativo subsidiado para aquellos estudiantes de bajos ingresos que no puedan conseguir una beca nacional o internacional, con período de gracia de dos años posterior a la conclusión de sus estudios y con tasas de interés subsidiadas mediante la aplicación de cobertura del fondo estatal de garantías a los créditos educativos.

Desarrollar programas de formación dual en conjunto con empresas y politécnicos del país, a fin de que una parte significativa del desarrollo de competencias técnicas se realice en el espacio de trabajo.

Impulsar la mejora de la calidad de la educación superior mediante la promoción de la acreditación internacional tanto a instituciones de educación superior como a programas, haciendo que la misma sea obligatoria en caso de carreras reguladas, como educación y salud.



Crear un politécnico en formación deportiva por cada macroregión del país (cuatro en total) a fin de incentivar el desarrollo de personal capacitado para la promoción del deporte, la actividad física y la recreación.

Promoción del deporte y de la vida activa mediante clubes juveniles, competencias municipales y barriales, con premios atractivos en efectivo y en especie, con particular énfasis en las mujeres, porque apenas un 7.5% de ellas practican algún deporte (comparado con el 21% de los hombres), pues la actividad física disminuye la probabilidad de desarrollo de enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes que aumentan la mortalidad materna en su edad reproductiva.

Promoción de las artes y la cultura mediante clubes juveniles y las competencias municipales y barriales con premios atractivos en moneda y en especie, pues la actividad artística promueve la salud mental y el bienestar integral de las personas.

Impulsar programa de apoyo para jóvenes artistas digitales (youtubers, influencers, bloggers) que incluyan préstamos blandos para compra de equipos y programas de capacitación en tecnologías digitales.

Fortalecer el Subsistema de Personas Jóvenes y Adultas y desarrollar el programa técnico básico para aquellos estudiantes que tienen intereses laborales inmediatos, utilizando un enfoque asociado a su realidad.

Establecer el bachillerato a distancia que, con el uso de una plataforma digital, facilite la oferta del servicio educativo flexible a estudiantes impedidos de acceder a la educación presencial por razones de fuerza mayor como discapacidad motora, dedicación al deporte de alto rendimiento, residencia en el exterior, entre otras.

Desarrollar clubes, gimnasios juveniles comunitarios, espacios multifuncionales para el arte y salas de teatro en los municipios del país, lugares donde los adolescentes y jóvenes adultos puedan pasar tiempo en las tardes y en los fines de semana, encontrando un espacio seguro y estimulantes para pasar el tiempo, así como desarrollar sus intereses artísticos, intelectuales y deportivos, emulando el esquema de Boys and Girls Clubs de los Estados Unidos donde tantos dominicanos en el extranjero han tenido oportunidad de desarrollarse integralmente.

Impulsar la aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones como plataforma de articulación horizontal y vertical de niveles, sectores y ámbitos educativos, asegurando la vinculación entre las distintas ramas que lo conforman.

Articular los programas técnicos que se ofrecen a través de politécnicos, los centros técnicos superiores, los centros tecnológicos comunitarios, las instituciones públicas para formación técnico profesional y las universidades, para garantizar una validación de créditos entre los diferentes programas educativos.

Certificar competencias desarrolladas fuera de la educación formal, a través de exámenes o pruebas diseñadas para demostrar que dominan determinado conocimiento u oficio.

Promover y facilitar la acreditación institucional y programática a las instituciones educativas del nivel superior, ofreciendo apoyo técnico y financiero a través de acuerdos internacionales establecidos para los fines.

Promover el Modelo Cuádruple Hélice, en el cual se desarrolla una colaboración positiva entre gobierno, empresas, universidad y sociedad civil.

Ofrecer acceso a fondos para la investigación, la innovación, la creación de talleres y laboratorios dentro de la educación superior técnica y profesional, a través de un programa de financiamiento compartido que se habilite a partir de concursos.

Fortalecer las instancias del sistema dedicadas a la investigación, asegurando su acción continua, oportuna y articulada, para garantizar que la toma de decisiones en todas las capas del sistema se base en información de rigor científico. Articular un proceso de revisión permanente de las acciones sustantivas y proceso que desarrolla el sistema, asegurando que los mismos se apoyen en las tendencias innovadoras de avanzada y las nuevas tecnologías

Realizar una mayor inversión a fin de fortalecer el trabajo de los equipos multidisciplinarios asignados a los Centros de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal y en los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes.





### **Jóvenes adultos de 20-35 años**

Los más de 2.5 millones de jóvenes adultos dominicanos necesitan oportunidades que les permitan sentar las bases para su proyecto de vida, facilitando el tránsito desde la vida adolescentes bajo el cuidado de sus padres, a la vida de adultos donde serán cabeza de hogar. En esta etapa, son muchos los sueños que tienen estos jóvenes, pero, a la vez son muchas las dificultades y limitaciones que enfrentan.

En particular, este grupo sufre de una alta tasa de desocupación, donde cerca de 1 de cada 4 jóvenes están desocupados, muchas veces porque nadie les da la oportunidad de un primer empleo donde puedan demostrar su capacidad y deseos de superación. De hecho, este problema de falta de oportunidades afecta mayormente a los jóvenes de barrios populares y empobrecidos del país, quienes por el simple hecho de poner su lugar de residencia en su currículum sufren discriminación laboral.

Este programa de gobierno está orientado a visibilizar y dar respuesta a los cerca de 318,741 jóvenes desocupados entre 20-35 años, donde casi la mitad de estos son jefes de hogar o parejas de jefe de hogar, pero no pueden proveer para sus familias. Cerca del 52% de los desocupados en el país son jóvenes adultos entre 20-35 años, lo cual muestra el gran reto que tenemos como nación en este tema.

Lo que es peor, un alto porcentaje de estos jóvenes son los NINIs, que ni estudian ni trabajan, dentro de los cuales casi dos tercios son mujeres, siendo este grupo de particular importancia porque, la permanencia en este estatus es casi una condena a su futuro desarrollo.

Para todos estos jóvenes, en el gobierno que estaré encabezando, vamos a promover las siguientes políticas públicas:

Implementar el programa "El Cerebritito de la Clase" emulando el programa "Ser Pilo Paga" de Colombia, en el cual se identifiquen los estudiantes de mejor desempeño académico en las comunidades más pobres del país, para otorgarles una beca completa incluyendo remuneración mensual, en cualquier universidad de su elección en el país.

Fomentar el programa de primer empleo, donde los empresarios obtengan del Estado un incentivo con reducción significativa de impuestos para el programa de primer empleo y que empleen por un mínimo de dos años, a jóvenes recién egresados de las universidades y escuelas técnicas, para que estos tengan acceso como pasantía al campo laboral, pero combinado con programa de desarrollo de habilidades técnicas y blandas, requeridas en su ambiente laboral, a fin de garantizar la permanencia de los mismos luego de culminado el programa.

Impulsar el programa "Jóvenes Emprendedores del Siglo XXI" donde se apoye la creación y sostenibilidad de los emprendimientos y microempresas de jóvenes mediante ayuda del gobierno con capital semilla, apoyo en la elaboración de planes de negocios, acompañamiento técnico en los primeros años de la empresa y significativas oportunidades de inclusión en las contrataciones públicas.

Implementar el programa "MIPYME joven" en donde se otorguen préstamos blandos para los jóvenes que quieran desarrollar sus empresas, acompañado de capacitación, apoyo para la identificación de clientes públicos y privados, adelanto en el pago del contrato en caso de que el cliente sea el gobierno dominicano y factoring con tasa de descuento preferencial en caso de que el cliente sea privado, así como acceso especial al Fondo de Garantías para disminuir el costo del endeudamiento.

Desarrollar el esquema de aprendizaje a lo largo de la vida, para facilitar el re-entramiento y desarrollo de nuevas competencias que faciliten la progresión en el mercado laboral, implementando el Sistema Nacional de Cualificaciones contemplado en el proyecto de ley de Sistema Nacional de Cualificaciones, el cual contempla el Marco Nacional de Cualificaciones, reconocimiento de competencias, mecanismos de tránsito entre niveles, esquemas de aseguramiento de la calidad, entre otros.

Desarrollar un centro de aprendizaje de lenguas extranjeras en cada uno de los polos turísticos del país para facilitar que los jóvenes de estas localidades puedan conseguir trabajo en los hoteles y establecimientos de la zona, priorizando en el corto plazo, los idiomas de países emisores más importante (inglés, francés, alemán, ruso y portugués) y a mediano plazo, los idiomas de países con más potencial de crecimiento (mandarín, turco, rumano y griego).



Impulsar programas de reinserción educativa para jóvenes que hayan abandonado sus estudios, fortaleciendo el programa de educación de adultos con esquemas y horarios compatibles con sus obligaciones laborales y familiares.

Promover el retorno a territorio dominicano de talentos con formación avanzada, garantizando que puedan utilizar y multiplicar sus conocimientos en beneficio de nuestro país.

Implementar programas de identificación de juventud en riesgo para incluirlos en iniciativas educativas y deportivas que los alejen de las drogas y la delincuencia.

Impulsar el programa de formación de jóvenes en nichos de mercado para el exterior, incluyendo formación de marinos mercantes, desarrolladores de software y empleados de call centers.

Desarrollar programas de primera vivienda donde el gobierno ayude con el capital inicial a jóvenes de ingresos menores al promedio nacional, incluyendo un fondo de garantía para disminuir la tasa de interés y un subsidio inicial de dicha tasa en los primeros meses del préstamo, emulando el programa "Mi Casa Ya" implementado en Colombia en 2015-2022.

Impulsar nuevos centros habitacionales integrales como Ciudad Juan Bosch en otras zonas urbanas, a fin de que los jóvenes puedan adquirir su primera vivienda en entornos donde tengan seguridad y videovigilancia, transporte público, acceso a educación, salud y lugares de recreación, con servicios públicos de calidad, entre otros.





### **Adultos de 36-60 años**

La mayoría de los dominicanos y las dominicanas están en el rango de edad de adultos, con un total estimado de 3,4 millones de personas, sin embargo, muchas veces no se desarrollan políticas públicas que mejoren su calidad de vida, sobre todo para la históricamente olvidada clase media, que, a pesar de cargar con todo el peso impositivo, reciben muy pocos servicios públicos de calidad.

En esta etapa de la vida, las personas están en su edad de pleno desarrollo laboral y personal, con grandes responsabilidades como padres y como hijos, pero al mismo tiempo tienen salarios que no les permiten cubrir a plenitud el costo de la canasta familiar.

Para todas estas personas, se estarían implementando las siguientes políticas y programas:

Promover la creación de 100 mil - 150 mil empleos formales cada año mediante políticas de desarrollo del aparato productivo y con el incremento de la inversión pública en infraestructura por su capacidad de dinamizar la economía.

Impulsar la revisión del esquema de aumento de salarios mínimos para que cada dos años se aumente la inflación acumulada más el incremento en la productividad de los trabajadores, según acuerdo tripartito de la Comisión Nacional de Salarios.



Promover la mejora en el poder adquisitivo de las familias, con políticas agropecuarias de aumento en la oferta de la producción nacional, que incide en la disminución en los precios de los alimentos, combinando incremento de productividad y reducción de costos de producción, así como en la transacción, según se detalla en la sección de desarrollo agropecuario de este programa de gobierno.

Desarrollar el esquema educativo de aprendizaje a lo largo de la vida, con subsidios totales y parciales a los cursos de capacitación y actualización profesional que demanden sus entornos laborales, siempre y cuando las empresas para las que trabajan acuerden un aumento salarial posterior a la conclusión de dichos entrenamientos.

Mejorar la calidad de las viviendas y el hábitat con intervenciones puntuales a las viviendas en las zonas de mayor pobreza en los barrios urbanos del país, incluyendo sustitución de materiales de construcción de paredes y techos, embellecimiento del hogar, construcción de infraestructura social complementaria, entre otros. Para esta política se usarán las mejores prácticas del programa "Casa Digna, Vida Digna" de Colombia implementado en el período 2018-2022.

Fortalecer y universalizar la atención primaria en salud para promover una vida saludable y detectar a tiempo sus dificultades de salud, sobre todo en el inicio de enfermedades crónicas. Para estos fines, con la ayuda de la inteligencia artificial y de aprendizaje automático (machine learning) los doctores del primer nivel de atención harán una evaluación integral de su perfil de riesgo, y se les establecerá un esquema individualizado de seguimiento, acciones preventivas y elementos de detección temprana.

Reenfocar el sistema de riesgos laborales para promover la reinserción laboral de personas que desarrollen discapacidad leve o media como producto de un accidente laboral.

Fortalecer la vigilancia epidemiológica utilizando inteligencia artificial, aprendizaje automático y ciencias de datos para predecir brotes de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, y actuar preventivamente tanto en la reducción de criaderos, capacitación de las personas y monitoreo intensos de potenciales síntomas.

Promover la actividad física y recreación mediante grupos comunitarios, a fin de reducir la propensión de desarrollo de enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes. Para esto se propone crear puntos fijos deportivos en espacios públicos y retomar el programa nacional de aeróbicos y zumba en espacios públicos.

Impulsar programas de rescate financiero que incluya consolidación de préstamos formales e informales a menores tasas de interés, luego de pasar por un ciclo de

entrenamiento en educación financiera y luego de desarrollar sus planes individuales de planificación presupuestaria familiar.

Impulsar la educación financiera, capacitando sobre el manejo del crédito, las inversiones bancarias, gestión de impuestos, manejo de tarjetas de crédito y cuidado del historial crediticio, a fin de evitar que el sobreendeudamiento lleve a un espiral de pobreza y desesperación.

Restaurar los circuitos de "Luz 24 horas" que anteriormente permitían a las familias tener un acceso constante a energía eléctrica.

Establecer un mecanismo transparente de estabilización de precios de los combustibles para evitar que, ante alzas en los precios internacionales del petróleo, las familias sean golpeadas por los aumentos de precios.

Lanzar el programa "Baja la luz y ayuda al medioambiente" que incluirá préstamos blandos y ayuda para el inicial en la compra de paneles solares para que las familias puedan utilizar este sistema en sus hogares, con lo que se disminuye el costo mensual de su factura eléctrica y puedan generar dinero por venta de exceso al sistema, pudiendo llegar en cuatro años a tener facturas de prácticamente de cero pesos.

Establecer un programa de financiamiento a largo plazo destinado a la adquisición de viviendas familiares con apoyo tanto en el monto inicial, como en el subsidio de las tasas de interés fijas a largo plazo, iniciando con empleados públicos de sectores de alta estabilidad laboral como educación, salud, fuerzas policiales y militares.

Implementar un plan de mejoras de hábitat en los barrios y urbanizaciones del país mediante la llamada "acupuntura urbana" que desarrolla y mejora los espacios públicos como parques, áreas de recreación, áreas verdes, entre otros, siguiendo el modelo desarrollado en comunidades de Londres, el cual implementamos en nuestra gestión como alcalde de Santiago.





### **Mujeres adultas**

Dentro de la población de adultos, las mujeres enfrentan retos muy particulares para su desarrollo, ya que en muchos casos tienen el gran reto de equilibrar su trabajo, cuidado del hogar y cuidando a terceros, en un ambiente en el que, muchas veces sufren discriminación en cuanto al acceso al trabajo y sueldos dignos.

De hecho, en el país hay cerca de 435,000 mujeres en edad de trabajar que están desocupadas, que representan el 70% de la desocupación. En particular, hay un alto número de mujeres (114,325 personas) entre 40-60 años desocupadas, representando casi el 80% de la desocupación en esta franja de edad. De estas mujeres, el 42% viven en el Gran Santo Domingo.

También las mujeres enfrentan serios desafíos en lo relativo a su salud, teniendo el país una de las tasas de mortalidad materna más altas de América Latina, con un estimado de 105.4 por cada 100,000 casos.

Para las mujeres adultas se contemplan las siguientes políticas públicas:

Desarrollar "Ciudad de la Mujer", con la habilitación de tres centros: Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santiago, para unificar en un espacio físico, las distintas entidades gubernamentales que prestan servicios a las mujeres, permitiendo así un enfoque integral y efectivo para abordar las desigualdades de género, siguiendo el esquema desarrollado en El Salvador en 2011.

Impulsar estancias infantiles en todos los municipios del país para facilitar que las madres de infantes puedan dejar sus hijos e hijas en lugares seguros, y reingresar tranquilas al ambiente laboral.



Desarrollar estancias infantiles cercanas a los principales centros de estudio a nivel técnico y superior, así como en los lugares de trabajo, a fin de que las mujeres puedan continuar sus estudios sin descuidar el cuidado de sus hijos e hijas.

Fortalecer la atención primaria y desarrollar el sistema de cuidado prenatal en las embarazadas, haciendo énfasis en la revisión periódica de las enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes para corregir a tiempo y evitar un aumento del riesgo al momento del parto y postparto.

Realizar un seguimiento posparto en los primeros 365 días posterior al parto en el marco de la atención primaria, con seguimiento intensivo en el período del riesgo de los primeros 42 días postparto, dando seguimiento a los indicadores cardiovasculares y marcadores de infección, combinando citas programadas con visitas en el hogar.

Incluir en la atención primaria la atención psicológica para mujeres gestantes que desarrollen depresión postparto, así como programas de ayuda familiar para que su entorno familiar y social comprenda la situación y pueda ayudarla a manejar esta situación.

Implementar un programa de entrega de vitaminas y minerales a mujeres en etapa pre gestacional y postgestional, priorizando compuestos que incluyan complejo B, vitamina D, ácido fólico, hierro y calcio.

Fortalecer el conocimiento del personal médico en temas de medicina obstétrica y neo natal, impulsando e incentivando la recertificación de la comunidad médica y de enfermería, a fin de propiciar la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Universalizar el acceso a la vacuna contra el papiloma humano (VPH) para toda mujer con edad mayor a 14 años, para reducir la probabilidad de desarrollo del cáncer cérvico uterino.

Recuperación, aumento y mejor calidad de vida en las casas de acogida, con más presupuesto para su buen funcionamiento y creando nuevas infraestructuras en las demarcaciones de mayor prevalencia de la violencia de género: Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago y La Altagracia.

Implementar programas para la afiliación voluntaria bajo el esquema contributivo-subsidiado de la seguridad social, para las trabajadoras domésticas, amas de casa, salonerías y estilistas, cocineras, y otros tipos de trabajadoras informales.

Incrementar significativamente el número de mujeres en cargos relevantes dentro del tren gubernamental para potenciar la justa representación femenina en la toma de decisiones, y también generar una nueva cultura de inclusión.



### **Madres solteras**

Si bien la mujer dominicana en sentido general enfrenta desafíos muy significativos por la inmensa cantidad de responsabilidades que recaen sobre ellas, las madres solteras están en una situación de vulnerabilidad muy especial, siendo verdaderas heroínas silentes de nuestro país.

Se estima que un 14% de los hogares dominicanos son liderados por madres solteras, con mayor preponderancia en las zonas urbanas. Según organismos internacionales, este porcentaje puede triplicarse si se incluye a las madres sin pareja que viven en familias extendidas, lo cual aumenta sus responsabilidades. Incluso, muchas madres solteras en zonas vulnerables quedan atrapadas en un círculo vicioso de pobreza, por lo que requieren del apoyo decidido desde el Estado.

Por consiguiente, en el gobierno que encabezaré a partir de 2024, las madres solteras serán una gran prioridad, por lo cual propongo las siguientes intervenciones:

Establecer el programa "Ángeles de la Comunidad" para crear empleos de servicios a la comunidad, en actividades como cuidado infantil, cuidado de personas con discapacidad, cuidado de personas envejecientes y provisión de alimentos, entre otros. Estos programas incluirán un entrenamiento previo, certificación de competencias e inserción laboral en entidades gubernamentales que estarían a cargo de estos programas de apoyo comunitario.

Promover las cooperativas de mujeres madres solteras a las cuales se les dará apoyo financiero para que desarrollen sus propios emprendimientos, combinando con esquemas de capacitación técnica y desarrollo de habilidades directivas.



Impulsar centros comunitarios de ayuda y mentoría a madres solteras, con profesionales del área de la salud mental que puedan ayudarles a diseñar estrategias efectivas para manejar el estrés relacionado a las complejidades de la maternidad en hogares monoparentales.

Facilitar el acceso a esquemas de prevención de embarazos mediante subsidio a métodos anticonceptivos de forma voluntaria, tales como: implantes anticonceptivos, dispositivo intrauterino (DIU) histerectomía, entre otros.



### **Personas en cuidado de otros**



Otra responsabilidad que con frecuencia recae sobre las mujeres es el cuidado de otros, tanto de personas envejecientes, como de familiares con discapacidad. De hecho, en el 22.3% de los hogares hay al menos una persona de 65 años o más.

Además de limitar el acceso de las personas al mercado laboral, el cuidado de terceros limita el tiempo libre de la persona a cargo, por lo que, a menudo experimentan tensión física, emocional y financiera, debido a las exigencias de sus funciones. Según la CEPAL, en la región latinoamericana el 70% del cuidado a los otros está a cargo de mujeres, quienes se sacrifican por brindar atenciones a sus seres queridos.

Por consiguiente, se proponen las siguientes políticas públicas para aliviar estas

presiones y mejorar la calidad general de la atención que brindan:

Establecer por ley el Sistema Nacional de Cuidado, el cual establecerá un conjunto de acciones de apoyo desde el Estado a las personas que están a cargo de otros miembros de la familia como envejecientes y personas con discapacidad severa.

Triplicar el monto recibido en las transferencias monetarias para las mujeres que tengan en su hogar envejecientes, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y otros dependientes, sujeto a revisión periódica de la calidad del cuidado. Esto sería un reconocimiento del valor económico del cuidado que realizan.

Establecer el sistema de reemplazo en el cuidado de los demás por un total de 3 días a la semana durante 12 horas, con el apoyo de los "Ángeles de la comunidad", a fin de que tengan tiempo libre para tener esparcimiento, diversión y desarrollo personal.

Organizar talleres y cursos de habilidades de cuidado físico y mental de los demás, con estrategias de seguimiento y monitoreo, así como con una línea disponible para consultas ante eventos no previstos.

Subsidiar la adquisición de equipos médicos para los cuidados que realizan, tales como pulsioxímetros, medidores digitales de presión y glucómetros, entre otros.

Subsidiar la adquisición de equipos de monitoreo del cuidado de sus familiares, como cámaras de monitoreo dentro del hogar y botones de pánico, para facilitar que puedan revisar el estado de sus familiares cuando los dejan al cuidado de otras personas mientras están en actividades laborales o sociales.

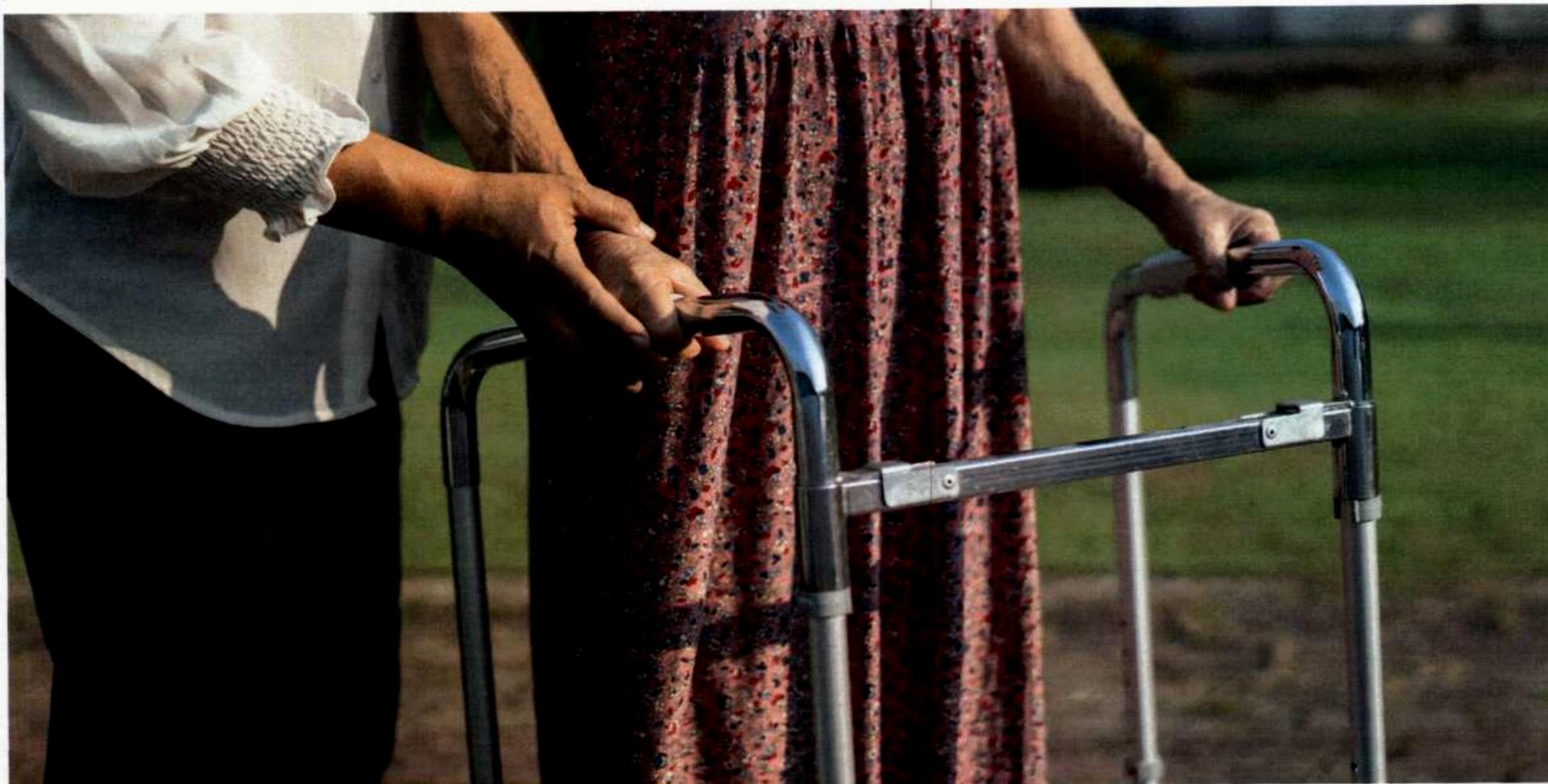
Establecer sesiones en los centros comunitarios y clubes sociales de actividades lúdicas para el relajamiento, como la meditación y "mindfulness", a fin de promover el adecuado equilibrio y la reducción del estrés.

Promover entre los empleadores que se desarrollen jornadas de trabajo flexibles y teletrabajo total o parcial para mujeres cuidadoras, subsidiando la adquisición de equipos electrónicos y aplicaciones de software para que realicen el teletrabajo.

Implementar programas de certificación y desarrollo de competencias para cuidadoras familiares, reconociendo sus habilidades y experiencia, permitiendo también que puedan conseguir trabajo acorde a la labor que realizan en sus hogares para aumentar sus ingresos.

Aumentar la red de vacunación para envejecientes, con especial énfasis en vacunas contra enfermedades respiratorias como la vacuna antineumocócica y contra la influenza, entre otras.





### **Personas con discapacidad**



Las personas que viven con alguna condición de discapacidad, enfrentan una serie de desafíos significativos en su vida diaria. Las barreras físicas, dificultades para el acceso a la educación y el empleo, o la estigmatización social, aumenta la discriminación y limitaciones, impactando negativamente la calidad de vida y la participación plena en la sociedad de esta sensible franja poblacional.

Se estima que un 5% de la población de cinco años o más tiene alguna discapacidad, lo cual involucra a casi 80 mil personas en todo el país. Este porcentaje aumenta en el caso de las mujeres, ya que el 9% de estas han presentado algún tipo de discapacidad.

Los problemas que enfrenta esta población y sus familias, muchas veces los condenan a la pobreza y la marginalidad, al punto que el 25% de hogares cuyo jefe de hogar tiene discapacidad, sufre de inseguridad alimentaria severa.

Por tanto, se proponen las siguientes iniciativas de inclusión, accesibilidad universal y el respeto a derechos humanos de las personas con discapacidad:

Subsidiar la contratación de personas que viven con alguna discapacidad, asumiendo el gobierno la contribución a la seguridad social que le corresponde a los empleadores.

Apoyar las adecuaciones a las infraestructuras física, a fin de que los empleadores puedan realizar los cambios que permitan la movilidad de los empleados con discapacidad en sus entornos laborales.

Asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de la enseñanza, para las personas con discapacidad. Esto incluye a estudiantes, docentes y personal administrativo de la comunidad educativa.

Construir un Centro de Atención Integral a la Diversidad (CAID) en los municipios de mayor prevalencia de personas con discapacidad, dando prioridad a la conclusión del CAID de Santo Domingo Este.

Brindar atención integral a la salud mental de las personas con discapacidad en toda la red de primer nivel de atención del sistema de salud.

Duplicar el monto recibido en las transferencias monetarias para personas con discapacidad, independientemente de si están trabajando o no, llegando a cuadruplicarlo en caso de envejecientes con discapacidad no asociada a la edad.

Eliminar las barreras físicas en todas las entidades del sector público, priorizando en una primera etapa las escuelas, hospitales y tribunales, pasando en una segunda etapa a las oficinas administrativas y de servicios al ciudadano.

Adecuar las infraestructuras deportivas para promover la inclusión de personas con discapacidad en las prácticas deportivas, las actividades físicas y la recreación.

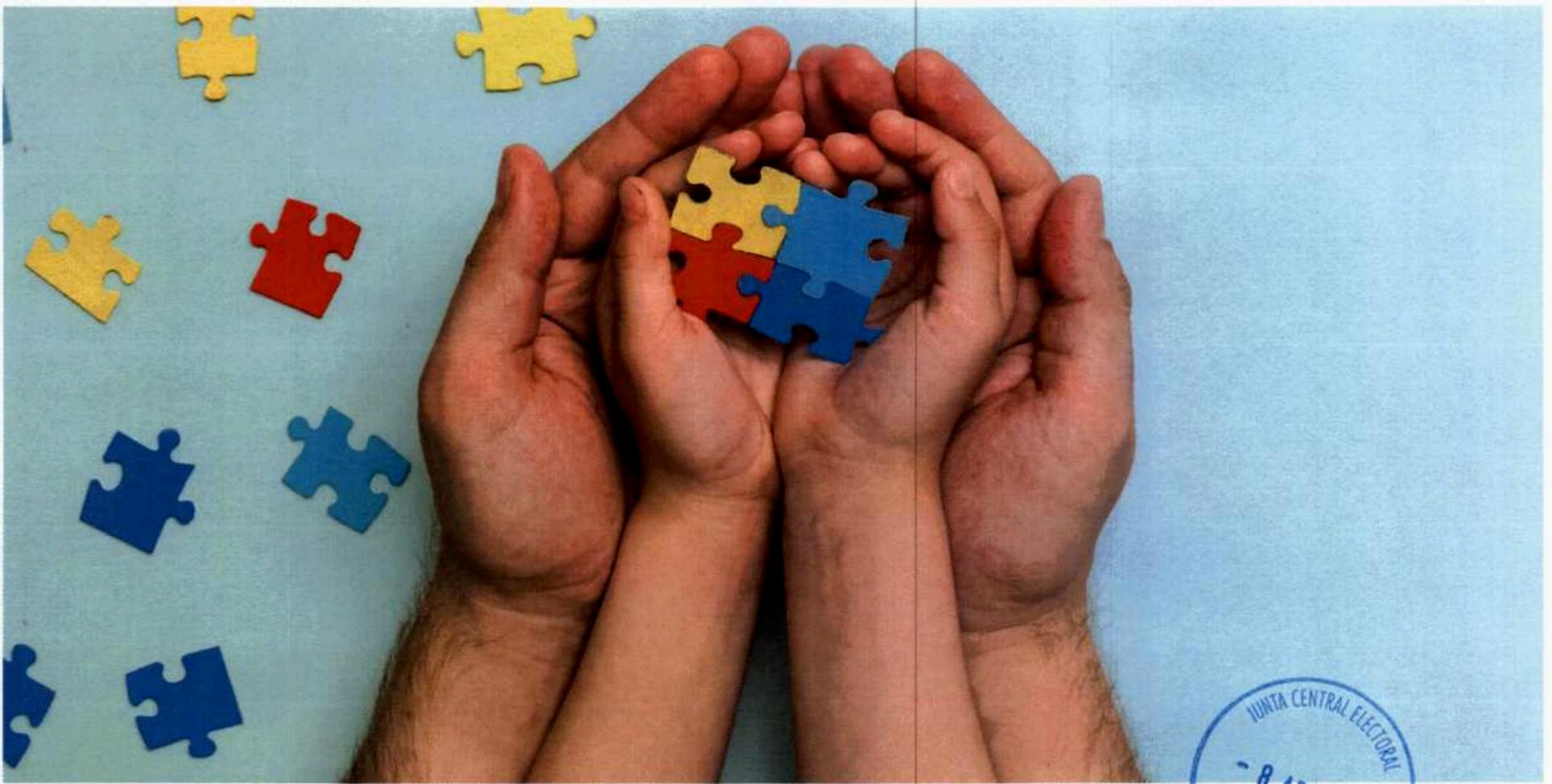
Promover programas de actividad física y deportes para personas con discapacidad, con énfasis en aquellas actividades que mejoran la salud física y mental de dichas personas.

Promover los servicios públicos digitales con sistemas para personas no videntes, para hacer posible que puedan realizar los procesos burocráticos sin que tengan que desplazarse y no limitar su capacidad de acceso a dichos servicios.

Exonerar a las personas con discapacidad del pago de transporte urbano e interurbano, mediante la inclusión de un dispositivo en sus carnets del CONADIS.

Exonerar de impuestos y aranceles, la adquisición de vehículos con adaptaciones especiales para personas con discapacidad, como carros y autobuses con rampa.





### **Familias con personas con trastorno del espectro autista (TEA):**

Las personas con trastorno del espectro autista (TEA) enfrentan una serie de limitaciones únicas a lo largo de sus vidas, con dificultades para obtener servicios educativos y de salud adecuados, así como una fuerte discriminación en el mercado laboral, a pesar de que en muchos casos tienen habilidades y talentos únicos.

Adicionalmente, la falta de comprensión y la estigmatización en la sociedad generan un mayor aislamiento y discriminación, sin dejar a un lado el desgaste emocional que todo esto provoca en los familiares.

En lo relativo a la República Dominicana, la Fundación Dominicana de Autismo estima que en el país hay cerca de 107 mil personas con TEA, de los cuales aproximadamente el 89% son hombres y 11% mujeres. Esta condición especial afecta a más de 890 mil personas, pues representa un desafío importante para sus familiares y su entorno.

Por tanto, en nuestro gobierno vamos a priorizar el desarrollo de políticas de inclusión y apoyo adecuado que permitan superar estos desafíos y les ayuden a alcanzar su máximo potencial, entre las cuales se proponen:

Promover la inclusión laboral de jóvenes adultos con TEA, asumiendo el Estado, el pago de la seguridad social que corresponde a los empleadores, e incluyendo jornadas de sensibilización a los compañeros de trabajo sobre cómo interactuar de forma cálida y efectiva con las personas con TEA, haciendo uso de las lecciones aprendidas de experiencias como el programa SAP Autism At Work.

Promover el diagnóstico temprano del TEA en niños entre 0-3 años, incluyendo a profesionales especializados en TEA en las redes de estancias infantiles.

Promover la inclusión en el sistema educativo de estudiantes con TEA con la ayuda de maestros sombras que acompañen a los niños con TEA durante la jornada educativa, ayudando a que se pase de la integración a la inclusión en el aula.

Desarrollar los protocolos de atención para personas con síntomas y signostípicamente asociados al trastorno del espectro autista (TEA) que incluyan el diagnóstico diferenciado, las analíticas correspondientes y la identificación de comorbilidades que complican el cuadro de salud, tales como disbiosis, desregulación en la respuesta inmune, alteraciones metabólicas, disfunción mitocondrial, encefalitis autoinmune, inflamación, oxidación, alteraciones en receptor cerebral del folato y fatiga adrenal, entre otros.

Impulsar programas de actualización de médicos, certificación y recertificación profesional en manejo del TEA, a fin de que el personal de salud del país esté actualizado con las últimas investigaciones en materia de diagnóstico diferencial y manejo de comorbilidades en TEA.

Modificar el catálogo de servicios a los afiliados de los regímenes contributivo y subsidiado del sistema de seguridad social, para que se incluyan las analíticas y estudios requeridos en la ruta diagnóstica del TEA y el seguimiento post diagnóstico.

Expandir en el catálogo de servicios de los regímenes contributivo y subsidiado del sistema de seguridad social, los servicios terapéuticos y medicamentos requeridos para la salud física y mental de personas con TEA.

Hacer más expedito el proceso de habilitación de nuevos prestadores de servicios de salud de personas y entidades vinculados a las personas con TEA.

Capacitar a las familias con personas con TEA y dar apoyo continuo para que desarrollen las competencias requeridas en las intervenciones mediadas, tales como el RDI, método "Doman", "FloorTime" y "Sonrise", entre otras.

Revisar el reglamento de aplicación de la Ley 15-13 (Decreto 363-16) para facilitar y hacer más rápidos algunos procesos previstos en dicha normativa.

Establecer esquemas de apoyo para el cuidado de personas con TEA, incluyendo personal entrenado del programa "Ángeles de la Comunidad", para ayudar a los padres en el cuidado de personas con TEA mientras asisten a sus labores o disfrutan de descanso personal.

Establecer un programa de transferencias condicionadas con el triple del monto promedio para padres que tengan hijos con TEA, siempre que sigan periódicamente los esquemas de seguimiento médico previstos para sus hijos.





### **Adultos mayores:**

La población de adultos mayores del país debe ser respetada, apoyada e integrada a la vida social, a fin de que puedan disfrutar de un estilo de vida digno a pesar de las dificultades de salud que desarrollan con la edad avanzada. En algunos casos, los envejecientes son víctimas de abuso y discriminación, lo cual los hace aún más vulnerables.

A fin de promover la solidaridad intergeneracional y mejorar la calidad de vida de los envejecientes, se proponen las siguientes políticas y programas:

Promover una reforma integral del sistema de pensiones para implementar un sistema multipilares que incluya un apoyo solidario para la acumulación de fondos de personas de bajos ingresos, un mayor subsidio desde empleados de altos ingresos a empleados de bajos ingresos, promoción del ahorro voluntario y desarrollo de cotización opcional por consumo, emulando reformas integrales exitosas como la de México en 2020, para lograr que la tasa de remplazo alcance al menos el 50% para todos los deciles de ingreso en el largo plazo.

Promover el ahorro voluntario para aumento de los fondos para pensiones, implementando el modelo pensiones por consumo (PENSUMO) que ya se ha implementado en países como España, México y Australia.

Desarrollar mecanismos para el disfrute de pensiones mediante servicios, a fin de que los futuros pensionados tengan una variedad de opciones de cómo disfrutar de sus fondos acumulados.

Implementar el seguro médico "SENASA Edad de Plata" para incluir a toda la población envejeciente del país, con una contribución que sea suficiente para cubrir los servicios de salud y medicamentos esenciales que normalmente se requieren a esa edad.

Incluir el seguro a pensionados en la reforma integral del sistema de pensiones,

evitando así que la persona al momento de pensionarse, pierda su seguro médico en la etapa de la vida donde más lo necesita.

Desarrollar en todos los municipios del país, hogares para el cuidado de envejecientes. Centros especializados donde durante el día, puedan recibir alimentación, atenciones médicas y además, espacios donde puedan realizar labores manuales, participar en cultivo de alimentos y actividades recreativas, que los haga sentir útiles, regresando al atardecer a sus hogares ya cuando sus familiares hayan retornado de sus labores cotidianas.

Intervenir todos los centros de atención a envejecientes en el país, puntualmente los asilos, para mejorar sus infraestructuras, dotarlos equipamientos y servicios necesarios, así como aumentar el personal médico y de cuidados especializados, con el firme propósito de asegurar una vida digna a los adultos mayores que, por alguna razón, no vivan con sus familiares o no tengan hogar.

Implementar un sistema de cuidado de envejecientes en sus hogares para que, durante tres días a la semana, el personal de "Angeles de la Comunidad" atienda a estos envejecientes, a fin de permitir que sus familiares puedan tomar descanso de las responsabilidades de cuidado.

Establecer un sistema de seguimiento médico ambulatorio, incluyendo visitas al hogar de personas envejecientes por parte de personal de salud de los centros de primer nivel de atención, para dar seguimiento a sus indicadores y marcadores analíticos, para garantizar su buen estado de salud.

Iniciar una jornada intensiva de seguimiento a las enfermedades crónicas, con énfasis en hipertensión y la diabetes, en el sistema de seguimiento médico ambulatorio, evitando así que una enfermedad crónica mal atendida, termine en complicaciones agudas de los sistemas cardiovasculares y renales.

Priorizar a la población envejeciente en zonas rurales, dentro de las jornadas de seguimiento a enfermedades crónicas, ya que muchos envejecientes diabéticos que se dedican a la agropecuaria terminan desarrollando pie diabético por el uso continuo de calzados de goma, lo cual tiene graves consecuencia sobre su salud.

Desarrollar jornadas de alfabetización a personas envejecientes, lo que propicia la inclusión en el mercado laboral, al tiempo en que se garantiza un derecho fundamental de las personas: la educación.

Reforzar la ley contra el maltrato a las personas envejecientes.

Implementar una red de centros de terapia física y rehabilitación en cada municipio, para que nuestros adultos mayores en todo el país, puedan recibir las terapias que faciliten su movilidad, reduzca los dolores y mejore su estado de salud.

Impulsar un programa de terapia física en el hogar para aquellos envejecientes que no pueden salir de sus viviendas, llevando terapeutas que puedan desarrollar las rutinas de ejercicios que requieren para su salud física y su movilidad.

Incluir en el Seguro Familiar de Salud la cobertura para los adultos mayores con problemas de salud mental, brindándoles acceso a especialistas, a medicamentos y tratamiento ambulatorio e internamiento, en los casos que sea necesario.





### **Población en zonas rurales:**

La zona rural del país ha sido históricamente la que ha tenido los mayores niveles de pobreza y falta de acceso a servicios públicos, lo que ha limitado la capacidad de los residentes en nuestros campos, para desarrollar sus talentos y capacidades, empujándolos a migrar a las grandes ciudades, dejando de lado sus lazos familiares y sociales.

Más de dos millones de personas viven en comunidades rurales del país, muchas de las cuales se sustentan de la producción agropecuaria. En el gobierno que encabezaré a partir de 2024 vamos a crear las condiciones para revitalizar la economía del campo y facilitar que cada persona tenga amplias oportunidades de desarrollarse, implementando las siguientes políticas públicas:

Mejorar la productividad del sector agropecuario aumentando el crédito a bajas tasas de interés, invirtiendo en infraestructura rural, haciendo amplio uso de tecnologías y semillas genéticamente mejoradas, conforme se detalla en la sección de agropecuaria del eje desarrollo productivo.

Promover la agroindustrialización de los productos en la zona rural para aumentar el valor agregado y así crear mayores empleos en el campo.

Impulsar jóvenes emprendedores que deseen invertir en producción bajo ambiente controlado y desarrollar agricultura hidropónica y agricultura vertical.

Fomentar la asociatividad y el cooperativismo en los pequeños y medianos productores agropecuarios del país, para facilitar el acceso a financiamiento, disminuir los costos de producción y apoyar el desarrollo del capital social en el campo.

Apoyar el emprendimiento joven en servicios de alojamiento y entretenimiento para los visitantes nacionales e internacionales, cofinanciando la inversión en infraestructura y en equipamiento, y dando acceso a financiamiento blando en conjunto con asistencia técnica en el desarrollo de planes de negocios.

Crear un programa especial de becas para maestrías nacionales e internacionales relacionadas al desarrollo del campo y la agropecuaria.

Impulsar el programa de electrificación rural combinando uso de paneles solares en comunidades alejadas, con mejoras en la distribución para zonas relativamente cercanas a subestaciones eléctricas.

Promover mediante crédito subsidiado y copago de inicial, las inversiones de fincas agrovoltáicas para combinar la generación eléctrica de paneles solares con la producción agropecuaria de cultivos que sean compatibles con la sombra que generan estos paneles.

Fortalecer el sistema de salud en comunidades rurales con un incentivo de hasta 50% al personal de salud que asista regularmente a centros de salud en estas zonas, y promoviendo la telemedicina para que los médicos en esas demarcaciones, puedan realizar consultas asistidas con médicos altamente especializados que habiten en otros lugares del país.

Mejorar el acceso a los centros educativos de los estudiantes en zonas rurales mediante la implementación de un sistema efectivo de transporte escolar que permita la gradual eliminación de las escuelas multigrados, de forma que los estudiantes en zonas alejadas puedan ir con regularidad a centros educativos por niveles.

Mejorar la inclusión financiera de la población rural promoviendo el desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito, ampliando la disponibilidad de servicios de intermediación financiera y dando incentivos al ahorro a personas excluidas del sistema financiero y cooperativo.





### **Población en regiones fronterizas:**

Las personas en las zonas fronterizas del país experimentan los más altos niveles de pobreza y destitución, muchas veces viéndose forzadas a abandonar sus lugares de nacimiento en búsqueda de oportunidades de mejora, lo cual termina disminuyendo la presencia dominicana en la frontera, lo que facilita la migración ilegal.

Los cientos de miles de pobladores de las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y Montecristi, están expuestos a condiciones de vida que no les permiten el disfrute de sus derechos. Por ejemplo: 1 de cada 10 personas en Elías Piña vive en hogares con pisos de tierra; 2 de cada 10 personas en Pedernales tiene viviendas construidas con tablas de palma; 7 de cada 10 personas no tiene acceso directo al agua en Pedernales, Independencia y Elías Piña.

Esta deuda social histórica, será saldada en el próximo gobierno que voy a encabezar, para lo cual se han diseñado las siguientes estrategias:

Impulsar la economía del noroeste del país con el desarrollo del polo marítimo industrial de Pepillo Salcedo; construyendo el puerto de Manzanillo como un puerto de amplio calado con capacidad de atraque de barcos Panamax y post Panamax; desarrollando zonas francas y parques logísticos adyacentes al puerto, aprovechando así el nicho de mercado del just-in-time que tanto crece en la costa este de los Estados Unidos.

Promover la inversión estadounidense en el desarrollo del puerto de Manzanillo y las zonas industriales adyacentes.

Impulsar el desarrollo de un astillero en la zona de Pepillo Salcedo para embarcaciones medianas y grandes que transitan el Caribe, ya que diversas situaciones están



dificultando el acceso a estos servicios en los astilleros tradicionales como el de Jamaica.

Impulsar la economía del suroeste del país con el desarrollo del polo turístico de Pedernales como un modelo de turismo de alto estándar, enfocado en el ecoturismo y turismo de aventura, no como un turismo de masas que sería devastador para los frágiles ecosistemas de la zona y tendrían requerimientos de agua que no son posibles en esta provincia. Los hoteles serían construidos y manejados por el sector privado (no por el gobierno), ya que al gobierno le corresponde la construcción de infraestructura terrestre y servicios sociales.

Crear un programa especial de becas de grado y posgrado a nivel nacional e internacional, relacionadas a las carreras y especialidades que los polos de desarrollo en Montecristi y Pedernales estarán demandando a futuro, de forma que estos trabajos de altos ingresos vayan a pobladores de la zona, e impulsar a través del INFOTEP y polideportivos de las zonas, programas de capacitación también relacionados a dicha demanda laboral, fomentando que la demanda de mano obra técnica básica y media, también sea ocupada por los pobladores de estas demarcaciones.

Desarrollar un instituto técnico superior en Montecristi enfocado en carreras técnicas de mantenimiento y reparación de embarcaciones, así como en carreras técnicas industriales.

Desarrollar un instituto técnico superior en Barahona enfocado en carreras técnicas vinculadas al turismo, alimentos, bebidas e idiomas.

Desarrollar centros de viviendas cercanos a los polos de desarrollo en Montecristi y Pedernales, siguiendo el modelo de Ciudad Juan Bosch a menor escala, combinando edificios de apartamentos con servicios públicos a lo interno de las comunidades.

Ampliar y pavimentar por completo la Carretera Internacional que conecta las zonas noroeste y suroeste en la parte fronteriza, para facilitar el acceso de la población de Independencia, Elías Piña y Dajabón, a las fuentes de trabajo que serán creadas en los polos de desarrollo en Montecristi y Pedernales.

Promover el desarrollo agroforestal en las zonas altas de las provincias de Dajabón, Elías Piña y Pedernales.

Mejorar la productividad y rentabilidad agropecuaria de Montecristi, enfocados en los cultivos de arroz y guineo, así como en la ganadería de leche y carne, mediante la nivelación de suelos, reparación de canales de riego, caminos interparcelarios, introducción de nuevas variedades de arroz de alta productividad y bajo uso de insumos. Además, la implementación de las técnicas de agricultura de precisión, mecanización de la siembra, fertilización y cosecha; renovación de las plantaciones de guineo, financiamiento a un plazo de diez años con bajas tasas de interés y período de gracia y la introducción de sistemas de riego presurizado.



Mejorar la productividad de la ganadería de leche y carne en las regiones Noroeste y El Valle, mediante la implementación de programas de mejoramiento genético, a través de inseminación artificial, transferencia de embriones, entrega de padrotes y pie de cría. La creación de un centro de producción, procesamiento y almacenamiento de pastos y forrajes. Nos proponemos reducir el período de preñez entre partos del ganado, a no más de 60 días, haciendo posible, además, la prevención y saneamiento de brucelosis, tuberculosis y otras enfermedades.

Apoyar el desarrollo de los cultivos de arroz, la ganadería de leche y carne, como también de café, aguacate y cacao, en las provincias de Dajabón y Elías Piña. Igualmente impulsar la producción de plátanos, yuca, batata y mango mediante crédito agropecuario altamente subsidiado; propiciar el mejoramiento genético del ganado con inseminación artificial; fomentar la donación de padrotes y pie de cría, y el suministro gratuito de fertilizantes, con acompañamientos de técnicos agropecuarios altamente especializados.

Promover el desarrollo agroforestal en los municipios de Loma de Cabrera y Restauración de Dajabón.

Fomentar el desarrollo de proyectos agroforestales sostenibles en la provincia Independencia, a través de la ejecución de siembras de café, aguacate, mango, plátanos, guineos, sistemas silvopastoriles y procesamiento para agregar valor a los rubros.

Implementar un programa de erradicación de los pisos de tierra por pisos de cemento en todas las comunidades de la zona fronteriza, en los dos primeros años del gobierno, lo cual ayudará a la mejora de las condiciones de salud de los pobladores fronterizos.

Fortalecer el sistema de salud en comunidades rurales con un incentivo de hasta 100% al personal de salud que asista regularmente a centros de salud en las provincias fronterizas, y promoviendo la telemedicina para que los médicos de la zona puedan realizar consultas asistidas con médicos altamente especializados que habiten en otros lugares del país.

Impulsar la escolaridad primaria y secundaria de los niños, niñas y adolescentes en las provincias fronterizas, con programas especiales de alimentación, fortalecimiento de las transferencias condicionadas y desarrollando un sistema efectivo de transporte escolar.

Facilitar el acceso de los estudiantes de áreas distantes en la frontera, a centros educativos por niveles mediante la puesta en marcha de un sistema eficiente de transporte escolar, con el propósito de reducir progresivamente la existencia de escuelas multigrado.





### **Personas en pobreza moderada:**

En nuestro país hay más de 560 mil dominicanos que viven en pobreza porque sus ingresos no les permiten alcanzar el mínimo necesario para tener una condición de vida digna. Las brechas económicas y de acceso a los servicios públicos no solo les afecta a ellos, sino a sus descendientes, creando un círculo de pobreza que va de generación en generación.

Es preciso notar que en nuestro país, la pobreza tiene rostro de mujer. Del total de personas pobres, un 75% son mujeres que viven en la marginación económica y social en las zonas rurales y periurbanas.

Esta triste realidad constituye un llamado urgente a la acción que estoy comprometido a asumir con todo el rigor y energía necesaria, promoviendo que las personas consigan empleos de calidad pues, la finalidad siempre debe ser que la ciudadanía pueda obtener por sí misma, sus ingresos sin depender del gobierno, pero conscientes de que es tarea del Estado, corregir situaciones y condiciones iniciales que dificulten esta inserción laboral.

Bajo un enfoque de reducción de los determinantes intergeneracionales de pobreza y de reducción de la pobreza multidimensional, vamos a impulsar las siguientes políticas públicas:

Promover la inversión privada en zonas de mayor nivel de pobreza y vulnerabilidad, mediante inversión en activos públicos, co-inversión en activos privados, subsidios fiscales y préstamos blandos.

Rediseñar los programas de transferencias monetarias para eliminar las familias no pobres que, por motivos políticos, han sido incluidos en estos programas, aumentando el monto de las familias que sí lo necesitan.



Reconfigurar el esquema de determinación de montos en los programas de transferencia condicionadas para aumentar los montos según determinantes de pobreza intergeneracional.

Mejorar la identificación de personas, familias y comunidades atrapadas en pobreza multigeneracional, haciendo uso de ciencias de datos y algoritmos de aprendizaje automático (machine learning).

Unificar los sistemas de promoción del empleo y de programas sociales, para que la asistencia económica recibida sea temporal y propicie la inserción en el mercado laboral, con estrategias de salida a fin de que las personas en un horizonte determinado, puedan superar las condiciones de pobreza y no requieran de las transferencias del Estado, sino, que dependan más de la provisión de servicios públicos de calidad.

Crear un sistema obligatorio de registro único de beneficiarios de políticas sociales, para eliminar la duplicidad de apoyo entre distintas entidades gubernamentales; identificar las familias que no reciben ningún tipo de apoyo y eliminar los beneficiarios que no lo requieren, siguiendo el esquema de "Cadastró Único" implementado en Brasil en 2001 y 2005.

Fortalecer el Seguro Familiar de Salud mediante el aumento del monto de la cápita en el régimen subsidiado, a fin de avanzar paulatinamente en la nivelación de la cápita, entre el régimen contributivo y el régimen subsidiado.

Eliminar el sub-registro civil dotando de cédula a todos los ciudadanos dominicanos, con el propósito de lograr la universalización de la documentación que les permita conseguir empleos formales y acceder a los distintos planes sociales del gobierno, logrando con esto una integración plena en la vida ciudadana.

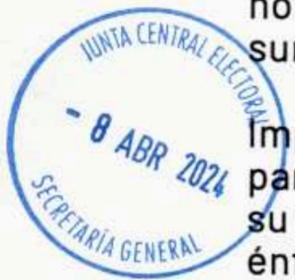
Universalizar la jornada escolar extendida y el programa de alimentación escolar, normalizando el acceso al desayuno y logrando la totalidad de las escuelas con el suministro de almuerzo.

Impulsar la certificación de competencias en el Sistema Nacional de Cualificaciones para mejorar la empleabilidad de las personas que hayan desarrollado destrezas en su experiencia laboral, para facilitar su inserción en el mercado laboral, con mayor énfasis en las comunidades ubicadas en los cordones urbanos del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago.

Desarrollar un programa de mejoras de infraestructuras comunitarias, identificando las cañadas para sustituirlas por plantas de tratamiento de agua y así reducir los focos de infecciones respiratorias y de piel.

Impulsar y robustecer el programa de sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento, priorizando las regiones de Enriquillo y El Valle, que son las de mayor porcentaje de hogares con pisos de tierra.

Impulsar un programa de construcción de infraestructuras hídricas para mejorar el acceso al agua en el hogar, haciendo énfasis inicial en las comunidades pobres de las provincias Elías Piña, El Seybo, Independencia, Pedernales y Bahoruco, por ser las de menor porcentaje con acceso a agua en los hogares y con menos servicios sanitarios.





#### Personas en pobreza extrema:

Erradicar la pobreza extrema en el país será una de las más altas prioridades de nuestro gobierno, puesto que, considerando que un porcentaje significativo de la población no disponen de los ingresos mínimos que todo ser humano requiere para alimentarse y conseguir las calorías suficientes para subsistir. La pobreza extrema afecta mayormente a mujeres, quienes conforman más del 60% de las personas en pobreza extrema.

Son numerosos los factores que determinan estas condiciones de destitución, desde problemas de registro civil, por un lado (14% no tiene acta de nacimiento y 16% no tienen cédula) y por otro, las condiciones de la vivienda (92% no tienen acceso a agua en la vivienda) las condiciones comunitarias (18% debe quemar la basura en su propio hogar) el rezago educativo (21% no sabe leer ni escribir) y problemas de salud.

Conscientes de que no es posible tolerar estos niveles de marginación, en el gobierno que me tocará encabezar priorizaré las siguientes políticas públicas:

Identificar cada una de las familias y comunidades en condiciones de pobreza extrema, haciendo un esfuerzo conjunto con las autoridades de cada municipio junto a los grupos sociales como iglesias, clubes deportivos y asociaciones sin fines de lucro, creando comités presididos por entes de la sociedad, cerrando el paso a la politización del proceso.

Incluir a toda familia en condiciones de pobreza extrema, en los programas de transferencias monetarias con los montos adicionales en caso de tener elementos de pobreza multigeneracional, o en caso de tener grupos vulnerables.



Incluir la cena en el programa de alimentación escolar en las comunidades de mayores niveles de pobreza, para que, al concluir la jornada escolar extendida, los estudiantes se lleven la cena a sus hogares para ellos y para sus padres, siguiendo algunas buenas prácticas de provincias en Brasil y diversas comunidades de los Estados Unidos.

Desarrollar jornadas de identificación de las dominicanas y dominicanos sin actas de nacimiento y sin cédulas de identidad, para dotarlas de sus documentos.

Implementar programas de comunidades autosostenibles que incluyan viviendas de interés social, centros comunitarios y parcelas para el desarrollo agrícola, tomando algunas buenas prácticas de las comunidades moshav en Israel.



### **Dominicanos en el exterior:**

La República Dominicana cuenta con una gran cantidad de dominicanos que residen en el exterior, siendo muchos de ellos ejemplo de superación y de solidaridad, pues les ha tocado construir un futuro mejor para ellos y sus familias, en circunstancias muy difíciles, superando numerosos retos, pero al mismo tiempo se han mantenido contribuyendo con su país.

Solo en Estados Unidos hay 2.2 millones de dominicanos, donde ya somos el 5to grupo poblacional latino más importante en el territorio norteamericano. El 46% de los dominicanos en Estados Unidos tienen ingresos familiares superiores a 60 mil dólares anuales, entre los más altos de la comunidad hispana. De igual forma, los dominicanos



nacidos en los Estados Unidos ya superan el nivel educativo del norteamericano promedio.

Existe una importante presencia dominicana en países europeos, con más de 150 mil dominicanos en España; más de 40 mil en Italia y decenas de miles en Alemania, Suiza y Holanda. En tanto, en países de América Latina como Chile, Venezuela, Argentina, Panamá y Colombia, también viven muchos dominicanos.

En todos estos casos, es responsabilidad del gobierno dominicano apoyarles a que puedan desarrollarse también en el exterior, pues su residencia no cambia el hecho de que son dominicanos. Debemos crear las oportunidades para integrarlos más al desarrollo del país, aprovechando sus talentos, experiencias y contactos, pues todos ellos están muy deseosos de ser parte de la construcción de una mejor República Dominicana.

Consciente de eso, vamos a impulsar las siguientes políticas públicas para toda la diáspora dominicana.

Desarrollar mecanismos para mejorar las posibilidades de pensión, seguro médico y acceso a vivienda llegada la edad de retiro, desarrollando mecanismos para que el Banco de Reservas haga acuerdos con los captadores (money out) a fin de que un porcentaje del costo de la transacción sea acreditado a una cuenta a nombre del emisor, y que esos fondos se acumulen en una cuenta de inversiones para el retiro, siendo invertidos a través del mercado de valores.

Promover la acumulación de fondos con cotizaciones por consumo, siguiendo el modelo de pensiones por consumo (PENSUMO), mediante acuerdos entre el Banco de Reservas y las empresas emisoras de tarjetas de crédito, para acumular el redondeo de las compras en las cuentas de retiro.

Promover una mayor participación del Banco de Reservas en el mercado de remesas físicas y digitales para disminuir los costos de transacción, pues en la actualidad el banco del Estado tiene una intermediación menor al 1% del mercado total de remesas.

Garantizar que los consulados dominicanos brinden un sólido apoyo legal y administrativo a los dominicanos en el exterior, realizando acuerdos con asesores especializados en temas consulares, migratorios y legales.

Desarrollar esquemas de asesoría para inversiones financieras e inmobiliarias en la República Dominicana, garantizando que los dominicanos en el exterior puedan realizar inversiones seguras y rentables.

Establecer una "Casa de la Cultura Dominicana" donde se ofrezcan cursos de idiomas, eventos culturales y actividades de desarrollo comunitario, en las principales ciudades de Estados Unidos, Europa y América Latina en las que habiten dominicanos.



Designar enlaces institucionales con las comunidades de dominicanos en el exterior en las entidades gubernamentales, a fin de incorporar a estos nacionales en el proceso de políticas públicas, tanto haciéndolos beneficiarios de las mismas, como identificando espacios donde personas de la diáspora puedan contribuir con el diseño de políticas públicas dada su experiencia y formación, con énfasis en las siguientes organizaciones: Ministerio de la Vivienda; Ministerio de la Juventud; Ministerio de la Mujer; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Consejo Nacional de Seguridad Social; SENASA; INFOTEP.

Desarrollar un programa especial de becas y crédito subsidiado para que los dominicanos en el exterior realicen sus estudios de maestrías y doctorados.

Propiciar acuerdos entre institutos técnicos superior y universidades del exterior para que los estudiantes dominicanos y sus compañeros realicen uno o dos semestres en la República Dominicana, a fin de promover las raíces culturales y el intercambio de conocimientos.

Propiciar acuerdos entre institutos técnicos superior y universidades del exterior para que los estudiantes dominicanos realicen pasantías en empresas en la República Dominicana.

Firmar acuerdos interinstitucionales para el reconocimiento de competencias desarrolladas en el ámbito laboral por parte de entidades certificadoras norteamericanas y europeas, permitiéndoles así, obtener un certificado que les facilite su incorporación al mercado laboral en el extranjero, acreditado y autorizado por la autoridad competente.

Cofinanciar certificaciones en entidades educativas en el exterior para la diáspora dominicana, facilitando su inserción en el mercado laboral.

Desarrollar el portal "Dominicanos por Siempre", donde se muestren las oportunidades de inversión en instrumentos financieros y bienes raíces en el país, acompañando con asesoría legal y administrativa por medios digitales, para garantizar que sus inversiones sean seguras.

Desarrollar mecanismos eficientes y expeditos de repatriación por humanidad para casos de catástrofes naturales, accidentes de gran repercusión y atentados terroristas.

Promover la inclusión financiera tanto en el país como en el extranjero, para facilitar que los dominicanos en el exterior puedan valerse de su historial crediticio en distintos países mediante el fomento de intercambio de información entre entidades financieras.





### **Migrantes:**

Los migrantes que entran al territorio dominicano lo hacen porque no encuentran en sus países mejores oportunidades de vida, por lo que la necesidad los lleva a establecerse en el exterior. Su condición de migrantes no disminuye la dignidad intrínseca de todo ser humano, independientemente de su regularidad migratoria.

No obstante, mantener la defensa de la soberanía y de la dominicanidad, requiere poner orden al esquema migratorio, pues olas de inmigrantes de forma desordenada y no planificada termina creando problemas en el país, limitando la disponibilidad de los escasos recursos públicos que deben estar al servicio de las y los dominicanos.

Por tanto, balancear el orden migratorio con el respeto a la dignidad de los migrantes, se proponen las siguientes políticas públicas:

Implementar un sistema de permisos de residencia temporales de un máximo de tres años, solicitados por empleadores del sector privado, donde todo inmigrante no calificado estará sujeto a inspecciones periódicas y seguimiento a sus actividades. Una vez cumplido el plazo, tendrá que regresar a su país sin posibilidad de retornar en los próximos siete años, para que no hagan residencia fija en la República Dominicana. Este sistema seguirá las buenas prácticas de la política migratoria de Singapur.

Incluir en los permisos de trabajo y los carnets temporales de migrante regular, todos los datos, incluyendo el registro biométrico que facilite patrones de reconocimiento facial, información que estará disponible en línea para que los oficiales de migración puedan revisar el estatus migratorio en las inspecciones regulares, evitando abusos innecesarios contra migrantes que tienen estatus de residente temporal por motivos de trabajo.



Implementar equipos inter agenciales de inspección municipal, a fin de que sistemáticamente se revise el estatus de regularidad migratoria de personas extranjeras, revisando si tienen al día sus informaciones y si están bajo contratos temporales de trabajo. Estos agentes tendrán entrenamiento especializado en revisiones migratorias respetuosas de la dignidad humana.

En cuanto al cumplimiento de la normativa 80-20, que establece que las empresas deben contratar el 80% de mano de obra dominicana y no exceder el 20% de mano de obra extranjera, seremos rigurosos. Estamos conscientes de que, en sectores como la construcción y la agricultura, no existe mucho interés por parte de trabajadores dominicanos para insertarse laboralmente en estas ramas, sin embargo, promoveremos la dominicanización de las actividades productivas en la agropecuaria y la construcción, impulsando la tecnificación de la mano de obra dominicana; apoyando a las empresas a mecanizar sus procesos productivos, de forma que, por efecto de mejoras en la productividad, suba el pago a los trabajadores. Esto lo realizaremos combinando cursos técnicos medios de INFOTEP y cursos de educación técnica superior.

Al mismo tiempo vamos a incentivar al sector empleador de estas ramas, para que den cumplimiento a la normativa, pero, seremos estrictos en la inspección de las planillas laborales de las empresas, para garantizar el cumplimiento de la misma.

Haremos un llamado a todo nacional extranjero que se encuentre con estatus migratorio irregular en territorio dominicano, a que, de manera voluntaria, en un plazo de 30 días, retorne a su país de origen, para lo cual estableceremos puntos específicos de asistencia en cada provincia y municipio, para facilitarles a los que así lo requieran, el transporte hasta su país, garantizando sus derechos con un trato humanitario y digno.

Pasado el plazo de los 30 días, aplicaremos de manera rigurosa la Ley de Migración, para lo cual crearemos la mayor red de inspección a nivel nacional compuesta por equipos mixtos especializados para ubicar y detener a todo extranjero que se encuentre en nuestro territorio de forma irregular sin importar su nacionalidad, para retornarlos a su país de origen, siempre respetando el sagrado derecho a un trato digno. ¡Vamos a imponer el orden!

Mejorar las infraestructuras de los centros de detención de inmigrantes irregulares.

Implementar la revisión cruzada inter municipal en las localidades de alta frecuencia de inmigrantes, estableciendo sanciones a los equipos completos migratorios de los municipios donde se verifique un alto nivel de incumplimiento de regularización migratoria y estableciendo reconocimientos a los equipos de migración donde se tenga menor porcentaje de migrantes no regularizados.





### **Grupos vulnerables:**

Nuestro país necesita de políticas públicas dirigidas a proteger los grupos vulnerables para poder construir una sociedad justa y equitativa, pues la dignidad de las personas no debe verse afectada por condiciones especiales a nivel individual y familiar.

Entre los grupos que requieren políticas públicas diferenciadas están las personas víctimas de violencia, las trabajadoras sexuales, los usuarios de drogas, los privados de libertad, la comunidad LGBTQI+, las personas con VIH, las personas con enfermedad de salud mental en condiciones de indigencia, entre otros.

Cada grupo es distinto, sufre diferentes tipos de discriminación y maltrato. Un estudio del PNUD estimó que 80% de la población que se identifica como LGBTQI+ sufrieron comentarios ofensivos durante la adolescencia; 49% sufrió violencia sexual y 32% violencia física. Como resultado, el 58% dijo haberse deprimido, mientras otro 33% consideró quitarse la vida, de los cuales, el 18% al menos una vez lo intentó. Esto es inconsistente con una sociedad de derechos.

Otro ejemplo son los usuarios de sustancias controladas, muchos de los cuales son personas que tienen una enfermedad de dependencia, que se encuentran prisioneros en sus propias mentes. En cuanto a las trabajadoras sexuales, estas sufren violencia por parte de las propias autoridades, lo que es inaceptable. Una encuesta realizada por la Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe, reveló que más de 73% de dichas mujeres sufrieron violencia por parte de policías y militares.

De una u otra forma, todos estos grupos enfrentan discriminación y desventajas sistémicas que refuerzan la desigualdad en términos de acceso a recursos,



oportunidades y servicios, imposibilitando que sean capaces de disfrutar de sus derechos humanos y sociales. Para estos grupos, se proponen algunas políticas públicas enumeradas a continuación:

Aumentar el presupuesto de asociaciones sin fines de lucro que trabajen con personas que buscan superar la adicción a las drogas.

Universalizar el nuevo modelo de gestión penitenciaria, construyendo nuevas cárceles y readecuando las infraestructuras de las existentes, para disminuir los niveles de hacinamiento entre los privados de libertad.

Establecer la atención primaria de salud en los centros penitenciarios, promoviendo la visita periódica de especialistas en las enfermedades de mayor prevalencia en los mismos.

Implementar una campaña concientización ciudadana que promueva el respeto a la dignidad de los demás sin importar su condición social, religión ni preferencia sexual, cuidadosamente diseñada para hacer valer derechos, sin la más mínima intención de la promoción o normalización de conductas.

Promover una campaña de vacunación a la población altamente expuesta a enfermedades de transmisión sexual, tales como virus del papiloma humano y la vacuna contra la hepatitis B.

Garantizar el acceso a la terapia antirretroviral para las personas que viven con VIH y proporcionar mecanismo profiláctico a personas con alto riesgo de contagio de esta enfermedad.

Fortalecer las Unidades de Intervención en Crisis (UIC) en los centros de segundo y tercer nivel a en distintas ciudades y provincias del país, así como los servicios de salud mental en los centros de primer nivel.

Ofrecer apoyo personalizado que permita a las personas con problemas de salud mental reintegrarse a sus familias y sus comunidades.

Construir otro centro de rehabilitación psicosocial y fortalecimiento del Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini.





# Transformación **Productiva**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
- 8 ABR 2024  
SECRETARÍA GENERAL

## **EJE: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Mejorar las condiciones de vida de la población dominicana y permitir que cada persona pueda hacer uso pleno de sus derechos, requiere de un desarrollo productivo que genere empleos y riquezas, pues son los sectores productivos los verdaderos motores del desarrollo.

La visión del desarrollo productivo de este programa de gobierno se enfoca en impulsar la productividad y la competitividad de nuestro país, a través de una serie de políticas e intervenciones coordinadas que reduzcan las fallas de mercado que limitan la inversión privada en capital físico, humano y tecnológico.

De igual forma, las políticas públicas de desarrollo productivo de nuestro programa de gobierno, buscan promover la diversificación económica al fomentar la creación y el fortalecimiento de diferentes sectores, lo que reduce el riesgo y contribuye a la estabilidad económica a largo plazo.

Esta propuesta de desarrollo productivo combina un enfoque generalizado de políticas públicas horizontales que mejoren el clima de negocios y faciliten la actividad privada, así como políticas sectoriales que impulsen el crecimiento de los sectores económicos.

En el gobierno que estaremos iniciando en agosto de 2024, cada sector económico tiene un lugar especial; desde el agropecuario hasta los servicios tecnológicos de exportación. En cada sector se estará implementando un conjunto de políticas, las cuales presentamos a continuación.





### **Estabilidad macroeconómica:**

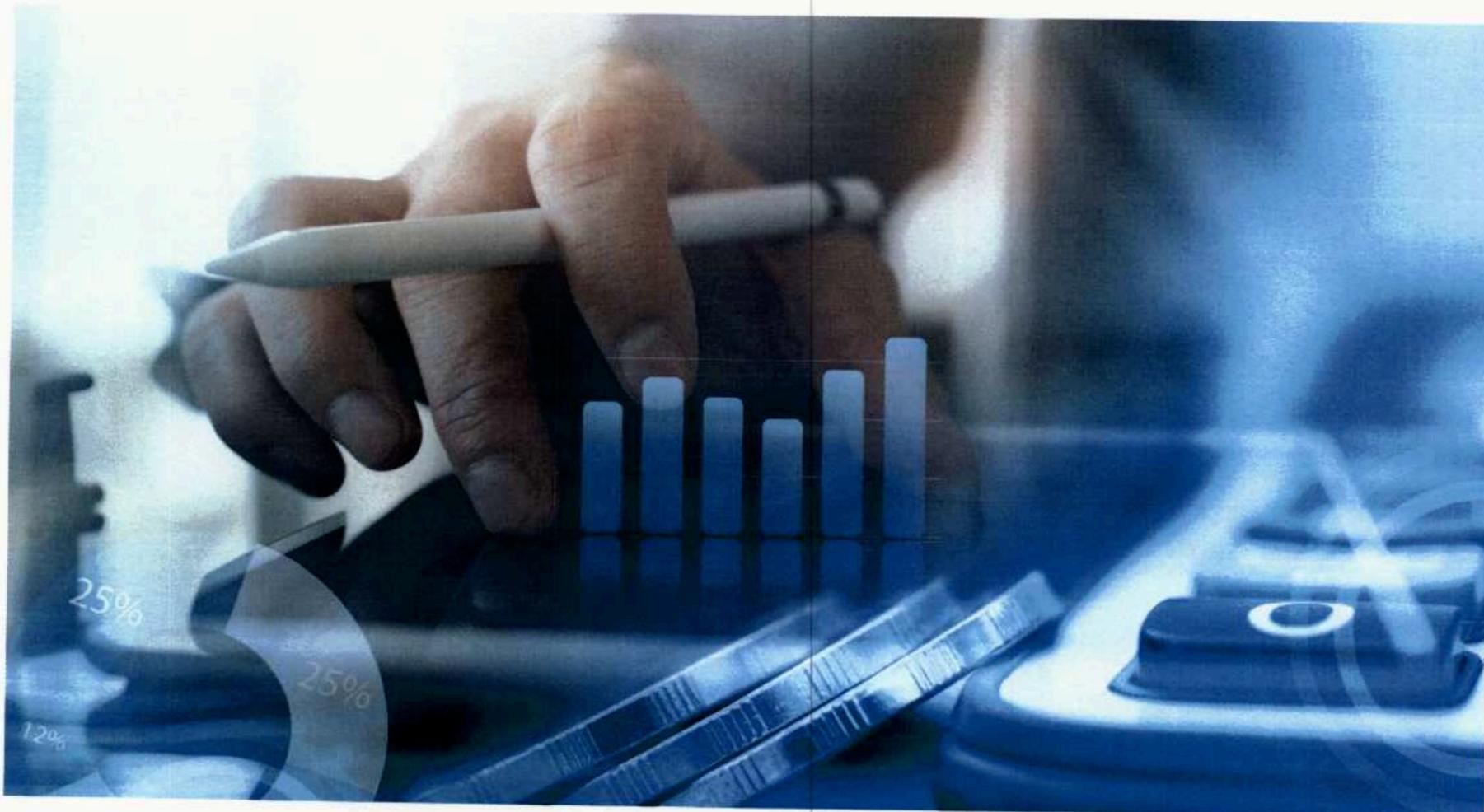
Mantener la estabilidad macroeconómica combinando política monetaria y política fiscal, de manera prudente, coordinada y coherente con el ciclo económico, a fin de promover el crecimiento sostenible y la estabilidad de precios.

Promover la estabilidad relativa del tipo de cambio, evitando tanto la volatilidad excesiva por fenómenos coyunturales, como el mantenimiento de un tipo de cambio fijo que sea insostenible.

Promover una mayor coordinación entre las políticas fiscal y monetaria, transitando paulatinamente hacia un esquema donde el Banco Central realice política monetaria transando instrumentos del gobierno en el mercado secundario y controlando la liquidez con instrumentos y títulos de corto plazo, dejando al gobierno la emisión de títulos de mediano y largo plazo.

Promover una paulatina acumulación de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad del país ante choques negativos externos.





### **Facilitación de negocios:**

Eliminar el anticipo fiscal como primera medida al iniciar el gobierno, introduciendo un proyecto de ley que ya ha sido presentado a la población y al Congreso.

Simplificar el sistema tributario, eliminando trámites excesivos y reduciendo la burocracia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Eliminar la burocracia establecida en el marco normativo general y sectorial, mediante la identificación en mesas público-privadas de simplificación de permisología y trámites con el gobierno.

Crear un mecanismo de diálogo público-privado constante y activo, con el propósito de identificar necesidades para las mejoras de productividad, emulando la experiencia chilena con las Mesas Ejecutivas de Productividad.

Establecer el Centro de Exportaciones e Inversión como dependencia del Ministerio de la Presidencia para que realice labores de coordinación con los demás ministerios.

Crear el mecanismo de seguimiento de compromisos para promoción de la inversión, encabezados por la Presidencia y con el Centro de Exportaciones e Inversión como secretario, a fin de dar seguimiento a todas las necesidades de provisión de insumos públicos e implementación de programas para facilitar la inversión nacional y extranjera.





### **Agropecuaria:**

El sector agropecuario desempeña un papel fundamental en la República Dominicana, ya que no solo es un pilar de la economía del país, sino, un motor de desarrollo rural y un garante de seguridad alimentaria.

La agricultura y la ganadería dominicanas proveen alimentos esenciales para la población local, contribuyen significativamente a la generación de más de setecientos mil empleos directos e indirectos en todo el país, sobre todo en las zonas rurales, mejorando así las condiciones de vida de miles de familias. Además, el sector agropecuario es un importante impulsor de las exportaciones, lo que aporta divisas al país y fortalece su posición en el mercado internacional.

No obstante su importancia, el sector agropecuario dominicano tiene varios retos, incluyendo la desgravación arancelaria prevista en el DRCAFTA para productos sensibles, los riesgos del cambio climático, las amenazas de entrada de plagas y enfermedades y los incrementos en los precios internacionales de insumos agropecuarios.

Para mejorar la productividad, competitividad y lograr rentabilidad en el sector agropecuario, se propone un Pacto Nacional por la Rentabilidad del sector agropecuario, a fin de garantizar la seguridad alimentaria del pueblo y mejores condiciones de vida para todos los productores nacionales. El Pacto incluye la ejecución de las siguientes políticas públicas:

Financiar la producción agropecuaria nacional, por cuatro mil millones de dólares, a bajas tasas de interés a largo plazo y el establecimiento de un fondo de 500 millones de dólares para la introducción de tecnologías. La política de financiamiento, además, incluirá un fondo especial en el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), para apoyar y aumentar las agroexportaciones.



Implementar un programa de acompañamiento técnico e incentivos a nuevos agricultores para motivar la incorporación de jóvenes a la producción agropecuaria, especialmente agricultura bajo ambiente protegido para exportación. El mismo incluye la incorporación de 2,500 nuevos técnicos para proveer asistencia técnica en el campo.

Preparar cada año de manera gratuita cerca de un millón de tareas de tierra y entrega de semillas y material de siembra de alta calidad.

Establecer, mediante Ley, que todas las compras de productos agropecuarios de los programas sociales del gobierno, sean exclusivamente de producción nacional, con el propósito de garantizar un mercado para los productores nacionales.

Ejecutar un programa de apoyo directo a los productores de arroz, leche, carne, frijoles y otros afectados por el libre comercio, a fin de reducir los costos de producción y aumentar la productividad.

Desarrollar un programa de mejoramiento genético del cultivo de arroz y mecanización agrícola, que permita generar variedades de alta productividad, calidad culinaria y baja demanda de insumos, para aumentar la competitividad y rentabilidad de la producción de arroz.

Implementar un programa de fomento a la innovación y la incorporación de tecnologías en la producción agropecuaria, para aumentar la eficiencia y precisión de las operaciones, incluyendo herramientas de agricultura inteligente, producción mecanizada y ganadería automatizada.

Ejecutar un programa de infraestructuras rurales, incluyendo la reparación de seis mil kilómetros de caminos Inter parcelarios; rehabilitación de tres mil kilómetros de canales de riego; instalación de sistema de riego presurizado a un millón de tareas; nivelación de un millón de tareas de tierras; construcción de pequeñas y medianas presas y lagunas en todo el país.

Implementar un programa de mejoramiento genético de la ganadería dominicana, a través de inseminación artificial, proyectos de producción y transferencia de embriones, donación y facilitación de padrotes y pie de cría, para aumentar la productividad en leche y carne.

Establecer al menos diez centros de producción, procesamiento y almacenamiento de pastos y forrajes para el ganado.

Fortalecer y modernizar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, a fin de erradicar la Peste Porcina Africana, la Peste Porcina Clásica, la enfermedad de Newcastle, controlar la brucelosis, tuberculosis, plagas y otras enfermedades que afectan la producción y evitar la entrada de nuevas plagas o enfermedades, para garantizar productos de calidad que nos permita penetrar a nuevos mercados internacionales.

Implementar programas de apoyo y rescate a la producción de frutas y vegetales bajo ambiente protegido y campo abierto: caña de azúcar, cacao, café, tabaco, aguacate,



mango, limón, ajíes, tomates, plátanos, guineos, pepino, piña, lechosa, entre otros, para incrementar el área de producción, productividad, competitividad y rentabilidad.

Adoptar una Ley de Incentivo y Desarrollo Agroindustrial, a fin de fomentar y apoyar el procesamiento, agregación de valor, elaboración de nuevos productos y certificación de los rubros agropecuarios, para el mercado nacional y la exportación.

Ampliar la cobertura del Seguro Agropecuario, incluyendo el Seguro Paramétrico y del Ingreso al Productor, para garantizar niveles de ingresos dignos a los productores, cuando ocurran eventos climáticos adversos, ingresen plagas o enfermedades no presentes en el país y se presenten fluctuaciones en el mercado.

Restablecer las Subastas de Permisos de Importación de Productos Agropecuarios, a fin de controlar las importaciones y evitar la entrada de productos en momentos de cosecha.

Modernizar y actualizar el marco legal del sector agropecuario, incluyendo la Ley No. 8, de Funciones del Ministerio de Agricultura; las leyes de sanidad animal y vegetal; transformar el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) a una Dirección General de Comercialización Agropecuaria, como una dependencia directa del Ministerio de Agricultura y destinar el 95% de sus recursos financieros a proyectos de inversión.

Rescatar y ampliar los proyectos agroforestales para aumentar la cobertura boscosa, así como incrementar la productividad y producción de café, cacao y frutales para reforestar y proteger las principales cuencas hidrográficas del país.

Implementar un programa de apoyo a la asociatividad y el cooperativismo, con el propósito de lograr economías de escala en la compra de insumos y materias primas y garantizar volúmenes comerciales de productos de calidad e inocuos.

Ejecutar un programa de agricultura resiliente para mitigar parte de los efectos negativos del cambio climático, incluyendo rubros como el coco, yuca, cacao, café, batata y guandules, entre otros.

Desarrollar un programa de formación de auxiliares, técnicos y profesionales agropecuarios, en centros de excelencia nacional e internacional, que nos permita disponer de técnicos y profesionales capaces de abordar los retos y desafíos del sector agropecuario dominicano.

Crear políticas de apoyo a la pesca y acuicultura, para aumentar la productividad y rentabilidad, a través del mejoramiento genético, capacitación, tecnificación, dotación de yolas, barcos, centros de procesamiento, conservación, empaque, transporte y comercialización de los productos de la pesca.

Implementar programas de apoyo a la producción y exportación de miel y subproductos, a través de la dotación de pie de cría, capacitación, tecnificación e industrialización de la miel.





### **Industria:**

Históricamente, el sector industrial en la República Dominicana desempeña un papel crucial en el desarrollo económico de la República Dominicana y del mundo en sentido general. De hecho, las experiencias exitosas de desarrollo económico observadas en el siglo XX, todas han tenido como pilar fundamental el desarrollo de la industria como estrategia para incrementar el empleo y los salarios reales, creando así las condiciones de mercado interno para el crecimiento de los demás sectores. Desde Irlanda en Europa, hasta Mauricio en África; desde el primer tigre asiático Singapur, hasta la más reciente experiencia asiática en China, el sector industrial siempre ha sido la punta de lanza de la estrategia de desarrollo de los casos exitosos a nivel internacional.

En ese sentido, República Dominicana ha tenido épocas de significativo aporte del sector industrial, tanto al Producto Interno Bruto, como al empleo. Por eso el país requiere de un relanzamiento de su sector industrial, para suplir la industria nacional y para incrementar su participación en el mercado global, para lo cual se proponen las siguientes políticas:

Promover la reconversión de maquinarias, equipos y tecnologías en las empresas industriales mediante el cofinanciamiento de la inversión y creando las facilidades de préstamos blandos garantizados por "Fondos de Garantía para la Reconversión Industrial".

Establecer una deducción parcial del pago de impuesto sobre la renta equivalente al porcentaje de la renta que provenga de actividades de exportación.



Aumentar la libre competencia en el tránsito terrestre y marítimo, de mercancías dentro del territorio dominicano y hacia el exterior.

Promover el diálogo universidad-empresa mediante el establecimiento de laboratorios de innovación y de incubadoras productivas en las universidades e institutos de educación técnica superior.

Establecimiento de un programa especial de becas internacionales donde el gobierno pagará el 75% del costo de los programas de maestrías y doctorados en el exterior, para empleados de empresas industriales en áreas que requieran para la mejora de su productividad y competitividad.

Cofinanciamiento de programas de certificación nacional e internacional de la mano de obra de empresas del sector industrial.

Promover la economía circular siguiendo las mejores prácticas actualmente implementadas en varios países europeos como Alemania y Holanda, incluyendo formación de los recursos humanos, así como el establecimiento de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la reutilización, recuperación, reciclaje y reprocesamiento de materiales y desechos.





### **Zonas Francas:**

En el sector industrial, un grupo de particular importancia es el de Zonas Francas, pues generan cientos de miles de empleos para dominicanos y dominicanas, mejorando así los ingresos de las familias y permitiendo que salgan de la pobreza, ya que los salarios pagados en las Zonas Francas superan significativamente el salario promedio de otros sectores.

Las Zonas Francas dominicanas han dado muestra de resiliencia y renovación, al punto que, en la actualidad somos uno de los principales destinos de inversión de productos sofisticados como dispositivos médicos y equipos electrónicos, al igual que servicios profesionales tanto en el sistema financiero internacional como en el segmento de centros de llamadas.

A futuro, se presentan muchas oportunidades para que las Zonas Francas sigan expandiéndose y aprovechen las nuevas oportunidades que se dan en nichos de mercado como el de just-in-time en los Estados Unidos; como el nearshoring y friendshoring, que, por motivos geopolíticos, toman cada vez mayor relevancia.

Para impulsar la expansión del sector y mejorar la capacidad que tienen estas empresas para contribuir al desarrollo nacional, se proponen las siguientes iniciativas:

Promover el desarrollo de nuevos parques de Zonas Francas en las zonas del Gran Santo Domingo y de Santiago, mediante el financiamiento blando para el desarrollo de nuevos parques, las inversiones en infraestructura complementaria de electricidad y agua, así como la infraestructura de vialidad terrestre interna.

Implementar un programa integral de Atracción de Inversiones y Promoción de



Exportaciones, para aprovechar los flujos de inversión vinculados al nearshoring.

Desarrollar una estrategia público-privada para mejorar el posicionamiento del país como Hub logístico en segmentos de alto potencial de desarrollo, incluyendo el e-commerce.

Establecer un programa de respaldo destinado a los proveedores dentro de la cadena de exportación, con el objetivo de aumentar el valor añadido de las exportaciones, tanto las de productos nacionales, como las de las Zonas Francas, con respaldo gubernamental para la implementación de tecnología y la obtención de las certificaciones necesarias.

Fomentar el estudio de carreras técnicas y especialidades mediante un programa especial de becas nacionales e internacionales para empleados de empresas de zonas francas, en áreas de alto interés para las empresas, principalmente en las ramas de la ingeniería, logística, proyectos y gestión de calidad.

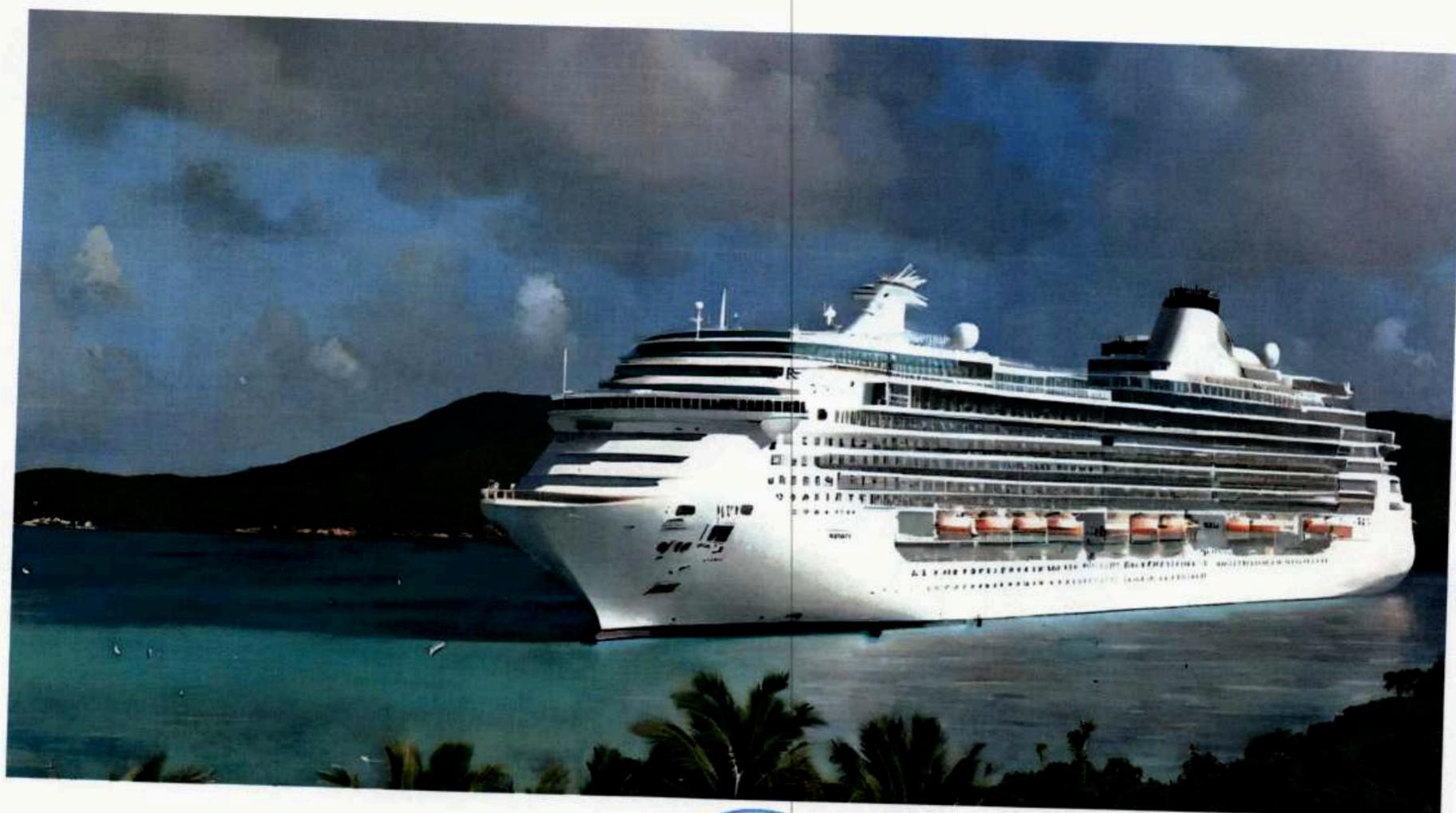
Promover los encadenamientos productivos con el sector Zonas Francas mediante el cofinanciamiento de inversiones necesarias en maquinarias y certificaciones para cumplir con los requerimientos de periodicidad y calidad que tienen estas empresas.

Promover el establecimiento de una mayor cantidad de empresas a ambos lados de la frontera aprovechando las ventajas que plantea la Iniciativa HELP del gobierno norteamericano, usando el futuro Puerto de Manzanillo como puerto de salida hacia la costa este de los Estados Unidos.

Fortalecer los programas de "Inglés por Inmersión" para jóvenes bachilleres y desarrollar el programa de "Inglés por Inmersión Junior" para estudiantes de bachillerato, a fin de formar una generación de jóvenes para el sector de call centers en el marco del programa "República Dominicana Bilingüe", aumentando la calidad del dominio del idioma y promoviendo la certificación para que alcancen nivel de B1 y B2.

Desarrollar programas de especialización del dominio del idioma inglés para empleados de Zonas Francas y call centers a fin de profundizar el dominio del argot técnico que requieren estos sectores.





### **Turismo:**

Promover el desarrollo del turismo en la República Dominicana reviste una importancia fundamental para el desarrollo económico y la generación de empleos en varias provincias del país, sobre todo, para la población de jóvenes que necesitan una oportunidad laboral.

Desde hace varias décadas la industria turística ha sido uno de los principales motores económicos de la nación, contribuyendo de manera directa, indirecta e inducida, al Producto Interno Bruto y generando empleos en una variedad de sectores, sobre todo para mujeres y jóvenes.

Adicionalmente, la industria turística ha representado un mercado importante para los sectores agropecuarios y agroindustriales del país, pues representan una especie de "exportación interna" y, por ende, aumenta el tamaño de mercado que está accesible a estos productores.

De cara al futuro, el sector turismo puede continuar siendo una locomotora del desarrollo nacional, pues se proyecta que la demanda por servicios turísticos aumente conforme crece la economía mundial, lo cual lleva a las personas a incrementar su demanda por recreación y vacaciones, además de que se abren nuevos nichos de mercado como el turismo para envejecientes, el trabajo remoto (workspitality) y el turismo de experiencia, entre otros.

Aprovechar el potencial turístico del país, requiere el fortalecimiento de los polos actuales, relanzar algunos puntos turísticos y desarrollar nuevos polos, así como diversificar la oferta turística haciéndola única y diferenciada.



Para tales fines, se proponen las siguientes políticas públicas:

Crear por ley el Instituto de Desarrollo Turístico (INDESTUR) con participación público-privada para la planificación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura turística requerida para el fortalecimiento, relanzamiento y desarrollo de polos turísticos integralmente planificados, siguiendo la experiencia de FONATUR en México.

Promover la inversión en la oferta turística complementaria mediante la provisión de insumos públicos y la coinversión en el desarrollo de las infraestructuras requeridas para esta oferta, incluyendo parques temáticos, centros artísticos, centros de promoción de la cultura dominicana y latinoamericana y parques de golf, entre otros.

Actualizar la ley de turismo y modificar sus reglamentos a fin de adaptar el marco jurídico del sector a las necesidades del mundo actual.

Desarrollar e implementar junto a las alcaldías, los planes de ordenamiento territorial de los principales municipios turísticos del país, para garantizar un desarrollo turístico organizado y sostenible.

Implementar una política de primer empleo en el sector turismo que involucre un entrenamiento inicial, capacitación continua e inserción laboral en hoteles, restaurantes, bares y centros de esparcimiento en las zonas turísticas.

Desarrollar el turismo de cruceros en la provincia de Santo Domingo, mejorando el puerto de Sans Souci, relanzando el programa de inversiones en la Ciudad Colonial y promoviendo el desarrollo de lugares de entretenimiento y alimentación en zonas aledañas.

Desarrollar Pedernales como polo de ecoturístico de alto estándar y baja densidad, de forma que contribuya la diversificación de la oferta turística dominicana, diferenciándose de otros polos de desarrollo del turismo masivo.

Especializar los puertos de Puerto Plata para turismo de cruceros, y mejorar el acceso de los cruceristas a las distintas atracciones de Puerto Plata y provincias aledañas. Para tales fines, se realizará un reordenamiento del centro histórico de Puerto Plata; se desarrollarán parqueos y se mejorarán las vías de acceso, a fin de descongestionar las calles de la ciudad.

Desarrollar la Carretera del Ambar como obra pública a cargo del Estado dominicano, como mecanismo para promover el renacer turístico de Puerto Plata.

Desarrollar el turismo de sol y playa en Azua en las costas de las playas Blanca, Caobita y los Negros, sacando de la costa las actuales barcazas que se han instalado en meses recientes y desarrollando la infraestructura complementaria.



Promover el desarrollo de empresas que aprovechen el sargazo para eliminar el mismo de las playas dominicanas y obtener beneficios económicos de su procesamiento.

Promover el turismo de montaña en Jarabacoa, Constanza, Padre Las Casas, Polo y San José de las Matas, desarrollando las conexiones terrestres entre estas localidades y promoviendo la inversión en paradores y hoteles en estos municipios.

Promover el desarrollo del turismo de velas y deportes marítimos en la zona norte del país.

Realizar nuevos programas de turismo para promover la participación de los comunitarios en las ofertas complementarias al turista, a fin de lograr un derrame económico más equitativo.

Crear equipos de emergencia coordinados con el 9-1-1 para cubrir y asistir cualquier accidente, incidente, o eventualidad en las diferentes zonas turísticas del país, con un personal capacitado y preparado para ofrecer servicio inmediato al turista.

Promover el turismo plateado (turismo de retiro) con el objetivo de atraer a jubilados y pensionados de naciones desarrolladas, a través de la creación de incentivos fiscales para población envejeciente extranjera mediante acuerdos tributarios con sus países, así como desarrollando los servicios de salud requeridos para atender sus necesidades.

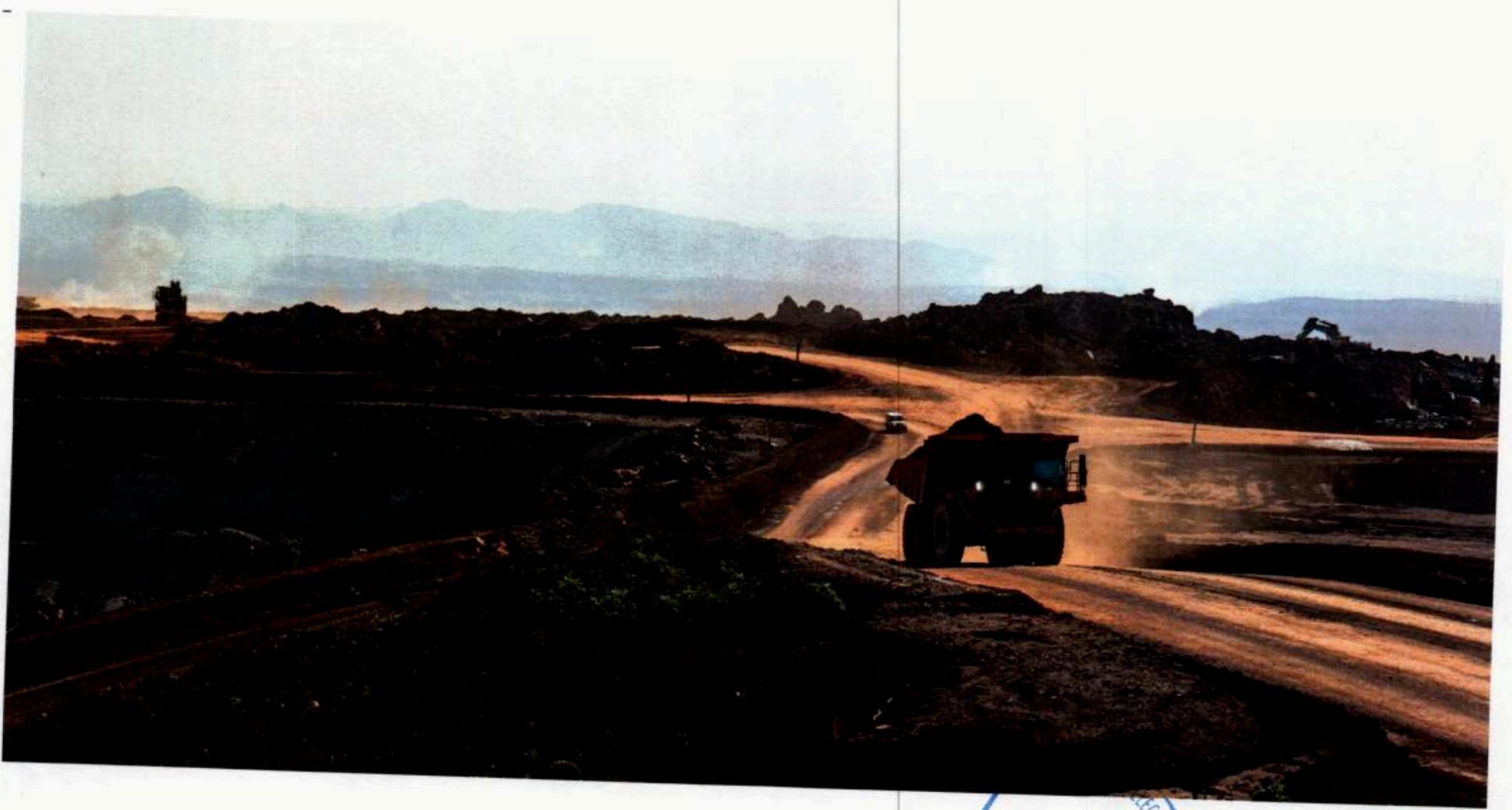
Promover la atracción de turistas de destinos emisores con alto potencial en el mediano plazo como China, Turquía, Rumania y Grecia, desarrollando la oferta requerida para este tipo de turistas y promoviendo el estudio de los idiomas de estos países, siguiendo la experiencia de diversificación de los mercados emisores implementadas a partir de 2004.

Invertir en el desarrollo de oferta habitacional en los alrededores de los polos turísticos, siguiendo el modelo de Ciudad Juan Bosch a menor escala, donde se combinen viviendas de bajo costo con servicios sociales dentro del complejo habitacional.

Implementar una Red Nacional de Estaciones de Servicio Turístico de Carretera como parte de la mejora de la experiencia de los visitantes nacionales e internacionales en su tránsito hacia los lugares de recreo.

Fomentar el desarrollo del capital humano especializado para el sector, mediante carreras técnicas superior, cursos técnicos medios y aprendizaje de lenguas extranjeras en los polos turísticos del país.





### **Minería responsable:**

Promover la minería responsable en República Dominicana, representa aprovechar los recursos mineros que tiene el país, de forma responsable y amigable con el medioambiente, evitando la contaminación, tanto del agua como del aire; rehabilitando el impacto al suelo y al bosque, generando así, desarrollo económico para las comunidades en las que se encuentran los recursos mineros.

En particular, la minería responsable puede generar ingresos significativos en las comunidades aledañas, a través de mano de obra local y la contratación de proveedores locales de servicios e insumos para las empresas mineras, así como el pago de impuestos al Estado para disponer de mayores recursos fiscales, para ser invertidos en estas y otras comunidades, disminuyendo la pobreza y fortaleciendo las economías locales.

Conscientes de la importancia de este sector, se proponen las siguientes iniciativas:

Impulsar un Pacto Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Industria Minera Metálica y No Metálica, en el marco del Consejo Económico y Social (CES) para que las partes interesadas del puedan tener voz en el necesario consenso de cara al desarrollo de las riquezas mineras de la nación.

Impulsar y promover la actualización de la Ley Minera que asegure la protección ambiental efectiva; beneficios económicos para el Estado y para las comunidades



locales y provea una ruta de aprobación minera y ambiental que ofrezca certeza a los inversionistas, de que podrán extraer los minerales bajo altos criterios técnicos mineros y ambientales establecidos.

Revisar las normas de la minería de agregados para el desarrollo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y seguimiento a la extracción con rigurosa aplicación de la ley para los extractores que operen de manera irregular, afectando el ambiente natural de ríos y bosques.

Apoyar las operaciones de la minería artesanal de ámbar, larimar y oro aluvial, proveyendo asistencia técnica minera y crediticia para aumentar el empleo rural de la minería.

Establecer un comité técnico minero y ambiental con expertos de alto nivel nacionales y extranjeros, que asesoren al gobierno en las decisiones para lograr un equilibrio entre el desarrollo minero y la preservación del medio ambiente, sustentados en criterios científicos.

Fortalecer la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (ITIE) para mejorar la institucionalidad y transparencia de la gestión de los ingresos del Estado provenientes de la minería y el diálogo entre el gobierno, las empresas y la comunidad.

Desarrollar el capital humano nacional requerido por la industria minera nacional, mediante programas universitarios nacionales e internacionales, dirigidos a la formación en geología, ingeniería de minas, metalurgia, seguridad minera y cierre minero y ambiental de minas.





### **Energía:**

Un suministro eléctrico confiable y eficiente es un pilar fundamental para cualquier economía moderna, ya que respalda la vida familiar al interior del hogar, pero también, la operación de empresas, escuelas, centros de salud y entidades de servicios al ciudadano, entre otras. La falta de acceso a la electricidad obstaculiza el crecimiento económico, reduce la productividad e impacta negativamente la calidad de vida de la población.

Invertir en la generación, transmisión y distribución eléctrica mediante infraestructuras modernas y tecnologías más eficientes, permitiría a los dominicanos tener mayor y mejor acceso a la electricidad, al tiempo que el país transita hacia una matriz energética más limpia y sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.

En ese orden, este programa de gobierno propone las siguientes medidas:

### **Generación:**

Desarrollar de manera continua el plan de expansión de generación formulado hasta el 2036 bajo un esquema de inversión público-privada.

Promover el desarrollo de la generación eléctrica en base a gas natural en el polo de Manzanillo, mediante la inversión gubernamental y la inversión privada.

Fortalecer el polo de generación del sur largo, adicionando energía térmica junto con los parques de generación renovables existentes.

### **Transmisión:**

Continuar desarrollando el plan de expansión de la infraestructura eléctrica 2021-2035, para el transporte de energía, cerrando los anillos a 345 mil voltios desde los





nuevos centros de generación, hasta los centros de mayor desarrollo.

Priorizar el dimensionamiento del Sistema de Transmisión Nacional (STN) en el sur profundo del país, con la finalidad de soportar proyectos de generación de energías renovables.

**Renovables:**

Promover el desarrollo de nuevos proyectos de energías renovables hasta cumplir con los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Artículo 21 de la Ley 57-07, la cual dicta que al 2025, la generación en energías renovables en República Dominicana, debe suplir el 25% de la generación total.

Impulsar la descarbonización del sector eléctrico dominicano, fomentando el uso de fuentes de energías renovables, especialmente la energía solar fotovoltaica y eólica, soportada por sistema de almacenamiento de baterías.

Fomentar el desarrollo del mercado de biocombustibles, así como también, el ahorro y la eficiencia energética.

**Distribución:**

Rescatar los circuitos de energía eléctrica 24 horas que estaban funcionando correctamente hasta el año 2020, de forma que la población de estas comunidades, puedan volver a disfrutar de un servicio confiable de suministro eléctrico.

Diseñar e implementar un plan nacional de repotenciación y nuevas subestaciones, y un plan de reconducción y nuevos circuitos, acorde al crecimiento de la demanda, tendente a impulsar el desarrollo de las ciudades y comunidades en todo el territorio nacional.

Impulsar un plan de mantenimiento predictivo y preventivo para las instalaciones actuales de las EDES, que garantice la satisfacción de la demanda y la calidad del servicio.

Ejecutar un plan integral de gestión comercial que garantice mejorar y eficientizar la calidad del servicio y disminuir los tiempos de respuesta en la reposición del servicio eléctrico.

Relanzar el plan de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en la distribución eléctrica, siguiendo la experiencia de los planes realizados con los organismos multilaterales en el período 2016-2020, con especial énfasis en la gestión social.

Implementar un plan de gestión integral del ciclo de gestión comercial de las distribuidoras.



### **Construcción:**

El sector construcción tiene un alto potencial en la generación de empleos y dinamización de la economía del país, por los altos niveles de encadenamientos productivos que van de la mano con otras actividades económicas, tanto en las empresas industriales, como de servicios. Por tanto, la construcción pública y privada se ha visto tradicionalmente como un motor esencial de la economía nacional.

A fin de promover el desarrollo del sector, se proponen las siguientes medidas:

Aumentar el gasto público en infraestructura llevándolo paulatinamente hasta el 5% del Producto Interno Bruto, porcentaje que los organismos internacionales señalan como necesario para promover el desarrollo económico en América Latina.

Implementar el Plan Nacional de Infraestructuras 2020-2030 diseñado conjuntamente entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con el Banco Interamericano de Desarrollo, priorizando las infraestructuras para la adaptación al cambio climático.

Promover el desarrollo de infraestructura en las comunidades de mayores niveles de pobreza mediante el aumento sostenido en los recursos destinados al Fondo de Cohesión Territorial.

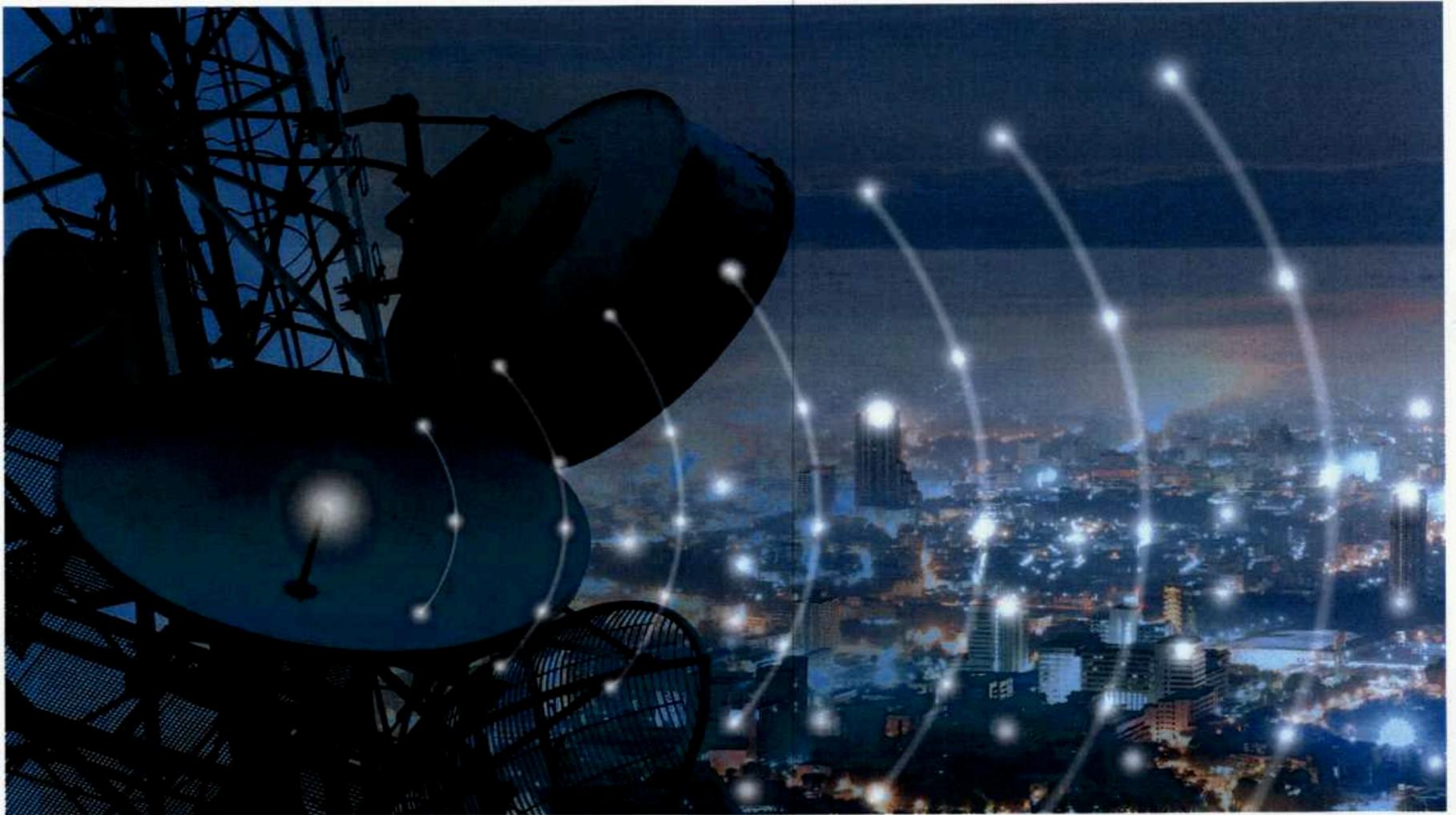
Impulsar el mantenimiento de las infraestructuras públicas, tanto en vialidad terrestre, como en edificaciones.

Promover el desarrollo de instrumentos financieros con tasas de interés fijas a mediano plazo para la construcción de viviendas y edificaciones comerciales.



Eliminar el Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Construcción, llevando a estos trabajadores al esquema contributivo-subsidiado, previsto en la Ley de Seguridad Social 87-01.

Acelerar el proceso de permisos de construcción mediante la creación de una ventanilla única que dependa directamente del Ministerio de la Presidencia.



### **Telecomunicaciones:**

El desarrollo de las telecomunicaciones es de vital importancia en la era moderna, ya que juega un papel fundamental en la conectividad global, el acceso a la información y la facilitación de la comunicación. En un mundo cada vez más interconectado, las telecomunicaciones son el motor que impulsa la economía digital, permitiendo que las empresas lleguen a nuevos mercados, las personas accedan a oportunidades de educación en línea y la sociedad, en su conjunto, se beneficie de avances tecnológicos. Además, las telecomunicaciones son esenciales para la prestación de servicios de salud remotos, el teletrabajo, la gestión de ciudades inteligentes y la respuesta a emergencias, lo que resalta aún más su importancia en la vida cotidiana.



El sector de las telecomunicaciones también tiene un gran potencial de crecimiento y desarrollo. La continua evolución tecnológica, como la implementación de redes 5G, la expansión de la Internet de las Cosas (IoT) y la proliferación de servicios de transmisión de datos, presenta oportunidades significativas para la innovación y la inversión. Además, el acceso fácil a la conectividad y la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, pueden contribuir al desarrollo económico, fomentando la creación de empleo y el espíritu empresarial en el sector digital.

Por consiguiente, se proponen las siguientes iniciativas y programas para impulsar al sector:

Expandir la infraestructura de banda ancha fija en áreas rurales y marginadas para garantizar el acceso a internet de alta velocidad, con enfoque en las regiones Valdesia, El Valle y Enriquillo.

Diseñar un plan de infraestructura que incluya la instalación de fibra óptica y otros equipos necesarios para proporcionar banda ancha fija.

Aprovechar la red DWDM de ETED para garantizar una conectividad rápida y confiable en estas áreas.

Completar la expansión de la red de fibra óptica de ETED para lograr una cobertura integral.

Establecer un tarifario preferencial para la utilización de la red de transporte DWDM de ETED, manteniendo costos accesibles.

Garantizar la conexión interinstitucional, tales como, centros educativos y centros de salud.

Fomentar la colaboración entre el gobierno, operadores de telecomunicaciones y empresas locales para ampliar la cobertura.

Ofrecer subsidios a la oferta a través del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL, a las empresas que inviertan en la expansión de redes de tecnología LTE y 5G en áreas rurales y urbanas marginales, equiparándolos con el de los planes de despliegue del municipio cabecera de esa provincia, en lo que respecta a la concesión de la frecuencia correspondiente.

Facilitar el acceso a terrenos y permisos para la construcción de infraestructura de telecomunicaciones.

Construir estaciones base en las comunidades rurales para que las prestadoras compartan la infraestructura pasiva y activa.



### **Cine:**

La industria del cine ha experimentado un crecimiento notable en la última década a nivel internacional, tanto por el aumento en la demanda de películas, series y documentales, como por la decisión de empresas del sector, de realizar sus grabaciones en otros países de menores costos de producción.

Esta industria se ha ido desarrollado con pasos firmes en la República Dominicana, lo cual ha contribuido no solo en la generación de empleos directos e indirectos, sino, en promover la imagen de República Dominicana en otros países. De hecho, la serie Survival hizo popular a República Dominicana en Turquía, mientras que publicaciones en las redes sociales de grandes estrellas internacionales desde nuestro territorio, tienen un valor millonario en términos de publicidad digital.

La ubicación geográfica de República Dominicana, con su variada topografía y hermosos paisajes naturales, la convierte en un atractivo destino para la filmación de películas y series internacionales.

Por tanto, para aprovechar cada vez más este potencial, se proponen las siguientes medidas:

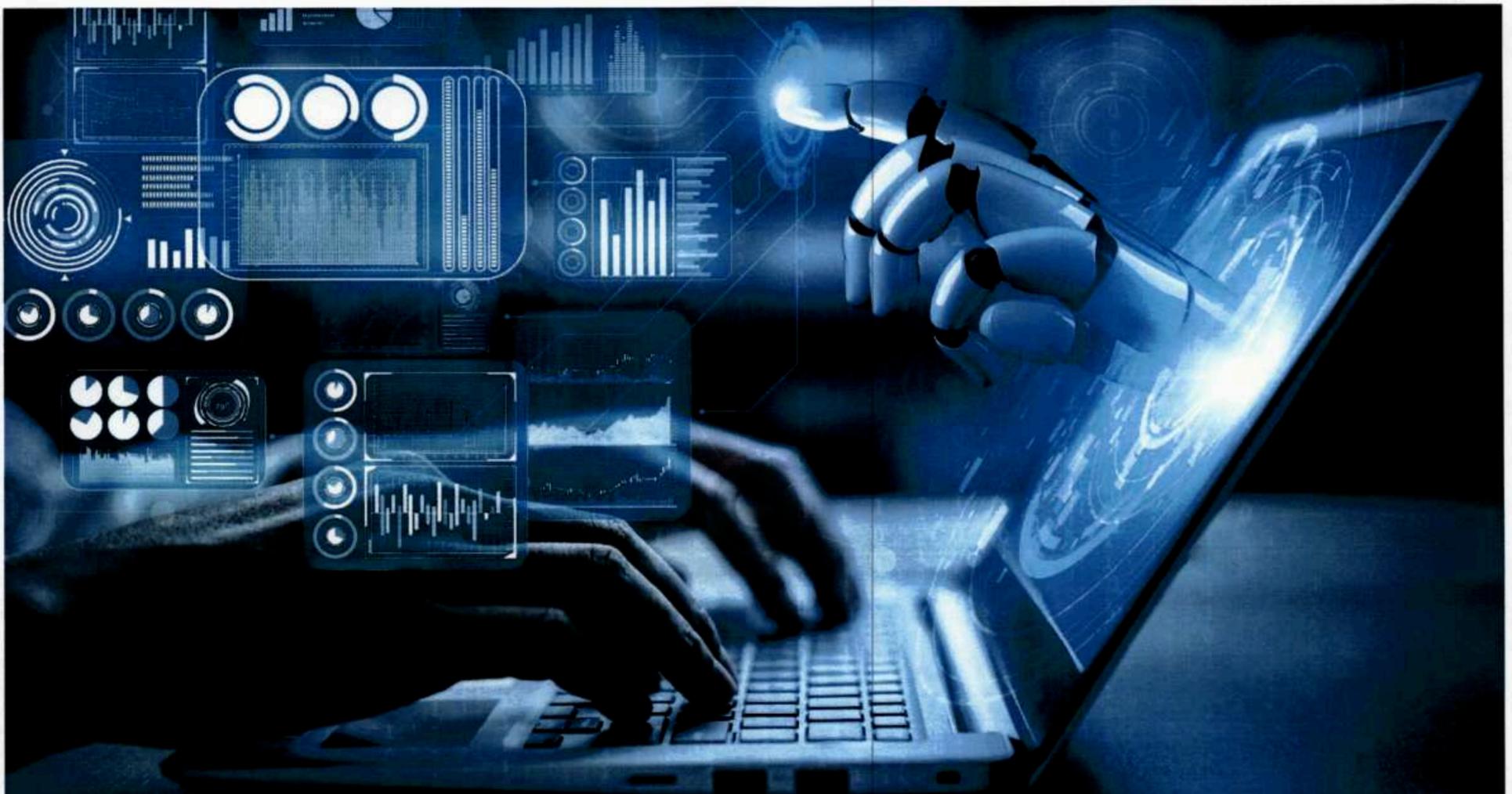
Fomentar el desarrollo de técnicos especializados en servicios relacionados a la industria del cine, tanto en la parte tecnológica de producción y postproducción, como en sonido, iluminación y ambientación en la producción.

Invertir en el desarrollo y capacitación de artistas nacionales en las áreas de actuación para que puedan participar como parte de los equipos de trabajo de las filmaciones que se realizan en el país.

Propiciar el desarrollo de empresas de servicios contables, tributarios y administrativos para las empresas de la industria del cine.

Impulsar el desarrollo de empresas para servicios de alimentación, transporte y seguridad para el personal que trabaja en la filmación de producciones en la República Dominicana.

Invertir en la promoción de República Dominicana como destino para la filmación de producciones internacionales.



### **Industria digital:**

El potencial de la industria de desarrollo de software en República Dominicana es prometedor, ya que el país cuenta con una población joven talentosa, despierta, innovadora, creativa, que con las políticas pública adecuadas, puede insertarse exitosamente en el mercado laboral digital internacional.

En la actualidad hay una ventana de oportunidades, ya que solo en Estados Unidos se requiere al menos 1.4 millones de desarrolladores de software, tanto por la escasez de mano de obra calificada en el país norteamericano, como por los crecientes costos

directos e indirectos que estos trabajos conllevan, razón por la cual, varias empresas están subcontratando desarrolladores de front end, middle end y back end, en otros países.

Varias empresas dominicanas están aprovechando este mercado, pero pueden multiplicarse el tamaño y número de estas, beneficiando a los jóvenes dominicanos.

Para tales fines, se proponen las siguientes políticas públicas para apoyar la creciente comunidad de startups tecnológicas:

Facilitar que las startups tecnológicas puedan insertarse en el régimen de Zonas Francas especiales, facilitando la importación de sus equipos sin aranceles.

Apoyar con inversión gubernamental las iniciativas de desarrollo del talento humano para las industrias de software que actualmente realizan varias organizaciones en el país, estableciendo un programa de becas especiales para cursos y certificaciones.

Promover el desarrollo de bachilleratos técnicos en transformación digital que incluyan nivelación matemática, nivelación de dominio del inglés, comprensión de lenguajes de programación y comunicación asertiva.

Desarrollar en la base naval de Boca Chica un ecosistema digital que combine empresas nacionales e internacionales establecidas en el régimen de Zonas Francas, entidades de educación y formación en temas digitales con mecanismos flexibles de desarrollo del talento, inversión en infraestructura de banda ancha, acuerdos con organismos estatales para realizar servicios de consultoría en la digitalización de sus servicios y uso efectivo de sus bases de datos, entre otras.

Promover la vinculación con las universidades mediante esquemas flexibles que permitan el reconocimiento de competencias desarrolladas en el estudio individual y en la experiencia laboral, que facilite que estos estudiantes se les reconozcan los créditos universitarios por las competencias que ya dominan y puedan sacar títulos técnico superior y de ingeniería de software, solamente cursando los créditos remanentes.

Promover la integración de la diáspora dominicana en las políticas de desarrollo de las startup tecnológicas en el país.

Realizar un programa especial de becas en posgrados internacionales relacionados a la industria tecnológica.





### **Economía solidaria:**

Promover la economía solidaria en la República Dominicana reviste una gran importancia en el fomento de la inclusión económica y el desarrollo del capital social, pues, las cooperativas no solo fomentan el ahorro y la inversión, sino, que permiten lograr economías de escala que disminuyen los costos de producción.

Investigaciones de la Organización Internacional del Trabajo, estiman que cerca de mil millones de personas están vinculadas a las cooperativas de una manera u otra, y que estas organizaciones emplean al menos 100 millones de personas en el mundo.

Países como Israel y España han sido muy efectivos en la promoción de las cooperativas para el sector agropecuario, mientras que en países como Egipto y Etiopía las cooperativas agropecuarias han sido muy efectivas en lograr la internacionalización de sus productos. Igual ocurre en República Dominicana, donde comunidades como Maimón, Mamoncito y San José de las Matas, han visto sus comunidades transformarse gracias al apoyo de las cooperativas de la zona.

Para promover el desarrollo del sector cooperativo, se proponen las siguientes medidas:

Impulsar la actualización del Código Cooperativo para lograr una ley moderna, acorde con las necesidades del sector.

Reconvertir el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP, en una Superintendencia de Cooperativas con mecanismos más ágiles y efectivos de supervisión y regulación.



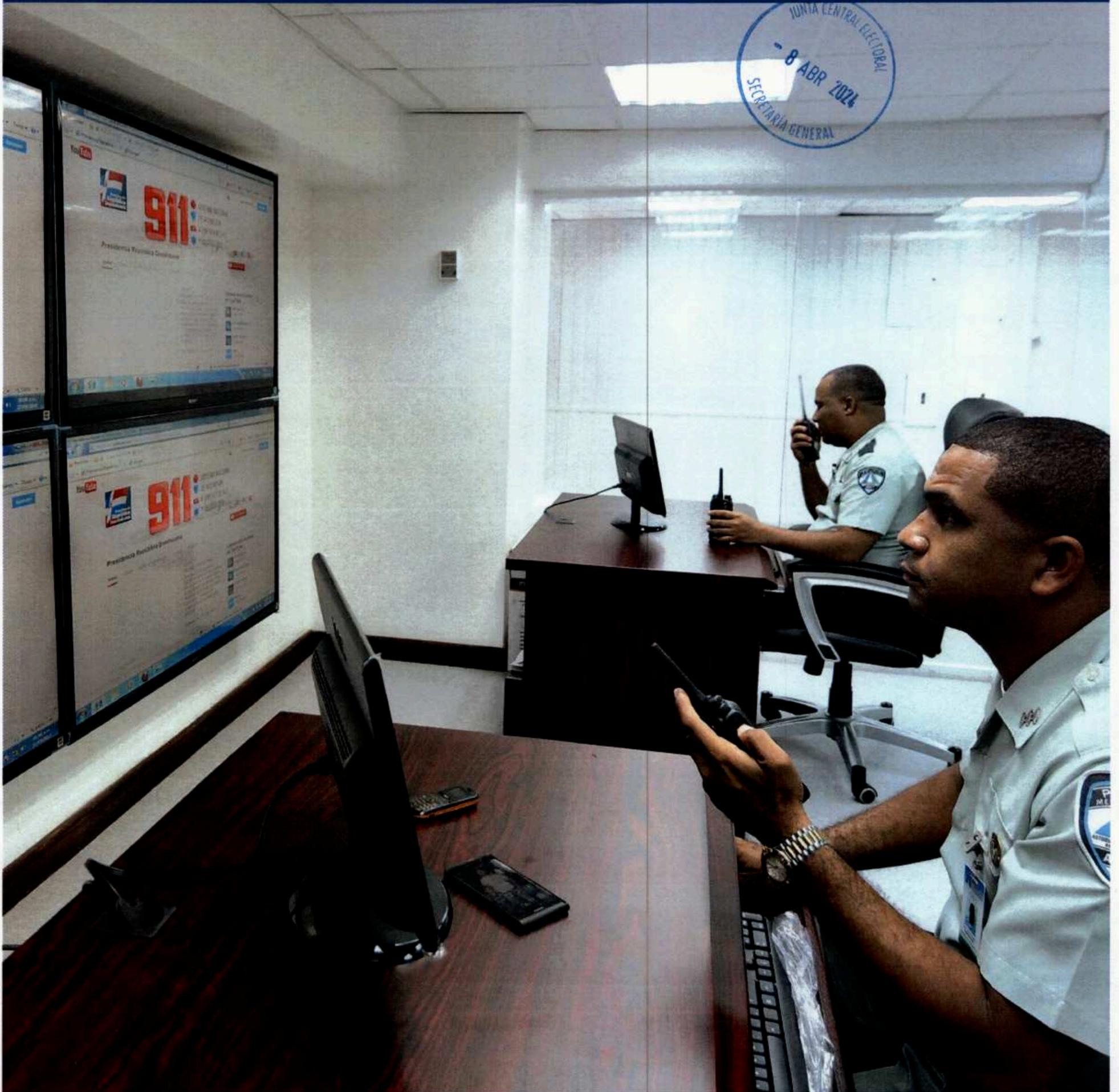
Promover la cultura cooperativa en las escuelas de las zonas rurales, como mecanismo para fomentar el ahorro desde una temprana edad.

Incrementar la disponibilidad de recursos, mediante aumento del presupuesto de la Fundación Reservas del País, a fin de que destine mayor cantidad de capital para ser intermediado por cooperativas en todo el país.

Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas de productores agropecuarios, aumentando los recursos disponibles para las mismas.



# Transformación de la Seguridad



## **EJE: TRANSFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD**

Mejorar la seguridad ciudadana en República Dominicana es un desafío crítico que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes y la estabilidad del país. Actualmente, con una tasa de homicidios de 13.1 por cada 100,000 habitantes en 2022 y una tasa proyectada de 13.7 para el año 2023 según informaciones del Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI), no se ha revertido la tendencia decreciente que llevaban los homicidios en el territorio nacional hasta el año 2020. Organismos internacionales dan cuenta que somos el segundo país de América Latina donde más aumenta la prevalencia de homicidios.

Estos números pueden parecer simples estadísticas, pero detrás de ellos hay vidas humanas. Lamentablemente, cada vez hay más personas y familias que han perdido un ser querido víctima de la violencia y la inseguridad. Quizás un padre que deja a su familia desamparada; quizás una madre soltera que deja sus hijos en la orfandad, o talvez un joven que ve frustrados sus sueños de futuro. En todo caso la inseguridad deja huellas imposibles de borrar.

Esta inseguridad afecta directamente la tranquilidad y la calidad de vida de las personas, limitando su libertad de movimiento y su capacidad de disfrutar plenamente de los espacios públicos. Además, la delincuencia y la violencia pueden tener efectos devastadores en la salud mental y física de las personas, lo que repercute en la sociedad en su conjunto.





### **Fortalecimiento de la labor policial.**

Para revertir los altos niveles de inseguridad ciudadana se proponen las siguientes políticas públicas:

Construir 300 nuevos destacamentos, con 10 mil nuevos policías, hasta llegar a un destacamento por cada diez mil habitantes y modernizar todos los destacamentos existentes del país, con particular énfasis en las demarcaciones donde más ha aumentado la delincuencia: Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte.

Asignar unidades de patrullaje a nivel de grandes sectores poblacionales, para que estos equipos sean los responsables de la seguridad en la zona y se les pida cuentas si no se reducen los hechos delictivos en la zona bajo su responsabilidad.

Desarrollar el patrullaje por cuadrante y hacer uso de un efectivo sistema de GPS para dar seguimiento a todas los vehículos y motocicletas al servicio de la Policía Nacional, y asegurar que cada patrulla esté ubicada y en movimiento dentro de su zona de vigilancia

Restablecer las cámaras del 9-1-1 y adquirir nuevas cámaras 360, con reconocimiento facial e inteligencia artificial, que enviarán alertas que activarán el seguimiento a sospechosos mediante drones.

Crear la primera red de vigilancia 24/7, en conjunto a los ciudadanos que cuenten con cámaras exteriores, en sus residencias, edificios, empresas y comercios, que de manera voluntaria acepten interconectarlas a la red de vigilancia.



Por primera vez, República Dominicana contará con una red cámaras inteligentes fijas y corporales, conectadas a paneles solares, para las dotaciones policiales y los vehículos de patrullaje, logrando una conexión ininterrumpida que permita un monitoreo permanente del comportamiento de los agentes del orden y de la ciudadanía.

Impulsar la creación de unidades de policías especializadas de acuerdo con la naturaleza de cada provincia y municipio.

Impulsar un plan de seguridad pública, para proveer seguridad en las vías públicas, no solo a las personas, sino, también a los comercios, empresas y las entidades gubernamentales, pues hoy en día la mayoría de las empresas y comercios tienen que pagar seguridad privada y las entidades del gobierno recurren al uso de militares, algo para lo cual, ni están entrenados ni es su función.

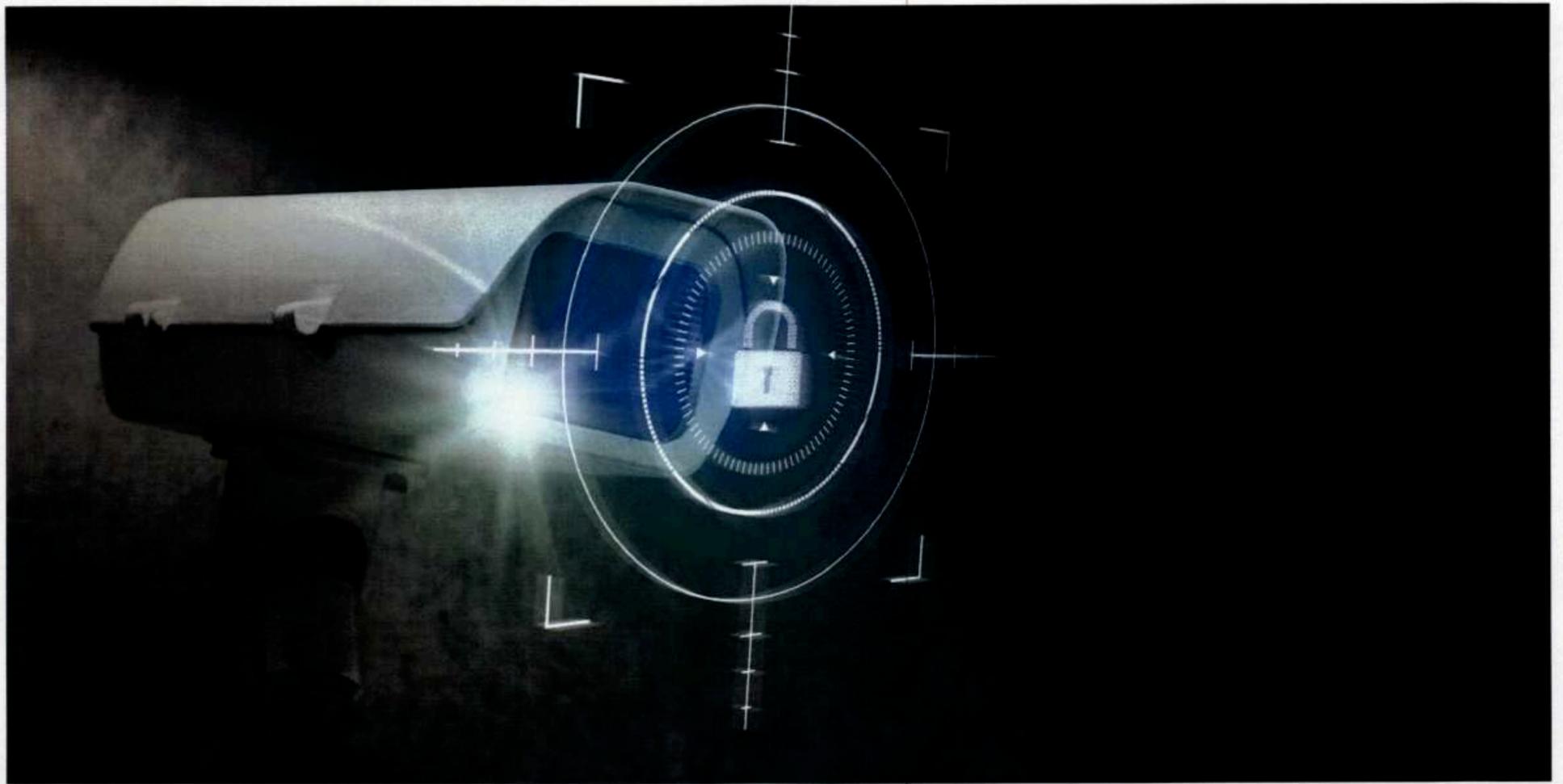
Actualizar y rediseñar los procedimientos y protocolos que lleva a cabo la Policía Nacional en las calles, con el propósito de lograr un mejor accionar de los miembros del cuerpo del orden, pues protocolos vigentes no se corresponden con el desarrollo que hoy tiene nuestro país.

Publicar los protocolos y procedimientos de la Policía Nacional, para que las personas sepan qué tiene que hacer un policía en caso de detención o de denuncia. Una ciudadanía informada puede exigir mejor sus derechos, pero también cumplir mejor sus deberes.

Implementar un verdadero programa de dignificación de la carrera policial, que incluya planes de capacitación alternos para los agentes y sus familiares directos, en universidades y colegios.

Otorgar seguro de salud contributivo y seguro de vida a los policías y sus familiares. Esto implica que cuando un agente pierde la vida o queda inhabilitado físicamente en el ejercicio de sus funciones, su familia no queda desamparada.





### **Reforma y Modernización**

Impulsar un proyecto de ley que unifique en una plataforma única, las plataformas ya existentes de datos biométricos de las diferentes instituciones, tales como: Policía Nacional, Junta Central Electoral, el INTRANT, Migración y Procuraduría General, entre otras.

Fomentar la promulgación de una nueva Ley Orgánica para el Ministerio de Interior y Policía, con el propósito de asegurar su primacía sobre la Policía Nacional y consolidar su rol como la entidad líder en la formulación de políticas de seguridad ciudadana en el país. Esto abarcará la supervisión de políticas relacionadas con armas, municiones, artículos pirotécnicos y la regulación de la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos de entretenimiento.

Llevar a cabo una reestructuración policial que conlleve la creación de una fuerza policial de naturaleza técnica y judicial compuesta por oficiales y agentes investigativos, que estará subordinada al Ministerio Público, para garantizar eficiencia en los peritajes y cumplimiento al debido proceso en todo el proceso de investigación.





### **Medidas de Prevención**

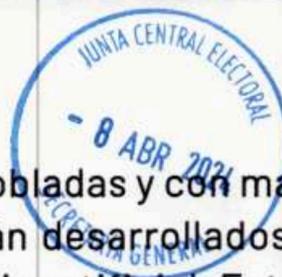
Instalar botones de pánico en las zonas más pobladas y con mayor incidencia de actos delictivos, según los mapas de calor que serán desarrollados por la Policía Nacional con el uso de la ciencia de datos y la inteligencia artificial. Estos botones, al momento de ser presionados, alertarán los equipos de seguridad de la zona.

Iluminar el 100% de los parques, y el 50% de las calles de las urbanizaciones y barrios, para lo cual se van a instalar más de 100 mil lámparas de energía renovable alternativa, con recarga solar, para mantener iluminación constante y además contribuir al ahorro de energía.

Desarrollar bachilleratos técnicos en ciencias policiales, convivencia pacífica y seguridad vial, para que sean agentes de cambio en sus comunidades, y también puedan conseguir trabajo rápidamente en las unidades comunitarias que se van a crear.

Fomentar la cultura de paz en las comunidades para que las personas no tengan que recurrir a la violencia para resolver sus problemas, mediante la promoción desde las escuelas, de la gestión emocional y manejo de conflictos, así como el trabajo con actores de la comunidad para la promoción de la cultura de paz, así como campañas de conciencia ciudadana en rechazo a la cultura de la agresión.

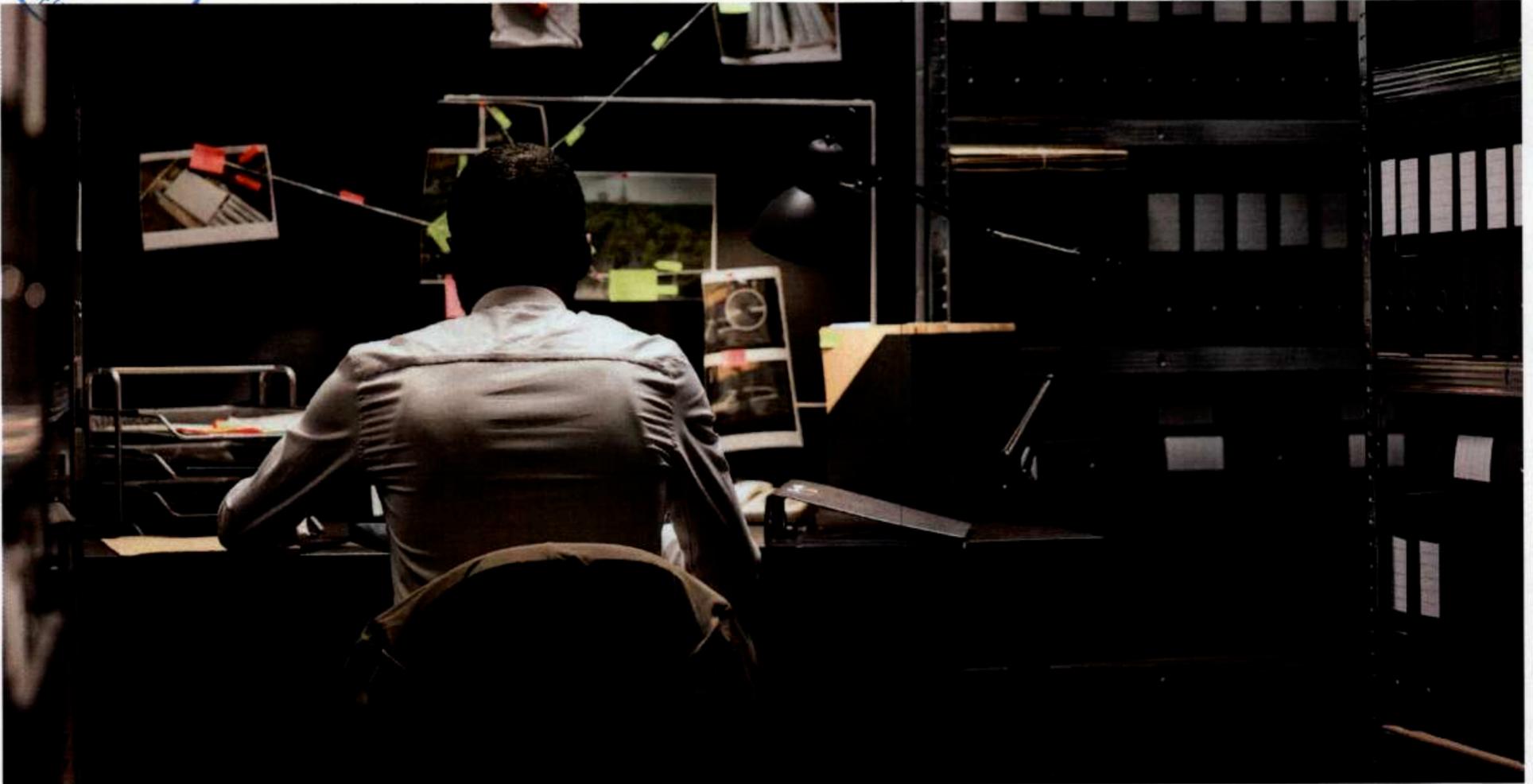
Tecnificar y fortalecer la policía municipal, promoviendo el ingreso de agentes electos por juntas comunitarias integradas por organizaciones territoriales y juntas de vecinos. Estas unidades harán las labores de inteligencia, en colaboración constante



con la Policía Nacional, los ayuntamientos y los centros comunitarios; algo similar a lo que hacían antes los alcaldes pedáneos.

Reestructurar el sistema de otorgamiento y renovación de permisos para porte y tenencia de armas de fuego, garantizando mayor rigurosidad en las evaluaciones.

Promover paulatinamente el desarme de la población, comenzando por retirar de las calles las armas bajo posesión ilegal y armas con seriales borrados.



### **Fortalecimiento de la Investigación**

Instalar en cada una de las cuatro macrorregiones del país, un laboratorio de criminalística de alta tecnología, con técnicos forenses especializados en universidades y centros internacionales.

Dotar a los agentes policiales de pistolas TASER, de choques eléctricos y otras herramientas alternativas de control, con el fin de lograr persuasión y respeto, evitando el uso de armas de fuego.

Crear en cada una de las macrorregiones del país, una Dirección Especial de Personas Desaparecidas que contará con agentes especializados en análisis de big data, a fin de reducir los tiempos de búsqueda, para aliviar el sufrimiento de las familias.

Desarrollar un sistema de depuración actualizado a través de la cédula, para que cuando detengan a un ciudadano en un operativo o requisa, se pueda rápidamente ver quién es y si tiene temas pendientes con la justicia.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
- 8 ABR 2024  
SECRETARIA GENERAL

# Transformación **Fronteriza**



## **EJE: TRANSFORMACIÓN FRONTERIZA**

Un elemento fundamental de la visión de país que encabeza mi propuesta es la defensa de la soberanía y la promoción de la dominicanidad, lo cual tiene como condición fundamental un efectivo control en la frontera, eliminando el desorden que hoy en día impera en esta zona del país.

Es necesario reconocer las complejidades que tiene la frontera dominicana, pues somos una de las pocas islas del mundo cohabitada por dos países, pero, ciertamente es la frontera entre estas dos naciones, la que tiene uno de los mayores niveles de desigualdad económica, lo cual genera una presión migratoria que drena muchos de los recursos públicos de nuestro país.

El eje central de la transformación de la frontera será el orden. Para tales fines, se impulsarán las siguientes medidas puntuales:





### **Infraestructura y Tecnología de Control**

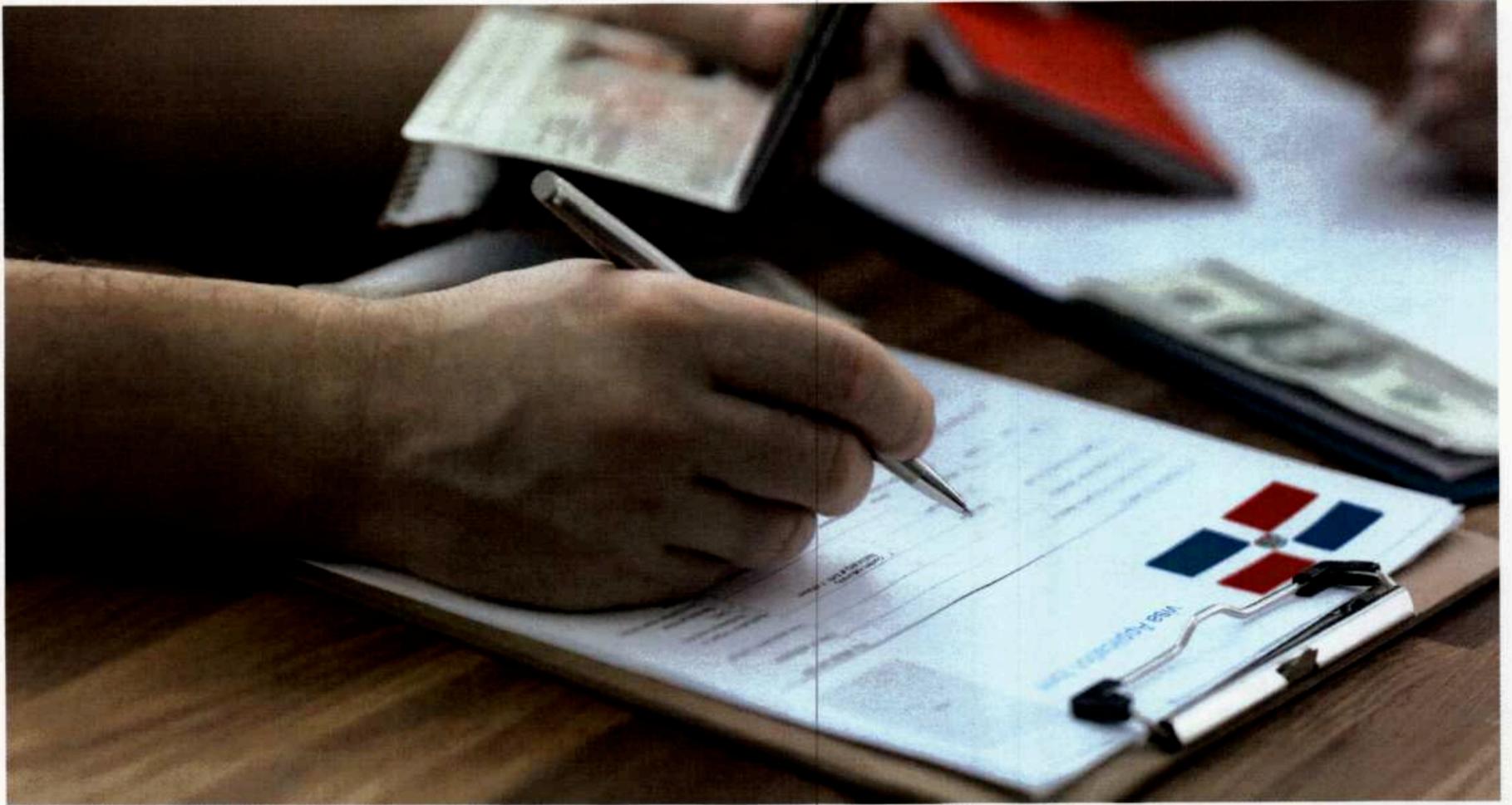
Declarar de seguridad nacional la construcción de la presa Don Miguel para represar el agua del río Masacre en la parte alta, de forma que podamos establecer mediante un equipo binacional, la distribución del preciado líquido.

Mejorar y pavimentar la Carretera Internacional que conecta las provincias fronterizas, lo que facilitar el patrullaje militar en la zona.

Construir el muro fronterizo en las zonas de la frontera donde haya mayor riesgo de circulación ilegal de personas, sobre todo en las comunidades de Tirolí y Carrizal.

Implementar una red de cámaras, drones y sensores para monitorear áreas vulnerables o de alto tráfico de la frontera.





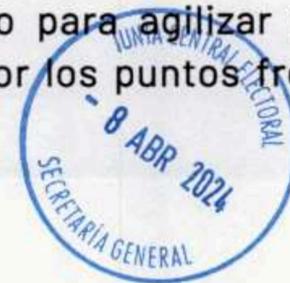
### **Medidas Consulares y de Aduanas.**

Establecer con rigurosidad el sistema de permisos de residencia temporales por cuestiones de trabajo para mano de obra no calificada, el cual será de un máximo de tres años, con imposibilidad de retornar a la República Dominicana en los siete años subsiguientes a la expiración de los permisos, evitando así, que logren residencia fija en la República Dominicana.

Mejorar los puntos de control fronterizos con altas tecnologías para agilizar la revisión de personas y mercancías, incluyendo sistemas de identificación biométrica en los puntos de control para verificar a las personas con rapidez y precisión, haciendo uso de bases de datos de diversas entidades oficiales para evitar el ingreso de personas que no haya obtenido un permiso transitorio por motivos de trabajo y para evitar el ingreso de personas con historial delictivo.

Reformular el sistema de visado tanto de turistas como de trabajo en los consulados dominicanos, implementando los protocolos y procedimientos que respondan a los necesarios controles, evaluando individualmente cada solicitud de visado y debiendo ser aprobados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo en el caso de países emisores de mano de obra no calificada.

Instalar un moderno y efectivo sistema de escaneo para agilizar y fortalecer la inspección de las mercancías que entren y salgan por los puntos fronterizos, para cerrar el paso al contrabando de todo tipo.





### **Defensa y Seguridad.**

Centralizar las labores de monitoreo permanente y vigilancia en el Ministerio de Defensa, organismo que también estará a cargo de la coordinación de las labores fronterizas de otras instituciones, como Migración y Aduanas.

Implementar un sistema preventivo y de persuasión 24/7 con operativos permanentes por aire, mar y tierra en toda la franja fronteriza, utilizando los recursos del Ministerio de Defensa, tales como, aviones, helicópteros, fragatas, vehículos todo terreno, drones, patrullas mixtas motorizadas y todo cuanto tengamos que hacer, para detectar el flujo ilegal en toda la frontera.

Apostaremos a la tecnología para fortalecer la supervisión de la franja fronteriza, haciendo uso de sistemas de cámaras con sensores para el monitoreo 24/7, lo que nos permitirá detectar movimientos de personas o vehículos en zonas vulnerables y estratégicas de la frontera. ¡Tendremos una frontera segura!

Organizar y readecuar los perímetros donde se realizan los mercados binacionales, promoviendo mayor diversidad de productos nacionales y mercancías, formalizando los puestos de ventas, estableciendo control de calidad, higiene, limpieza y orden.

Enfrentar sin titubeos todas las estructuras criminales que se dedican al tráfico ilícito de personas por la frontera; desmantelaremos las bandas dedicadas a la venta de visas y documentos falsificados y especialmente, seremos implacables con las estructuras que se dedican al tráfico de parturientas haitianas indocumentadas a nuestro territorio.





# Transformación de la gestión del Medio Ambiente



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
- 8 ABR 2024  
SECRETARÍA GENERAL

## **EJE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

La República Dominicana se encuentra en un posicionamiento geográfico de vulnerabilidad medioambiental que por su condición de Estado Insular en Desarrollo y los desafíos que suponen compartir una isla con una densidad poblacional que impacta los recursos naturales con grandes asentamientos poblacionales en áreas vulnerables, hacen que las consecuencias por efectos hidrometeorológicos ante un potencial aumento de la temperatura global sean imprevisibles; las pérdidas y daños aumentarán y más sistemas humanos y naturales alcanzarán sus límites, así lo indica el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) en sus recientes informes. Para ello se hace necesario establecer un plan con celeridad que permita la adaptación y mitigación de todo el sistema económico, social y medioambiental, puesto que hay una gran distancia entre las acciones de adaptación que se toman actualmente para minimizar los efectos del cambio climático y las realmente necesarias, éstas suponen un mayor riesgo para las poblaciones de menores ingresos de los países como el nuestro.

Nos proponemos el reto de impulsar y apoyar políticas públicas que beneficien la protección ambiental, la creación de una cultura ambiental, en la que todos los dominicanos se comprometen a impulsar y adoptar el comportamiento que se requiere para que la República Dominicana preserve sus áreas naturales protegidas y biodiversidad, adopte las medidas requeridas de mitigación y adaptación al cambio climático, impulsando el desarrollo sostenible en su aparato productivo con una economía de baja huella de carbono, y genere un compromiso de preservar nuestro patrimonio natural y la creación de una cultura ambiental como un legado a las generaciones futuras del país.

***iComienza La Transformación*** de la República Dominicana y juntos construiremos un futuro más limpio, más verde y más sostenible para todos los dominicanos!



### **Gestión del recurso hídrico:**

Garantizar un manejo adecuado y responsable de los recursos hídricos priorizando el consumo humano, estableciendo bosques en los territorios que lo requieran, desarrollando programas de reforestación permanente con especies apropiadas, focalizados en los nacimientos de los principales ríos y arroyos del país y en las cuencas altas y medias.

Promover la aprobación de un marco normativo que regule el uso del recursos hídrico en el país bajo el criterio de sostenibilidad. Para esto, nos concentraremos en tres leyes básicas: la Ley de Agua, la Ley de Agua Potable y Saneamiento, y la Ley de Recursos Costeros y Marinos

**Crear un Centro de Control Unificado [CCU]** para el ciclo integral del agua capaz de englobar las operaciones que se llevan a cabo en los diferentes sistemas del sector del agua, aumentando la eficiencia operativa, optimización del uso y gestión del recurso Agua, mejorando las redes de observación invirtiendo en aumentar la capacidad de sistemas de alerta temprana, hidrológicas y de servicios climáticos. El mismo, también servirá para monitorear el bienestar de la biodiversidad.

Proteger a las áreas y sectores más vulnerables ante desastres, identificando los más expuestos a inundaciones y sequías prolongadas, definiendo los cultivos más eficientes para cada tipo de suelo, desarrollando un programa intensivo de construcción de pequeños y medianos acueductos rurales, identificando fuentes de aguas subterráneas y sistemas de aprovechamiento a través de energía solar con lagunas y ojos de agua para el almacenamiento, promoviendo el uso de tecnologías de riego de alta eficiencia con sistemas de medición y monitoreo de la cantidad de agua requerida en los cultivos durante cada etapa de su desarrollo.

Diseñar un Plan Nacional para hacer eficientes los Sistemas de Riego, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y las Juntas de Regantes de cada cuenca, mediante la aplicación de tecnologías de alta eficiencia, como riego por goteo, y micro-aspersores y limitando el riego por inundación a cultivos estratégicos y en zonas específicas.

Implementar un programa de construcción de infraestructuras de aprovechamiento de los recursos hídricos en aquellas zonas donde sea ecológica y ambientalmente viable, incluyendo la construcción de pequeñas hidroeléctricas para el beneficio directo de las comunidades en las que se ubican, priorizando los almacenamientos artificiales de agua, tales como reservorios y lagunas, para reducir inundaciones y almacenar agua para los periodos de sequía.

Proteger e incentivar el cuidado de bosques primarios existentes en las zonas de montañas y cuencas hidrográficas, fortaleciendo el programa de Pago por Servicios Ambientales.



### **Gestión de las áreas protegidas y biodiversidad:**

Fortalecer el control y vigilancia de las áreas protegidas dotando a las administraciones locales del talento humano, la capacidad científica, administrativa y recursos tecnológicos necesarios, así como, la infraestructura de acceso para la detección y atención oportuna de incendios.

Establecer una infraestructura básica en cada área protegida y remozar las existentes

Sistematizar los procesos y la política de prevención de incendios, delitos ambientales, denuncias y todas aquellas amenazas contra los ecosistemas. Fortalecer el régimen de consecuencias a aplicar en casos de delitos ambientales.

**Crear el Plan Nacional de Protección de Especies** para proteger y fomentar la reproducción sostenida de las especies de flora y fauna endémicas amenazadas.

**Fortalecer el Servicio Nacional de Protección Ambiental**, triplicando la cantidad de efectivos y mejorando su formación, capacitándolos de forma tal que sirvan tanto para prevenir y perseguir el delito ambiental, como para manejar amenazas y aprovechar oportunidades.

Designar que los agentes de Protección Ambiental brinden además seguridad a los visitantes de las Áreas Protegidas, siendo entrenados como bomberos forestales, como guías ecoturísticos, con lo cual también vamos a aumentar su salario de acuerdo a su preparación.

Impulsar el desarrollo del **turismo sustentable** en las principales áreas protegidas de la República Dominicana, mediante la **actualización de la Estrategia Nacional de Ecoturismo**, diversificando y ampliando la oferta turística del país.

- Promover una infraestructura más inclusiva e innovadora alineada con la accesibilidad universal y que, a la vez, beneficie a la conservación.
- Crear red de guías ecoturísticos, desarrollando un protocolo de control de acceso y uso de las áreas protegidas, facilitándoles programas de capacitación, correcta identificación y medición en la calidad de servicio

### **Cambio climático, mitigación y adaptación:**

Fomentar un proyecto nación con el compromiso de que la **República Dominicana sea Carbono Neutral al 2050**.

Mejorar la resiliencia del país para una mejor adaptación ante los retos del cambio climático, promoviendo la creación de fondos internacionales especializados para



atender emergencias climáticas, evaluando y mejorando las infraestructuras del sistema educativo y sanitario a nivel nacional, logrando una mejora significativa en los sistemas de drenajes pluviales para reducir las inundaciones urbanas y minimizar la erosión y deterioro de las estructuras viales, desarrollar pequeñas y medianas presas en sitios geológicamente viables que permitan almacenar las aguas generadas en las avenidas, fomentar el uso de medios de transporte alternativos y de vehículos limpios, así como del establecimiento de plantas de tratamiento y disposición de desechos agrícolas e industriales.

Trabajar en un plan a 15 años para lograr que las **edificaciones del gobierno central sean "carbono neutral"**, a través del cambio de matriz energética, iluminarias de alta eficiencia, energía renovable, vehículos eléctricos en sus operaciones, así como uso de combustibles alternativos y de baja emisión.

Crear un fondo de reforestación para el establecimiento de bosques en los territorios que lo requieran, en coordinación con los comités de cuencas y los gobiernos locales.

Crear un **plan de arbolado en las grandes urbes para mitigar el efectos de Isla de Calor**, dando acompañamiento junto a los gobiernos locales de las principales ciudades de la República Dominicana.

Proteger y regenerar los ecosistemas naturales ricos en carbono.

Incrementar y mejorar las acciones de protección de arrecifes, manglares y espacios costeros y marinos.

Ejecutar un plan de evaluación, mejoramiento y ampliación de drenajes pluviales, para reducir las inundaciones urbanas y lograr una adecuada conducción de estas aguas a ríos y arroyos en zonas rurales, con el mínimo nivel de erosión y deterioro de obras viales.

Diseñar e implementar una **estrategia nacional de financiamiento para el medio ambiente y el cambio climático**, alineando el financiamiento e inversión, pública y privada, con los objetivos ambientales y climáticos, al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), los recursos costeros y marinos, la preservación de los ecosistemas.

**Crear el Fondo Nacional del Clima**, con el objetivo de financiar y facilitar el acceso al financiamiento de planes, programas, proyectos de inversión, pública y privada, orientados a reducir las emisiones de Gases Efecto Invernaderos (GEI) y adaptación al cambio climático.

Impulsar el Desarrollo de los Mercados de Carbono, para aprovechar las acciones y proyectos de desarrollo sostenible y de mitigación que generen certificados de



reducción de emisiones de GEI, que puedan generar impactos positivos tanto a nivel nacional como en el mercado global.

Capacitar y adecuar nuestras instituciones (públicas y privadas) para gestionar fondos de organismos multilaterales para inversión en infraestructuras y tecnologías que disminuya la producción neta de carbón del país.

### **Como gestionaremos la contaminación:**

Reducir la producción de plástico (vasos, botellas, cubiertos), en procura de favorecer al medio ambiente, en una estrategia de mediano plazo, con la participación del sector privado, creando nuevas alternativas mutuamente favorables, tanto para sus empresas como para la sostenibilidad del desarrollo.

Diseñar e implementar en cooperación con el sector privado, un plan nacional para el establecimiento de plantas de tratamiento y disposición de desechos agrícolas e industriales.

**Eliminar la utilización del plástico de un sólo uso en todas las áreas turísticas**, un desmonte gradual en coordinación con el sector turismo.

Priorizar el cierre de botaderos a cielo abierto (vertederos) en las áreas turísticas de país, así como los más próximo o dentro de ríos, arroyos y cañadas.

**Impulsar la implementación de la responsabilidad de uso extendido** (concebido en la reciente Ley 225-20) de las empresas productoras/importadoras de plásticos en los demás sectores de la República Dominicana.

Impulsar un programa para duplicar la cantidad de **playas turísticas galardonadas Bandera Azul**.

### **Sobreexplotación de los recursos naturales:**

Crear un **Plan Nacional de Limpieza de los Embalses** para aumentar la capacidad de almacenamiento, así como disponer los sedimentos extraídos para abastecer la demanda de agregados de construcción.

Identificar canteras secas en toda la geografía nacional medioambiental y económicamente viables, para continuar impulsado el sector construcción en un plan de uso de mediano-largo plazo.



### **Protección a la biodiversidad:**

Emprender el **Plan "Cero Extinción"** para proteger y multiplicar las especies amenazadas de la flora y la fauna endémicas de la isla.

Adaptar el estándar para emisión de licencias de minería no metálica a fin de que esté sujeto a los volúmenes y localización de las extracciones, privilegiando siempre la reducción del impacto y la remediación obligatoria de los daños causados.

Tecnificar y promover la formalización del sector pesquero en la modalidad de cooperativas, para facilitar el entrenamiento y educación que permita mayor respeto por las vedas y las especies protegidas.

Promover la plantación masiva en fincas energéticas, tanto para la producción de biomasa, madera y subproductos de los árboles. Este plan será orientado con el uso de las especies más apropiadas, en aquellos terrenos con vocación forestal.

### **Resiliencia ambiental:**

Crear cultura de protección y conciencia ambiental ciudadana través de la **implementación de la educación ambiental en todos los niveles de educación** concebido en la ley 94-20 de Educación y Comunicación Ambiental aprobada al final del mandato del Presidente Danilo Medina y que el actual gobierno ha dejado de lado su implementación.

Dotar el apoyo a los Gobiernos Locales para el fomento de ciudades resilientes capaces de establecer programas y planes de desarrollo que disminuyan la vulnerabilidad e incrementen la resiliencia a través de iniciativas para la reducción de riesgos y enfrentamientos de desastres.

Apoyar programas de desarrollo de capacidades y competencias técnicas locales para participar en los procesos de desarrollo de un sistema de gestión de riesgos a nivel de municipio alineados a cada realidad territorial.

**Fortalecer los Bancos de Semillas Forestales** y de especies nativas y endémicas existentes en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Jardín Botánico Nacional para la restauración ecológica que necesita el país.

**Ampliar y sistematizar el programa de recolección de semillas** de especies nativas y endémicas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Colaborar con otros gobiernos, organizaciones internacionales, la academia y el sector turismo para **abordar el problema del Sargazo** que permita establecer planes en conjunto para disminuir/eliminar su impacto ambiental en nuestras playas y costas.

**Transición energética:**

Incrementar la diversificación de la matriz energética a fuentes renovables hasta al menos un 30% del total de energía inyectada a la red eléctrica, lo que supondrá ahorros de recursos para el país, reducción de la dependencia de hidrocarburos, así como la reducción de gases causantes del cambio climático.

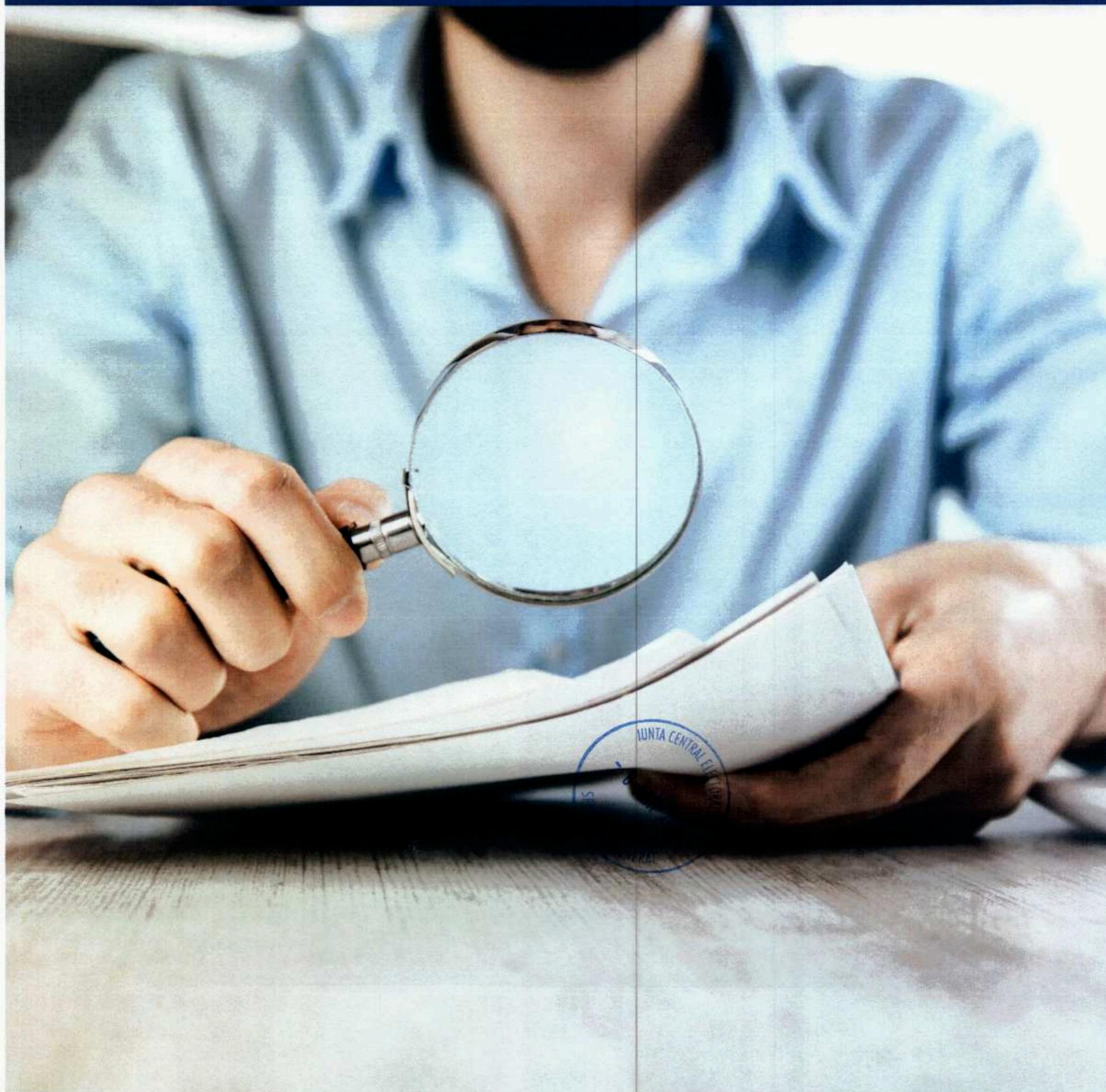
Ampliar las facilidades fiscales y financieras para el uso de fuentes de energía renovables, incluyendo la revisión de los incentivos actuales para que los mismos también impacten de manera positiva a las Mipymes.

Fomentar la construcción de micro hidroeléctricas que sean capaz de abastecer de energías a comunidades rurales aisladas, a partir del aprovechamiento sostenible de fuentes de energía renovable, bajo un enfoque comunitario.

Impulsar el desarrollo de competencias en nuestro capital humano a través de la oferta desde el gobierno de becas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de profesionales en materia de eficiencia energética, energía renovables, ciencias ambientales, minería responsable, gestión y tratamiento de residuos, entre otras.



# Transformación **de la Transparencia**



## **EJE: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA TRANSPARENCIA**

### **Transparencia y lucha contra la corrupción**

Transformar las instituciones gubernamentales y promover la transparencia en el gobierno dominicano es un compromiso que tengo con el país, el cual asumo con toda responsabilidad si dilación, dándoles garantías al pueblo dominicano de una verdadera transformación en la institucionalidad, gobernanza y los mecanismos de transparencia en el Poder Ejecutivo.

La apertura y la accesibilidad de la información gubernamental son herramientas esenciales para aumentar la confianza de la población en sus líderes y en las instituciones estatales. Un gobierno transparente, promueve la participación ciudadana, la fiscalización de la gestión pública y la prevención de la corrupción. Además, la transparencia en la administración pública facilita la inversión extranjera, el comercio internacional y el desarrollo económico, al generar un entorno de negocios predecible y confiable.

El fortalecimiento institucional implica mejorar la capacidad y la efectividad de las entidades gubernamentales en la prestación de servicios públicos, la aplicación de la ley y la toma de decisiones basadas en evidencia. Un sistema institucional sólido es crucial para la estabilidad política y el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales en materia de derechos humanos y desarrollo económico.

Para tales fines, me comprometo a promover transformaciones estructurales, poniendo en marcha políticas e iniciativas contundentes que marcarán un antes y un después en la gestión pública dominicana.



## **Transparencia y rendición de cuentas:**

Promover un Estado Abierto, el cual se traduce en la voluntad formalmente expresada por parte del gobierno y todos sus actores, garantizando la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas priorizando las informaciones fundamentales acerca del uso del erario y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía.

Dar acceso público al uso de los recursos del Estado de manera inmediata, a través de una página abierta que presente las cuentas fiscales en tiempo real y hacia dónde se destinan los impuestos recaudados, rindiendo cuentas de forma permanente, se traducirá en maximización de la transparencia gubernamental.

Implementar y hacer de acceso público, el sistema de monitoreo y rendición de cuentas de la gestión pública, retomando las prácticas de evaluación de la transparencia gubernamental, la evaluación del desempeño institucional, monitoreo del manejo financiero de todas las entidades del Poder Ejecutivo, la aplicación de las normativas de planificación pública y el cumplimiento con las normativas de control interno del Estado.

Monitorear y evaluar los resultados de las instituciones públicas para garantizar el cumplimiento de su misión de cara al bienestar de los ciudadanos, dando acceso en línea a la población en general, de los resultados de la gestión; implementar el sistema de consecuencias ante el incumplimiento de las metas establecidas de acuerdo con las políticas que estaremos elaborando para estos fines junto al equipo de veedores sociales designados.

Implementar medidas de control presupuestario para la creación de nuevos cargos y la designación de personal, que reviertan el actual incremento desbordado de la nómina pública, sin que esto represente una mejora en la gestión y los servicios públicos.

Implementar un programa de formación en valores, ética, transparencia y anticorrupción para los funcionarios, promoviendo en todo el Gobierno dominicano, una cultura fundamentada en valores y robusteciendo los aspectos relacionados con la transparencia gubernamental.

Imponer restricciones efectivas que prevengan situaciones de conflictos de intereses de los funcionarios públicos, asegurando que se aplica un sistema de vigilancia y control para recibir las alertas necesarias que permitan aplicar las sanciones que correspondan ante cualquier incumplimiento.



Robustecer y aplicar un verdadero régimen de consecuencias a todos los funcionarios que violen cualquier disposición relacionada con la transparencia gubernamental y el cumplimiento de las normativas públicas. Para ello, promoveré los cambios necesarios en las leyes existentes, dando prioridad a las modificaciones que garanticen el fortalecimiento del régimen de consecuencias con medidas económicas y coercitivas.

Establecer una línea directa anónima y segura para que los ciudadanos y empleados del gobierno puedan reportar sospechas de corrupción, con protecciones sólidas para los informantes, a través de una Línea Directa de Denuncias protegida con criptografía.

Garantizar la protección de las personas que denuncien ante las autoridades competentes cualquier delito de corrupción, de buena fe y con motivos razonables, para lo cual propondré una Ley de protección de víctimas, testigos y denunciantes y la creación de protocolos adecuados para su ejecución, en los que se definan las medidas y mecanismos destinados a la protección de denunciantes de casos de corrupción, incluyendo a familiares, colaboradores y vinculados.

#### **Transparencia en las Contrataciones públicas y Bienes Nacionales:**

Las compras y contrataciones públicas como un instrumento de política pública que contribuye a mejorar el desarrollo productivo y comercial en todo el territorio nacional, así como de diversos sectores sociales incluyendo mujer, juventud y emprendedores, requiere de medidas específicas para garantizar la transparencia en esta actividad fundamental del Estado. Utilizaremos metodologías innovadoras para evitar cualquier intento de corrupción en los procesos de contratación pública.

Implementar un sistema de contratación pública basado en Blockchain, para todas las etapas de los procesos de contratación, desde la licitación, hasta la entrega. Esto aseguraría transparencia, trazabilidad y seguridad en el proceso, minimizando la brecha de actor de corrupción y fraude.

Usar Inteligencia Artificial (IA) para analizar y evaluar las propuestas de contratación, asegurando una evaluación imparcial, basada en méritos, favoreciendo que se puedan identificar las ofertas de menor costo, pero que garanticen eficiencia y alta calidad.

Desarrollar sistemas de alerta temprana basados en análisis de datos que puedan identificar patrones anómalos o señales de riesgo en las contrataciones, como precios inusualmente altos o bajos y proveedores con historiales cuestionables.

Crear un mercado electrónico abierto para proveedores, donde estos puedan registrarse, ofrecer sus productos y servicios, aumentando la competencia y permitiendo a los organismos gubernamentales comparar y seleccionar las mejores opciones.



Utilizar contratos inteligentes para la ejecución automática al cumplirse ciertas condiciones, asegurando que los pagos y las entregas se realicen según lo acordado, reduciendo la burocracia y los retrasos.

Desarrollar el uso regular de los mapas interactivos de proyectos gubernamentales, que muestren la ubicación, el progreso y los detalles de todos los proyectos gubernamentales, desde infraestructura hasta programas sociales.

Establecer un sistema digital de adquisiciones para compras de menor cuantía que permita la comparación de precios entre todos los proveedores disponibles, asegurando la transparencia en los procesos de adquisición y permitiendo una adjudicación imparcial.

Aumentar la transparencia y eficientizar la operatividad del Sistema de Contrataciones Públicas, haciendo de uso obligatorio el sistema de información de precios para la adquisición de bienes y servicios de uso común en las instituciones del Estado, e introducir como parte de la normativa de contrataciones, la figura de las compras conjuntas para conseguir mejores precios en las compras que se realicen.

Implementar políticas públicas de atracción a nuevos proveedores para el Estado, que permitan la libre competencia, de manera transparente, garantizando a la administración pública la adquisición de productos y servicios con las condiciones de calidad requeridas, a los mejores precios del mercado.

Garantizar que todas las instituciones públicas cumplan con las adjudicaciones a MIPYMES y mujeres, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la inclusión de las lideradas por mujeres.

Proponer modificaciones a la ley de Bienes Nacionales con el objetivo de adaptarla a la realidad actual de tenencia de tierras y satisfacer las necesidades del Estado en términos de transparencia, agilidad y eficiencia en la gestión de los activos públicos.

#### **Participación ciudadana en la gestión:**

Establecer un sistema de comunicación de los ciudadanos con su Presidente a través de la línea "El presidente te escucha" donde recibiré todas las inquietudes, recomendaciones y solicitudes de los ciudadanos, y daremos respuestas a las mismas.

Establecer el sistema "Diálogo Directo: Tu Voz en el Corazón del Gobierno", un espacio abierto y permanente de comunicación entre las instituciones públicas y los ciudadanos, aprovechando el uso de las tecnologías, para que a nivel nacional puedan presentar sus observaciones y recomendaciones en los temas vitales y puedan dar



seguimiento a las diferentes iniciativas y proyectos que se ejecuten desde el Poder Ejecutivo.

Fomentar en toda la administración pública, los mecanismos de veeduría ciudadana, como iniciativa democrática que garantice la transparencia y ejercer vigilancia y fiscalización sobre la gestión del Estado, respecto a las autoridades.

Organizar regularmente foros de discusión en línea con funcionarios donde los ciudadanos puedan hacer preguntas directamente a los funcionarios y recibir respuestas en tiempo real, fomentando un diálogo abierto y directo.

### **Transformación de los servicios públicos para el bienestar ciudadano:**

Para garantizar que todos los ciudadanos reciben servicios públicos eficientes, de manera eficaz, y con calidad, me comprometo a transformar los servicios a partir de:

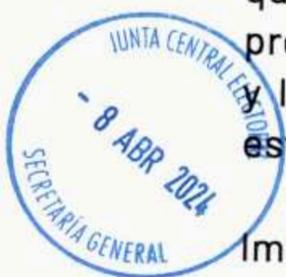
Implementar un plan de emergencia en el primer año de gobierno, orientado a que las instituciones y sus funcionarios, asuman la responsabilidad de rescatar los servicios públicos que han colapsado en la gestión del 2020-2024, con énfasis en los servicios de la Dirección de Pasaportes; el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1; el servicio de Asistencia Vial en las carreteras hasta lograr una cobertura en todo el territorio nacional; los servicios de salud, además de transformar los principales trámites administrativos y de servicios públicos más requeridos por los ciudadanos o extranjeros.

Transformar la manera de servir al ciudadano, colocando a cada persona en el centro de cada uno de los servicios, haciéndolos inclusivos sin importar su condición, y garantizando la accesibilidad para todos los que tengan algún tipo de discapacidad física, visual, auditiva o intelectual.

Consolidar en toda la administración pública, un modelo de gestión de calidad que garantice procedimientos funcionales, efectivos, ágiles y de calidad, en la prestación de servicios públicos, tomando en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales, dando cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Implementar un programa de análisis permanente de la experiencia y satisfacción de los ciudadanos en todos los servicios públicos, conociendo sus expectativas para aplicar de inmediato las mejoras que puedan ser requeridas, como parte del sistema de gestión de calidad.

Ampliar los horarios de las Oficinas de Servicio de Atención al Ciudadano y los puntos GOB a nivel nacional, para ofrecer mayor disponibilidad de atención en todo el territorio



nacional, evitando así el desplazamiento de las personas que viven en el interior del país.

Aplicar las normativas relacionadas con la mejora regulatoria y simplificación de trámites en toda la administración pública, eliminando duplicidades, pasos innecesarios y solapamientos existentes en los trámites.

Promover la transformación digital de toda la administración pública, fomentando una cultura de servicios digitales en los servidores públicos y ciudadanos; incorporando el uso de inteligencia artificial y los últimos avances de las TICs.

### **Transformación en la gestión de las instituciones públicas:**

Crear un programa nacional de jóvenes servidores públicos de excelencia para el bienestar ciudadano, con la incorporación de jóvenes talentos que realicen su pasantía en la administración pública, dándoles formación y acompañamiento para desarrollar sus competencias, vocación de servicio a favor del ciudadano, sentido de pertenencia y orgullo por ser parte del tren gubernamental.

Implementar un programa de innovación en la gerencia pública, especialmente orientado a los altos cargos, desarrollando un perfil transformador de los directivos públicos, para que estén identificados y comprometidos con las mejores prácticas en materia de servicios públicos, con mentalidad innovadora y conciencia social.

Dotar a las instituciones públicas de personal idóneo, que reúna las capacidades y conocimientos necesarios para un excelente desempeño de sus funciones, llevando a cabo programas de capacitación para el desarrollo de competencias, que coadyuven a la mejora de la calidad de la prestación de los servicios, mejora de la eficiencia y eficacia de la administración, así como continuar fortaleciendo la transparencia en la gestión pública.

### **Transformación hacia un Gobierno inteligente y orientado a resultados, para garantizar el bienestar de la ciudadanía**

Universalizar la implementación de la metodología de gestión por resultados, garantizando así que los recursos estén siendo asignados de la forma más eficiente posible, de acuerdo con las prioridades de gasto establecidas de cara al bienestar ciudadano.

Abordar con responsabilidad la revisión de la macroestructura del Estado dominicano (que actualmente presenta altos niveles de irracionalidad, evidenciándose duplicidades



en sus funciones, con un bajo nivel de coordinación interinstitucional) retomando las reformas sectoriales para eficientizar las operaciones y niveles de coordinación entre los entes involucrados y grupos de interés; y transformando aquellas que ya han cumplido su rol en otras que aporten valor al ciudadano.

Implementar un sistema de inteligencia de datos, que sirva de base para la toma de decisiones y respuestas ágiles, en cuanto a políticas públicas, mejora de la institucionalidad, eficiencia y la transparencia, a través de analíticas predictivas y prescriptivas, con la aplicación de las mejores prácticas internacionales y la inteligencia artificial.

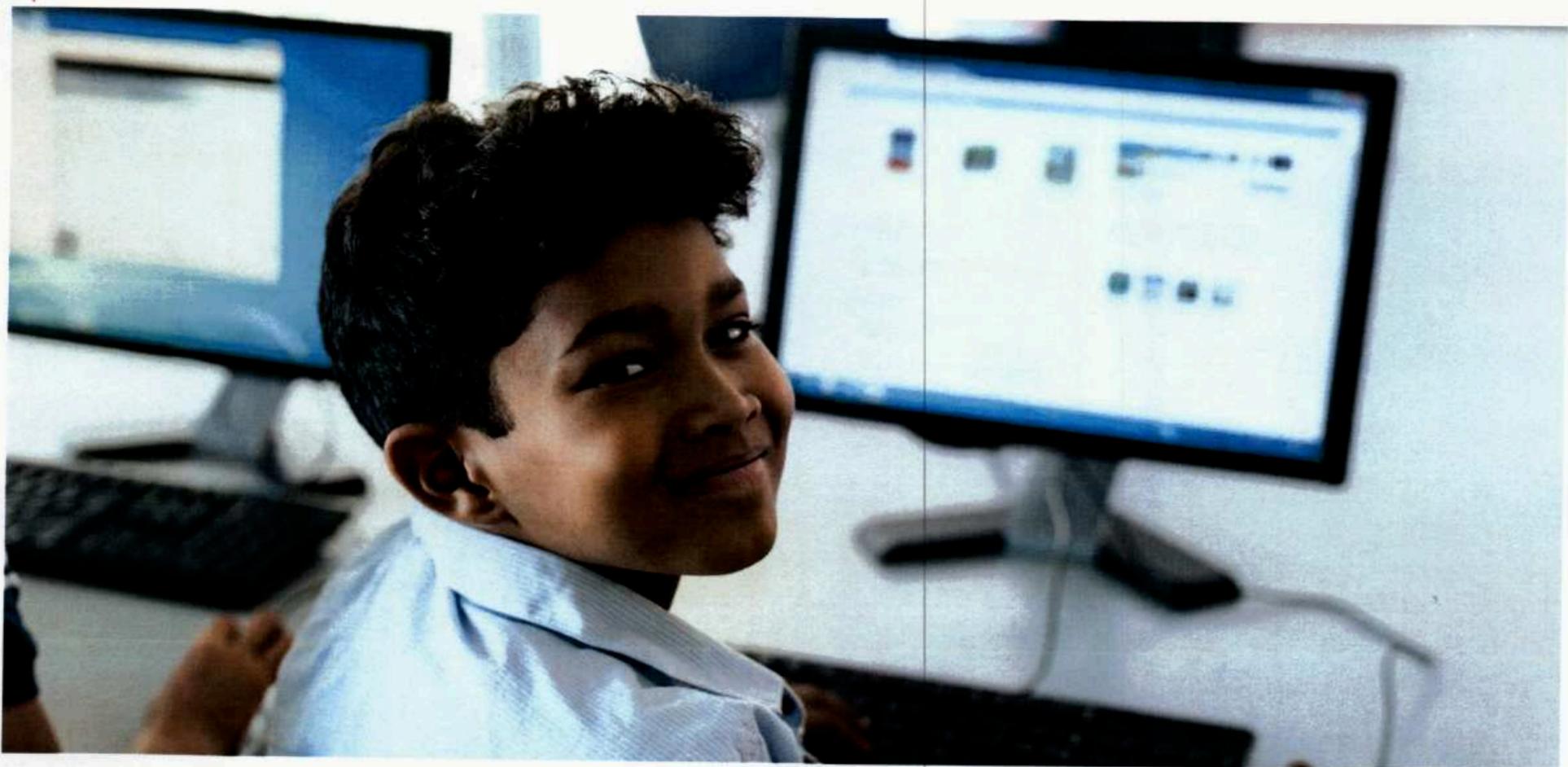
Poner en marcha el programa de oficinas públicas sin papeles, para hacer más eficientes los procesos institucionales, y al mismo tiempo proteger el medioambiente.

Implementar el Plan para la Transformación y Empoderamiento de los Gobiernos Locales, traspasando desde el Gobierno Central las funciones que les corresponden y fomentando su autonomía conforme a lo establecido en la Constitución de República Dominicana y la Estrategia Nacional de Desarrollo, destinando para esto, los recursos presupuestarios previstos por la Ley.

Homogeneizar y optimizar las responsabilidades, procedimientos y gestiones de diversas entidades gubernamentales, eliminando redundancias y garantizando su simplificación con el objetivo de agilizar y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

Fomentar la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las operaciones y el servicio de atención al público en todas las instituciones gubernamentales, con el fin de mejorar la eficacia y agilidad en la gestión de solicitudes, reducir costos y simplificar procesos, y revitalizar la administración pública bajo principios de gobierno digital, transparencia y apertura.





## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Reforma y modernización del Ministerio de Educación para garantizar mayor transparencia, eficiencia y participación en la gestión del sistema educativo, con reingeniería estructural y de procesos aplicando las TICs de forma integral.

Robustecer, actualizar e integrar los sistemas de información vigentes, en base a herramientas tecnológicas de avanzada de uso efectivo e intuitivo, haciendo de su enriquecimiento y acceso, un proceso rutinario, dinámico para los diferentes actores en cada capa del sistema.

Diseñar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y de centros educativos en los niveles primario y secundario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.

Diseñar y poner en operación una eficiente plataforma tecnológica para la gestión de los procesos pedagógicos del sistema (acompañamiento, supervisión y apoyo). Un instrumento que responda a las necesidades reales de la gestión escolar desde el aula, hasta el nivel central y articulado con las demás plataformas de información y gestión que desarrolle el sistema.

Consolidar el sistema de concurso de ingreso a la carrera docente, revistiéndolo desde la legitimidad social, probidad, transparencia y objetividad necesarios y garantizando su periodicidad.



Articular y desarrollar un sistema de evaluación del desempeño docente, continuo, permanente y oportuno, apoyado en herramientas tecnológicas de avanzada y articulado con todo el proceso de acompañamiento y supervisión que el docente recibe por parte de la escuela y otras instancias del sistema.

Diseñar y articular el sistema de tránsito, ascenso y desarrollo dentro de la carrera docente, sustentado en concursos y evaluaciones rigurosas, objetivas, transparentes, oportunas y específicas, de acuerdo solo con las necesidades del sistema.

Generar un sistema de incentivo salarial según lo establecido en la Ley 66-97 para docentes focalizados que asisten a centros educativos en comunidades remotas y de difícil acceso.

Garantizar que la carrera docente permita al profesorado avanzar a mayores niveles de ingresos y crecimiento profesional, en la medida en que se evidencie un mejor desempeño y compromiso, de acuerdo a lo establecido en los estándares profesionales docentes.

Desarrollar un sistema de investigación y evaluación continuo, que permita determinar las necesidades específicas de formación de los docentes, a partir de los conocimientos, desempeño y de acuerdo a las condiciones específicas en las que tiene lugar su práctica: grado, nivel, modalidad, territorio, etc.

Impulsar la aplicación del Marco Nacional de Cualificaciones como plataforma de articulación horizontal y vertical de niveles, sectores y entornos educativos, asegurando la vinculación entre los distintos ámbitos que lo conforman.

Certificar competencias desarrolladas fuera de la educación formal, a través de exámenes o pruebas diseñadas para demostrar que dominan determinado conocimiento u oficio.

Implementar a nivel nacional las normas de convivencia del sistema educativo dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz, el buen trato y la prevención de todo tipo de violencia, con especial atención a la violencia de género.

Desarrollar el programa educativo, psicológico, de salud y de apoyo económico para las familias con hijos en condición de discapacidad física.

Fortalecer y articular la integración de la metodología STEAM en todas las asignaturas y grados en el universo de los centros educativos del país.



Desarrollar un proyecto de tolerancia 0 al trabajo y la explotación infantil, que garantice en cada niña y niño en edad escolar se encuentren en las aulas.

Desarrollar centros de iniciación deportiva escolar en distintas regiones del país, para desarrollar a través de esos espacios, las capacidades y talento de jóvenes estudiantes en distintas disciplinas del deporte. Además de potenciar sus talentos, estos espacios crean oportunidades de aprendizaje y desarrollo en el ámbito de otras competencias y habilidades blandas: trabajo en equipo, tolerancia, respeto, disciplina, honestidad y resiliencia, entre otros.

Rescatar y fortalecer la Policía Escolar, actualizando sus conocimientos en manejo de riñas y métodos efectivos de promoción de la disciplina y la cultura de paz.

Retomar la jornada de internet seguro, para velar que los niños, niñas y adolescentes puedan hacer un uso adecuado de esta herramienta, garantizando que no tengan acceso a contenidos que inciten la violencia, que afecten su salud mental, o material que se pudiera catalogar de no apto para los mismos y evitar que sean víctimas de todo tipo de acoso a través de internet.

Establecer un programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura escolar, que permita minimizar riesgos y garantizar la continua operatividad de los planteles y cada una de las áreas físicas que conforman los mismos.

Fortalecer, transparentar, ampliar y eficientizar de forma gradual el sistema de transporte escolar.

Desarrollar un programa de subsidio al crédito para adquisición de viviendas dirigido a los docentes, facilitando la erogación del pago inicial y disminuyendo las tasas de interés en los préstamos hipotecarios de primeras viviendas.

Generar un sistema de evaluación, apoyo y seguimiento docente, administrativo y logístico para garantizar que los centros de matrícula reducida en comunidades de difícil acceso, cuenten con las condiciones para garantizar el desarrollo óptimo de sus estudiantes.

Estandarizar paulatinamente las mejoras en la práctica docente del aula, de acuerdo con los requerimientos del currículo para cada grado, nivel o modalidad en base al uso intensivo de un Sistema de Gestión de Aprendizajes (LMS) moderno, oportuno, bien pensado y estructurado, diseñado y gestionado por las unidades curriculares del sistema en base a las experiencias docentes y el pilotaje de laboratorio, con el nivel de flexibilidad que permita su adaptación y mejora permanente.



Diseñar y poner en operación una eficiente plataforma tecnológica para la gestión de los procesos pedagógicos del sistema (acompañamiento, supervisión y apoyo). Un instrumento que responda a las necesidades reales de la gestión escolar desde el aula, hasta el nivel central y se articule con las demás plataformas de información y gestión que desarrolle el sistema.

Garantizar el desarrollo y la formación de los docentes de educación inicial y el primer ciclo del nivel de primaria, con apoyo de formadores expertos nacionales e internacionales, y con oportunidades de perfeccionamiento y profundización en el extranjero, logrando la certificación.

Consolidar el sistema de concurso de ingreso a la carrera docente, revistiéndolo de la legitimidad social, probidad, transparencia y objetividad necesarios, garantizando su periodicidad.

Ampliar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del nivel primario y la estrategia de formación continua centrada en la escuela.

Diseño y articulación del sistema de tránsito, ascenso y desarrollo dentro de la carrera docente, basados en concursos y evaluaciones rigurosas, objetivas, transparentes, oportunas y específicas de acuerdo solo con las necesidades del sistema.

Articular y desarrollar un sistema de evaluación del desempeño docente, continuo, permanente y oportuno, apoyado en herramientas tecnológicas de avanzada y articulado con todo el proceso de acompañamiento y supervisión que el docente recibe por parte de la escuela y otras instancias del sistema.

Desarrollar un programa de subsidio al crédito para adquisición de viviendas dirigido a los docentes, facilitando la erogación del pago inicial y disminuyendo las tasas de interés en los préstamos hipotecarios de primeras viviendas.

Promover la vinculación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enviando a sus teléfonos móviles, mensajes de texto con actualización periódica del progreso de sus hijos según información del programa "Aprender es divertido", así como sugerencias de actividades en el hogar para estimular un mayor aprendizaje en sus hijos. De igual forma, cada padre tendrá un portal con información más detallada sobre el estado y progreso educativo de sus hijos, el cual será alimentado constantemente con la inteligencia artificial.

Establecer programas de prevención del "bullying" en las escuelas, con el involucramiento de padres y estrategias psicológicas efectivas en la promoción de la cultura de paz.



Realizar las reformas institucionales que permitan promover los niveles de descentralización y desconcentración en la dirección, servicio y apoyo a los centros escolares, para acercar la toma de decisiones a las realidades y particularidades de cada centro educativo, facilitar la gestión de resultados y asegurar respuestas más oportunas y efectivas a las necesidades de cada plantel escolar.

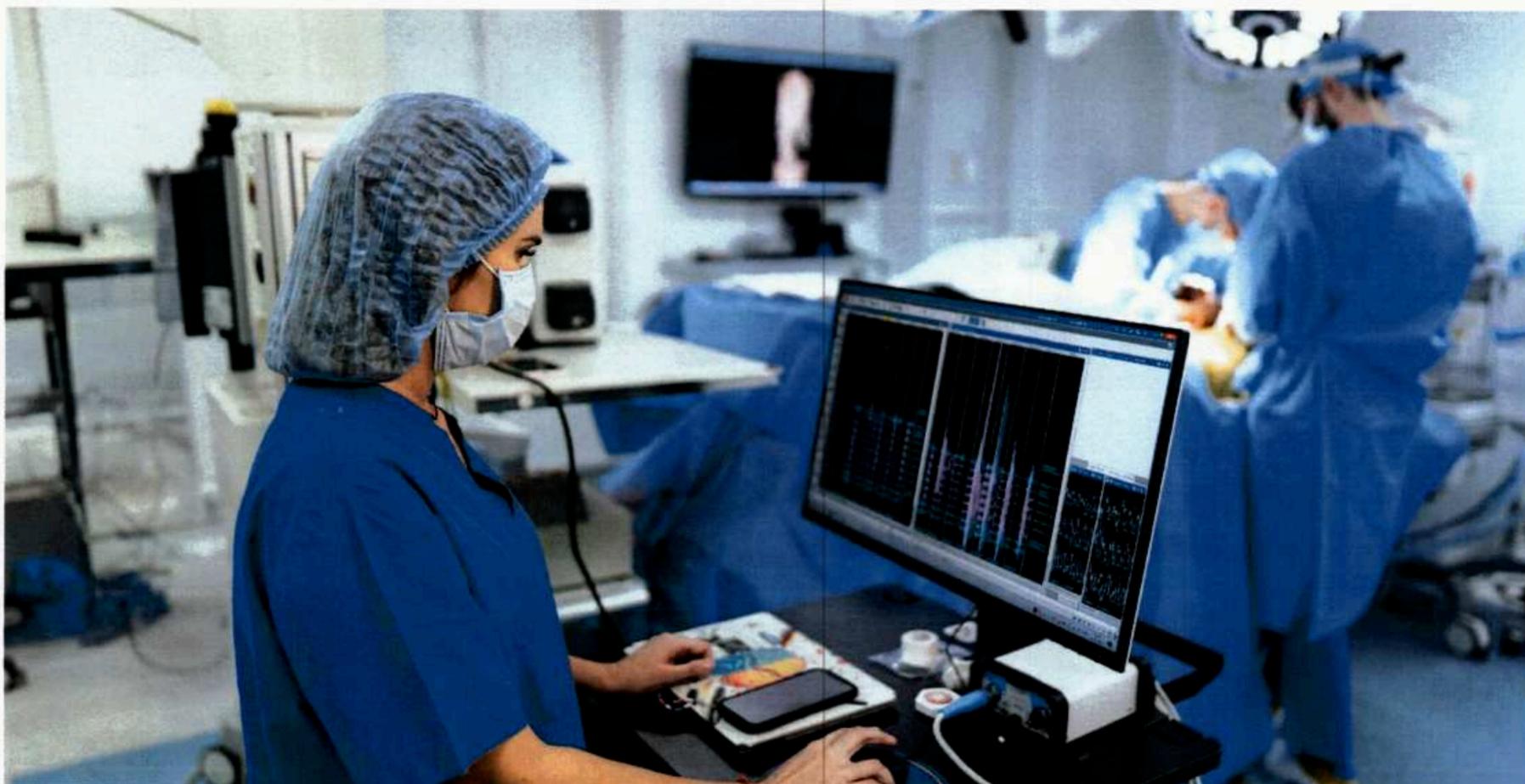
Fortalecer las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela, garantizando que asuman un rol más directo y participativo en la toma de decisiones y en las mejoras del sistema educativo. Desarrollar herramientas digitales (TICs) para apoyar estos procesos.

Garantizar el acceso, sustitución y mejora permanente y efectiva de los dispositivos y medios necesarios para el desarrollo de la labor docente en el aula, el centro educativo y demás instancias del sistema.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías (inteligencia artificial, robótica, realidad virtual, sistemas de simulación) para el desarrollo de prácticas especializadas en la enseñanza de la ciencia, artes, geografía, idiomas, matemáticas y el desarrollo de carreras técnicas especializadas en la modalidad técnico profesional de la educación secundaria.

Establecer un programa descentralizado, de mantenimiento preventivo de la infraestructura escolar, que permita minimizar riesgos y garantizar la continua operatividad de los planteles y cada una de las áreas físicas que conforman los mismos.





## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SALUD**

Fortaleceremos la función rectora del Ministerio de Salud Pública en sus capacidades de formulación y planificación de políticas públicas, rescatando su rol de regulación, evaluación, monitoreo, control y sanción dentro Sistema Nacional de Salud. De esta forma, estaremos garantizando la estandarización y gobernanza del sistema con la red integrada de servicios hospitalarios (público y privado) y extra hospitalarios.

Entre otras, aplicaremos las siguientes medidas:

Fortalecer la red de centros de salud del primer nivel de atención de alta capacidad resolutive, con equipos médicos especializados según los problemas de salud más frecuentes en la zona, y con equipos de analítica e imágenes que les permitan aumentar la capacidad diagnóstica de los centros, para gradualmente llegar a tener un centro de primer nivel por cada 2,500 habitantes, tal como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Fortalecer la red hospitalaria y las salas de emergencias, implementando un sistema efectivo de citas con especialistas a requerimiento de los doctores del primer nivel de atención o de los doctores de emergencias.

Mejorar el catálogo de beneficios y coberturas del Seguro Familiar de Salud mediante la incorporación de atención primaria y mejora de la atención integral de las enfermedades crónicas.

Desarrollar la red de homocentros en el país, poniendo en funcionamiento el Hemocentro Nacional y construyendo los homocentros regionales, con una adecuada red de donantes para garantizar el acceso a sangre en situaciones de cirugías y emergencias.



Impulsar la telemedicina con médicos disponibles por vía telefónica y por plataformas electrónicas con video incluido, que sirva de triaje para solucionar casos sencillos o para referir a médicos especialistas.

Desarrollar en todo el territorio nacional el expediente único digital de salud con los debidos niveles de protección de información personal y confidencialidad, de forma que los dominicanos tengan su historial clínico personal y familiar en un expediente único, facilitando así la toma de decisiones por parte del personal de salud que les atienden.

Implementar un sistema obligatorio de acreditación de los centros de salud públicos y privados para evaluar y monitorear la calidad de la atención de salud en los mismos.

Promover una ley de medicamentos para fortalecer la calidad y seguridad de los medicamentos, permitiendo a la población tener acceso a medicinas a menor costo.

Mejorar el acceso a medicamentos genéricos de calidad para permitir a la población disminuir el gasto de bolsillo ante problemas de salud de ellos y de sus familiares.

Rescatar el programa de Medicamentos de Alto Costo y ampliar la cobertura para diversas enfermedades.

Incorporar de forma orgánica, las tecnologías de la información y la comunicación para las operaciones del Sistema Nacional de Salud, incluyendo recursos de inteligencia artificial, para organizar y garantizar la eficiencia de los servicios prestados a la población. En tal sentido, serán prioritarias iniciativas como el Expediente Integral de Salud (EIS), con los debidos niveles de confidencialidad de la información personal. De esta forma, los dominicanos tendrán su historial clínico personal y familiar, en un expediente único, para intervenciones médicas más efectivas y reducción de costos de salud para la población.

Desarrollar una Plataforma Digital de Citas Médicas, para brindar a los pacientes acceso eficiente y confidencial a los servicios que requieran, dejando atrás las largas filas y extensas horas en los centros de salud.

Implementar un Sistema Integral de Gestión de Salud (SIGES), que consiste en una plataforma digital para la gestión de las instituciones que prestan servicios de salud, garantizando su transparencia y eficiencia. No podemos continuar con lápiz y papel administrando la prestación de servicios de salud, en perjuicio de los pacientes.

Transformar la estructura de las Direcciones Provinciales de Salud y/o Direcciones de Áreas de Salud para el ejercicio del rol de Rectoría y la Salud Colectiva, con énfasis en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), los controles y prevención de enfermedades como el dengue, cólera, leptospirosis, tétanos, rabia humana, tuberculosis, VIH y malaria.



Implementar una Red nacional de farmacovigilancia en operación, así como una mejora de la compra, logística y dispensación de medicamentos a nivel de todo el sistema de salud.

Fortalecer los sistemas de gestión, fiscalización y control hospitalario, haciendo del mantenimiento de infraestructuras y equipos una función esencial para la preservación de los recursos invertidos y maximización de su vida útil.

Tipificar las modalidades de contratación y pago a los prestadores de servicios de salud en las intervenciones de promoción y prevención de enfermedades.

Implementar un Plan Maestro de Infraestructura y Equipamiento Sanitario para el mejoramiento, ampliación y construcción de hospitales según la necesidad de cada provincia.

Impulsar la autonomía administrativa de los hospitales, a fin de que puedan transformar su administración en base al financiamiento de la Seguridad Social.

Impulsar la transformación estructural del sistema nacional de salud basado en la Estrategia de Atención Primaria, con verdaderas Redes Integrales de Salud (RISS) orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, junto a la prevención y manejo del riesgo de enfermedades, en tal sentido, tomaremos las siguientes medidas:

Implementar el programa de los mil días de vida, priorizando la nutrición, la calidad de la atención médica y el desarrollo infantil temprano.

Establecer el Programa de Apoyo a la Vida Sana, que contemple una red de grupos comunitarios de recreación física, con la finalidad promover una vida activa, para combatir la prevalencia de las enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes, en coordinación con los ayuntamientos.

Promocionar la alimentación saludable, a partir de los programas alimentarios del Estado, tales como: comedores económicos y programa de alimentación escolar entre otros.

Fortalecer la Dirección General de Epidemiología, ampliando sus capacidades para los programas de inmunización, control de epidemias y enfermedades endémicas.

Implementar un programa orientado a la identificación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y monitoreo de los pacientes de enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) como: hipertensión arterial, diabetes, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y enfermedades renales crónicas.





### **EJE: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

A partir de una visión geoestratégica, el gobierno que encabezaremos impulsará una política exterior coherente, activa y eficaz, centrada en la promoción de los objetivos e intereses nacionales y el desarrollo humano sostenible e inclusivo de nuestro país, que esté en sintonía con la Constitución y las Leyes de la República Dominicana, el Derecho Internacional y los acuerdos, tratados y convenios internacionales debidamente aprobados y ratificados por el Estado. De igual manera, mediante la consolidación del liderazgo dominicano regional y global, profundizaremos las relaciones bilaterales y el fortalecimiento y consolidación de nuestra marca-país, siempre apostando por la mejora continua y automatización de los servicios diplomáticos y consulares, asegurando la profesionalización de los servidores públicos en el servicio exterior e interno.

En el contexto de las disputas geopolíticas, así como en la fundamental incidencia de la economía en el ámbito transnacional, en donde se entrañan retos que exigen un desempeño institucional eficiente, en sincronía con el mundo contemporáneo, promoveremos que la República Dominicana, profundice el diálogo político con los Estados, en procura de dinamizar la cooperación internacional e incremento de la inversión extranjera y las exportaciones.

Impulsaremos una agenda proactiva en los foros multilaterales, sustentada en el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la institucionalidad, la inclusión social, los derechos humanos y la equidad de género, así como la protección del medioambiente, la cooperación para el desarrollo y la mitigación de los efectos del cambio climático, la seguridad sanitaria, y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

A nivel bilateral, la prioridad estará en fortalecer las relaciones con los Estados



Unidos, principal socio comercial y estratégico, donde residen más del 80 % de la diáspora dominicana, y principal destino de las exportaciones dominicanas y emisor de turistas, que tiene un gran potencial para captar inversión extranjera directa.

Del mismo modo, nuestro gobierno se centrará en la creación de las condiciones necesarias para consolidar la integración armoniosa y competitiva de la República Dominicana en el mundo globalizado, impulsando el multilateralismo regional, la cooperación Sur - Sur y el intercambio económico como vías idóneas para los complejos momentos convulsos que atraviesa el mundo de hoy.

Con el objetivo de impulsar una política exterior activa en la consecución del interés y desarrollo de la nación, siempre adecuada a la cambiante realidad global, implementaremos las siguientes acciones:

1. Fortalecer las misiones diplomáticas y consulares: Este punto implica mejorar y reforzar tanto los recursos humanos como la infraestructura de las embajadas y consulados dominicanos en el exterior. Esto incluye la asignación de más personal calificado de carrera, la mejora de las instalaciones físicas, implementación de tecnología para mejorar la comunicación y los servicios, y el aumento de los recursos financieros para asegurar un funcionamiento óptimo de las misiones, enfocados en un plan estratégico para todas las misiones.
2. Implementar indicadores de gestión para evaluar periódicamente metas y resultados: Se propone métricas específicas y medibles para evaluar el desempeño y de las misiones diplomáticas y consulares. Estos indicadores de gestión incluirán aspectos como el número de acuerdos bilaterales firmados, el aumento en la inversión extranjera directa, el número de servicios consulares brindados, entre otros. La evaluación periódica de estos indicadores permitirá identificar áreas de mejorar y ajustar el plan estratégico de gestión según sea necesario.
3. Posiciones y aprovechar la posición geográfica privilegiada de la República Dominicana: La República Dominicana tiene una ubicación geográfica estratégica en el Caribe, lo que le brinda ventajas en términos de comercio, turismo, logísticos, aéreo y cooperación regional. Este punto implica aprovechar estas ventajas geográficas para promover la influencia diplomática del país, facilitar el comercio internacional, fortalecer la cooperación regional y global, y promover el turismo.
4. Optimizar y transparentar los servicios brindados por las misiones diplomáticas y consulares de nuestras misiones: Se refiere en mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad en tiempo oportuno de los servicios consulares ofrecidos a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior, y a los ciudadanos extranjeros interesados en algunos de los servicios de nuestras misiones. Esto incluye simplificación de trámites administrativos, digitalización de procesos, la mejora en la atención al usuario, y la promoción de la transparencia en la gestión de recursos y presupuestos.



5. Captar cooperación internacional alineada a las prioridades nacionales: Se refiere a buscar y obtener apoyo financiero y técnico de organismos internacionales, agencias de cooperación, gobiernos extranjeros y de organizaciones no gubernamentales, en forma de donaciones o asistencia técnica, que estén alineadas con las prioridades y necesidades del desarrollo nacional de la República Dominicana. Estas cooperaciones contribuirían significativamente al financiamiento de proyectos de desarrollo, programas sociales y otros sectores claves para el país.

6. Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales existentes, por lo que, es preciso identificar los socios estratégicos tanto los actuales como emergentes, intensificar los lazos con países vecinos y aquellos con interés compartidos, diversificar las relaciones bilaterales hacia nuevas regiones, como los continentes de África y Oceanía. Participar activamente en los organismos multilaterales y regionales, como Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros, promoviendo los intereses nacionales y colaborando en soluciones globales en áreas de interés común como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la salud pública, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

7. Mantener y ampliar la inserción competitiva y diversificada de la República Dominicana en la economía global, identificando nichos de mercados en otros países que representen potencial para la oferta exportable del país, la promoción de atracción de inversiones y el efectivo aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes. Además de la participación en los diferentes esquemas de integración y preferenciales, mediante un plan estratégico que responda a los intereses comerciales del país y a las sensibilidades del sector productivo nacional.

8. Desarrollar una diplomacia proactiva, este punto se refiere a impulsar acciones que permitan a República Dominicana adoptar una postura activa y anticipatoria en las relaciones internacionales, en lugar de simplemente reaccionar a eventos o situaciones en el momento. Implica identificar oportunidades y desafíos tanto a nivel local como internacional, y tomar medidas proactivas para abordarlos, así como promover los intereses de la República Dominicana en el ámbito global. Este objetivo implica fortalecer la posición de liderazgo de la República Dominicana en el ámbito internacional, haciendo hincapié en la importancia de cumplir con los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana en los diferentes foros y organismos internacionales.

9. Potenciar la representación dominicana en organismos internacionales, con la implementación de un programa de capacitación y promoción para profesionales dominicanos, destacando sus habilidades y competencias en diversos campos relevantes para los organismos internacionales. Esto podría incluir la identificación y nominación proactiva de candidatos dominicanos para puestos clave en organizaciones como la Organización de las Naciones



Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, entre otros organismos multilaterales.

10. Continuar postulando a República Dominicana para obtener más asientos en organismos multilaterales y regionales, este esfuerzo implica mantener una estrategia de diplomacia activa para asegurar el respaldo de otros países en las postulaciones de la República Dominicana para ocupar posiciones dentro de los organismos multilaterales y regionales. Por ejemplo, en el año 2019, logramos un hito histórico en la diplomacia dominicana, que fue un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

11. Convertir a República Dominicana en sede de foros multilaterales y bilaterales, para lograr esto, se debe de promover activamente la candidatura de República Dominicana como sede de conferencias y eventos internacionales, a los fines de fortalecer las relaciones internacionales, y expandir el comercio y el turismo en dichos eventos.

12. Aprovechar la experiencia exitosa de ser sede de la Cumbre Iberoamericana, que se firmó en el año 2019, y se realizó en el año 2023. En ese aspecto, en el año 2025 República Dominicana será la sede de la Cumbre de las Américas, por lo que, como país tenemos el compromiso de planificar y coordinar una cumbre con ejes temáticos relevantes y una mesa tripartita entre el gobierno, sector empresarial y la sociedad civil. Esta Cumbre debe incluir un plan estratégico para la firma de acuerdos comerciales, aéreos y marítimos que beneficien los intereses dominicanos.

13. Enfocar los planes de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), se puede realizar un análisis exhaustivo de los resultados y las áreas de mejora de la ADD hasta la fecha, con el fin de identificar oportunidades para fortalecer su enfoque en la promoción de la democracia y el empoderamiento empresarial, en el Business Council. Esto puede incluir la revisión de los programas y el diseño de nuevas iniciativas para atraer más países comunes, pues hasta ahora solo están Panamá, Costa Rica y Ecuador.

14. Promover una integración regional efectiva y armónica, partiendo de las prioridades en las relaciones comerciales, económicas y de inversión, a la vez que se fortalezca la influencia y el protagonismo de la República Dominicana en la búsqueda y articulación de respuestas transnacionales a los desafíos que confronta la región.

15. Fortalecer la imagen internacional del país, a través de la construcción de un plan estratégico de promoción en materia de turismo, cultura, inversión y comercio, el cual deberá ser ejecutado a través de las misiones diplomáticas, con el propósito de difundir las bondades de la República Dominicana, fomentando publicaciones favorables a nuestro país en medios internacionales de carácter gerencial, académico y científico, así como la celebración de actividades comerciales asociadas a la marca-país, que permitan dar a conocer nuestras



múltiples manifestaciones culturales, nuestra gastronomía, nuestros ritmos, nuestro patrimonio cultural y nuestro arte, entre otros, explotando nuevas oportunidades para expandir nuestra economía creativa.

16. Garantizar un mayor alcance de la acción consular y del Instituto de Dominicanos en el Exterior (INDEX), para la asistencia y protección de los dominicanos y las dominicanas residentes en el exterior, a través de la expansión, modernización, reconocimiento y efectiva ejecución de los servicios públicos a disposición de nuestros nacionales, así como la creación de redes de apoyo para instituciones y comercios de dominicanos en el exterior, la sensibilización en cuanto al valor y contribución de los migrantes dominicanos ante las diferentes sociedades receptoras, y la promoción de un marco legal para la reducción de los costos transaccionales de las remesas y del incentivo a su participación en la economía nacional.

17. Impulsar la continuidad del proceso de reforma, profesionalización y modernización del servicio exterior e interno de la República Dominicana, reformas iniciadas durante los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, propiciando la evaluación, redistribución, alternancia y rotación entre la cancillería y el servicio exterior, como lo establece la Ley Orgánica 630-16 del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior, y su reglamento de aplicación 142-17., Para una mayor eficiencia en la función pública, así como el ingreso y el ascenso con base al mérito profesional y laboral, fomentando de manera justa, la incorporación a la Carrera Diplomática y Consular de los funcionarios y profesionales que cumplan con los requisitos de la legislación que rigen al servicio.

18. Fomentar la cooperación bilateral domínico-haitiana y la colaboración fronteriza, a fin de dinamizar esta zona, mediante la adopción de incentivos para proyectos e inversiones con potencial beneficio para ambos Estados, garantizando siempre el respeto a nuestra política exterior, los acuerdos internacionales, nuestra constitución, las leyes migratorias y el fortalecimiento de los controles migratorios, y la lucha contra el tráfico humano, el narcotráfico y cualquier otro tipo de actividad criminal a lo largo de nuestras fronteras, tanto terrestres como marítimas.

19. Promover un pacto nacional, para lograr el consenso y aprobación de un Plan de Política Exterior a diez (10) años, en el cual, durante ese período los gobiernos de turno estén obligados a la continuidad, procurando que la República Dominicana se consolide como un país con una política exterior coherente, de respeto, fortaleza y confiable.

20. Mantener relaciones constructivas con los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) y fortalecer los distintos mecanismos de intercambio entre ambos países, dando apoyo a iniciativas como la semana dominicana en Washington DC y NY, promoviendo el intercambio educativo y cultural a través de iniciativas como Teach for America y las becas Fulbrith.



21.- Implementar una diplomacia activa en la cual se fortalezcan las relaciones bilaterales y multilaterales con otros países, especialmente en América Latina, Centroamérica, el Caribe y los países agrupados en la Comunidad del Caribe (CARICOM), fomentando una estrategia de cooperación y diálogo permanente que se procure el incremento del intercambio comercial y la cercanía con cada uno de esos Estados. Con relación con el CARICOM, se debe de iniciar un diálogo político y económico más estrecho con los países que integran ese organismo regional, con el fin de identificar áreas de interés común y oportunidades para la cooperación bilateral y regional. Esto puede incluir la firma de acuerdos de cooperación en áreas prioritarias como seguridad, educación, turismo y medio ambiente, así como la participación activa en proyectos regionales.

22. Potenciar aún más las relaciones con Europa, reconociendo los vínculos históricos, el importante intercambio comercial, la cooperación internacional, y la inversión extranjera directa, de igual manera donde reside el 15% de los dominicanos que residen en el exterior. De igual manera, establecer y fortalecer las relaciones con otros países del continente africano, Asia y Oceanía.

23. Trabajar en un plan estratégico, a los fines de lograr exenciones de visados con otros países, articulando una línea gubernamental con todas las instituciones gubernamentales involucradas.

24. Consolidar las Relaciones con la República Popular China, a través de la continuidad de los diversos acuerdos y memorandos de entendimiento que se han firmado durante los seis (6) años de formalizadas las relaciones de diplomáticas, procurando la promoción de la llegada de la inversión extranjera y las exportaciones de bienes y servicios.

25. Desarrollar una estrategia de acercamiento con el resto de países del mundo, Asia, África, el Medio Oriente, Suramérica y principalmente fortalecer aún más, las relaciones bilaterales con Canadá y Colombia, países que tienen con la RD, una fuerte inversión extranjera directa y en la emisión de turistas, ocupan el segundo y tercer lugar en esos renglones.

26. Procurar una participación activa para abordar problemas globales en las Organizaciones Internacionales multilaterales, tales como: Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), así como también, en los mecanismos de integración regionales influyentes: el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el CARIFORO - EPA-ACP), entre otros de naturaleza similar.



# Transformación **de la Infraestructura**



## **EJE: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

### **Gran Santo Domingo:**

Concluir la intervención de la Autopista Duarte, incluyendo nueva ubicación de estación de peaje y estación de pesaje; la Circunvalación de Los Alcarrizos y los elevados de los kilómetros 17, 22 y 23.

Construcción Tramo 4 de la Circunvalación de Santo Domingo.

Construcción de distribuidor y paso a desnivel en la 27 de Febrero con Isabel Aguiar

Construcción prolongación Avenida Núñez de Cáceres y túnel Plaza de la Bandera.

Reformulación avenida Luperón, con soluciones viales para las avenidas Sol Poniente, República de Colombia-Rotonda Camino Chiquito y la prolongación de la avenida Jacobo Majluta-Sol Poniente.

Construcción puentes Gregorio Luperón y Nuevo Puente Flotante sobre el Rio Ozama.

Construcción presa del Rio Haina.

Ampliación Acueducto Santo Domingo Este

Construcción e Instalación del sistema de drenaje sanitario y pluvial de Guajimía.

Terminal interurbana de Los Alcarrizos y la terminal interurbana del norte.

Adecuación y extensión de la marginal de Las Américas.

Culminar construcción del Palacio de Justicia Santo Domingo Este y la infraestructura para el Tribunal Constitucional.

Construir elevado del kilómetro 9, autopista Las Américas

Construir el Centro de Tamiz Neonatal,

Construcción línea de metro a San Luis

Extensión del Teleférico de Los Alcarrizos a Herrera.

Concluir la línea de metro de Los Alcarrizos y la terminal de autobuses en el mismo punto.

Completar la implementación del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.



**Región Sureste:**

Construcción segunda etapa acueducto de Higüey.  
Construcción acueducto de Miches.  
Conclusión de alcantarillado sanitario Sabana de la Mar.  
Rehabilitación acueducto de Monte Plata.  
Construcción acueductos en Juan Dolio y Guayacanes.  
Conclusión carreteras Hato Mayor-Sabana de la Mar; Hato Mayor-El Puerto y El Seibo-El Cuy. Construcción Circunvalación de La Otra Banda, Construcción Mercado Municipal de Higüey, Construcción Malecón La Romana, Reconstrucción Malecón, Puerto de Carga y Centro Histórico de San Pedro de Macorís.

**Región Suroeste:**

Ampliación acueducto municipio San Juan de la Maguana.  
Construcción de alcantarillado sanitario municipio Barahona.  
Construcción de alcantarillado sanitario Jimaní.  
Ampliación acueducto municipio Pedernales.  
Construcción Malecón de Pedernales.  
Construcción acueducto múltiple regional de Azua.  
Construcción de alcantarillado municipio de Haina.  
Construcción mercado binacional Elías Piña.  
Construcción circunvalaciones San Cristóbal, Peravia y Barahona.  
Conclusión mercado y matadero municipal de Barahona.  
Rehabilitación carreteras Enriquillo-Pedernales, Bahía de las Águilas-Pedernales, Las Charcas-El Pinal, Constanza-Bohechío, Guayabal Poster Río, Duvergé-Pedernales, Cabral-Polo, Comendador-Macasías, San Juan-Elías Piña, Ocoa-Constanza y Ocoa-Rancho Arriba-Sabana Larga.  
Conclusión Presa de Monte Grande (con sus canales de riego y las obras de la cuenca baja). Construcción de la Presa Don Miguel en Dajabón.  
Construcción de la Presa de Amina en Santiago.  
Construcción de la Presa de Chavón en el este, construcción de la Presa de Joca en el Río Artibonito



## **Región Norte:**

Construcción carretera directa Santiago-Puerto Plata  
Construcción carretera costera Montecristi-Puerto Plata.  
Construcción malecón de Montecristi.  
Construcción circunvalación Moca.  
Conclusión carretera Manuel Bueno Dajabón.  
Construcción entrada San Francisco de Macorís.  
Construcción circunvalación Puerto Plata.  
Construcción carretera Villa Elisa - La Ensenada.  
Rehabilitación acueducto Sabaneta.  
Rehabilitación acueducto Rio San Juan.  
Rehabilitación planta potabilizadora San Francisco de Macorís.  
Construcción primer alcantarillado Tenares.  
Construcción en Santiago de un sistema teleférico, así como el elevado Estrella Sadhalá con República Argentina; desnivel avenida Estrella Sadhalá con Bartolomé Colón; trinchera en avenida Circunvalación Sur-Avenida Estrella Sadhalá.  
Reconstrucción y pavimentación de las calles del municipio de Pimentel.  
Conclusión del corredor ecológico de Pontezuela.  
Construcción en Samaná de la terminal de cruceros Bahía de Samaná, el Puerto Ferry Miches-Samaná y el Teleférico de Samaná.  
Conclusión del Corredor Turístico de Montañas con la construcción de los tramos Constanza-Padre Las Casas y Juncalito-Jarabacoa.  
Construcción por etapas del Puerto de Manzanillo.  
Reparación Carretera Internacional.  
Construcción de las carreteras Nagua Puerto Plata y Villa Elisa Punta Rucia y la construcción de la entrada de Samaná.  
Construcción de plazas fronterizas donde funcionan los mercados informales  
Construcción de 6,746 aulas para el niveles inicial, básico y medio.  
De manera general, concluir todos los proyectos relacionados a carreteras y caminos vecinales en ejecución



### **Escala Nacional:**

Mejorar los sistemas de transporte terrestre y marítimo de mercancía, de manera que estos puedan operar en el marco de una libre competencia, facilitando la libertad de contratación de los suplidores de este servicio, a los fines de disminuir los tiempos y costos involucrados, promoviendo una oferta eficiente y la seguridad de la carga.

Apoyar las mejoras en los procesos de producción y el desarrollo de nuevos productos y servicios, así como la creación de laboratorios de innovación en las universidades, a través de diferentes programas y del fortalecimiento de las instituciones involucradas.

Mejorar las vías de acceso a las zonas de producción, incluyendo la creación de un fondo de desarrollo de caminos productivos para financiar infraestructura de caminos inter-parcelarios en lugares apartados y habilitando facilidades de almacenamiento en centros regionales, puertos y aeropuertos.

Desarrollar infraestructuras que contribuyan a mejorar los servicios de energía eléctrica en las zonas rurales, incluyendo energías alternativas, a partir de la biomasa, la hidráulica, la eólica y la solar.

Ampliar y hacer más eficiente la infraestructura de riego, incluyendo la construcción de presas medianas y micro presas, que permita incorporar nuevas tierras para el cultivo de rubros potenciales, así como incrementar la cantidad comercializada en mercados internacionales.

Desarrollar bajo la cooperación público-privada "Centros de Acopio Agroexportador", a fin de establecer un punto donde los pequeños productores puedan vender directamente su producción y consolidarla producción para luego exportarla hacia otros países, incluyendo asistencia técnica y financiamiento.

Crear la Red Nacional de Estaciones de Servicio Turístico de Carretera, en el marco de la Estrategia de Circuitos y Multi-Destinos, fortaleciendo la estructura de seguridad, servicio y acceso a productos locales por parte de los visitantes.

Construir las terminales de autobuses para el sur corto, sur largo y norte, tanto en la ciudad de Santo Domingo como en la de Santiago.



JUNTA CENTRAL ELECTORA  
- 8 ABR 2024  
SECRETARIA GENERAL

**Abel**  
PRESIDENTE

